

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 188

X LEGISLATURA

5 de mayo de 2016

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina**

Sesión celebrada el jueves, 5 de mayo de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

10-15/APC-000603. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la licencia de pesca turística en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000349. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la temporada invernal de Sierra Nevada, Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000604. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación actual y plan de actuación futuro para las iniciativas de turismo sostenible en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 10-15/APC-000648. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el plan de actuación referente a las ITS (iniciativas de turismo sostenible) de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000725. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre iniciativas de turismo sostenible, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000115. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.
- 10-16/APC-000120. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000174. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000370. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de Cetursa-Sierra Nevada, S.A., presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-16/APC-000376. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la empresa pública Cetursa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APC-000430. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno sobre el desarrollo de la actividad de Cetursa-Sierra Nevada, S.A., presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000128. Pregunta oral relativa al decreto de viviendas turísticas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000667. Pregunta oral relativa al impulso turístico a la villa romana de Salar, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000981. Pregunta oral relativa al proyecto de equipamiento PLYEX de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000383. Pregunta oral relativa a las infraestructuras turísticas en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000410. Pregunta oral relativa a las villas turísticas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000552. Pregunta oral relativa al informe de coyuntura del movimiento aeroportuario en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000592. Pregunta oral relativa a las villas turísticas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000645. Pregunta oral relativa a la promoción de Turismo en Nueva York, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000665. Pregunta oral relativa a Exceltur, evolución del turismo nacional en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000712. Pregunta oral relativa a los problemas de impagos de nóminas del personal de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa a la promoción de las Caballerizas Reales de Córdoba, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa al Plan Integral de la Mujer en el Deporte Andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciséis.

### COMPARECENCIAS

10-15/APC-000603. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la licencia de pesca turística en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000349. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la temporada invernal de Sierra Nevada, Granada (pág. 15).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000604, 10-15/APC-000648, 10-15/APC-000725, 10-16/APC-000115, 10-16/APC-000120 y 10-16/APC-000174. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación actual de las ITS y el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 (pág. 22).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000370. 10-16/APC-000376. 10-16/APC-000430. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del desarrollo de la actividad de Cetursa-Sierra Nevada, S.A y situación laboral de sus trabajadores y trabajadoras (pág. 38).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.  
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.  
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.  
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000981. Pregunta oral relativa al proyecto de equipamiento PLYEX de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (pág. 60).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.  
D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000383. Pregunta oral relativa a las infraestructuras turísticas en Granada (pág. 63).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.  
D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000410. Pregunta oral relativa a las villas turísticas (pág. 66).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.  
D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000552. Pregunta oral relativa al informe de coyuntura del movimiento aeroportuario en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.  
D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000592. Pregunta oral relativa a las villas turísticas de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.  
D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000645. Pregunta oral relativa a la promoción de Turismo en Nueva York (pág. 74).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000665. Pregunta oral relativa a Excelltur, evolución del turismo nacional en Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-000712. Pregunta oral relativa a los problemas de impagos de nóminas del personal de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre (pág.80 ).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa a la promoción de las Caballerizas Reales de Córdoba (pág. 83).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-16/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa al Plan Integral de la Mujer en el Deporte Andaluz (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 188

X LEGISLATURA

5 de mayo de 2016

---

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y nueve minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciséis.

---

## 10-15/APC-000603. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la licencia de pesca turística en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la Comisión de Turismo y Deporte con la comparecencia del señor consejero, al que le agradecemos su presencia en esta comisión.

Y comenzamos, de acuerdo con el orden del día establecido, por una primera solicitud de comparecencia por el Grupo Popular, a fin de informar sobre la licencia de pesca turística en Andalucía.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Nos reincorporamos después de esta ausencia que hemos tenido con el orden de las comisiones y con el calendario de las comisiones, y quiero darles las gracias por estar aquí y saludarlos. Buenos días.

Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y también desde la Consejería de Turismo consideramos que la pesca turística constituye una potencialidad de diversificación económica de los pescadores, que cuenta, ya digo, con el apoyo de las dos consejerías por la posibilidad de generar nuevos ingresos complementarios a las actividades tradicionales de pesca.

En este sentido, hay en marcha un proceso de selección de los grupos de acción locales del sector pesquero, que van a llevar a cabo hasta 2020 estrategias de desarrollo sostenible y diversificación de la zona pesquera.

También, en este sentido, la programación de financiación pública es de 24 millones de euros, aportada por el nuevo fondo europeo marítimo de pesca y por la comunidad autónoma.

Estas estrategias que van a elaborar los grupos, en los que participan las organizaciones del sector pesquero, pueden contemplar iniciativas relacionadas con la pesca turismo. Pero hay que tener en cuenta que el embarque de turistas en los barcos profesionales de pesca tiene limitaciones técnicas que no aconsejan generar expectativas que pueden no llegar a ser reales. Aspectos que tienen que ver con la seguridad a bordo, condiciones de estancia en la cubierta de los barcos, condiciones higiénicas, medios de salvamento, de competencias del Ministerio de Fomento a través de las capitanías marítimas, condicionan a los barcos para que se puedan embarcar turistas.

No obstante, desde las dos consejerías se van a apoyar todas las iniciativas del sector encaminadas a la obtención de nuevos ingresos, incluyendo el apoyo para la obtención de permisos y procesos administrativos que puedan ser necesarios según la tipología de los barcos y las actividades que pretendan desarrollar, siempre garantizando..., siempre garantizado que la principal labor, que es la pesca, puede desarrollarse con todas las garantías exigidas por la ley.



El artículo 10.1 del Decreto de Estructura de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio contempla como competencias de la Delegación General del Medio Natural la ordenación, conservación, protección y seguimiento de las especies de caza y pesca deportiva continental y el fomento de su aprovechamiento sostenible, tanto en la propiedad pública como en la privada, es decir, en la pesca en ríos, pantanos y lagos.

Como digo, solo existe una licencia administrativa para el ejercicio de la pesca continental en Andalucía, siendo la consejería competente en materia de medio ambiente a la que corresponde su gestión, al igual que la licencia de caza.

También existen multitud de normas, leyes básicas del Estado, ley autonómica, real decreto, decreto, que podrían citarse para justificar que la pesca continental, en cualquiera de sus vertientes, a saber: deportivas, para el autoconsumo, recreativas, la turística también, es una competencia de Medio Ambiente. La más clara a este respecto es la Ley 8/2003, del 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre, que dedica un capítulo específico a la pesca continental.

La Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación del Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marítima, dedica su Título IV a la pesca marítima de recreo en aguas interiores. Ella se desarrolla en el Decreto 361/2003, del 22 de diciembre, que fue desarrollada mediante orden del 29 de noviembre de 2004, publicada en el *BOJA* número 240 y fecha de 10 de diciembre de 2004. Se refiere esto, esta normativa se refiere a la típica pesca de ocio desde la playa, o desde pequeñas embarcaciones sujetas a licencias y que es competencia de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Entre dichas licencias figura la licencia de clase 3 o colectiva, regulada en el artículo 5.1 del citado decreto, que establece, entre otras clases de licencias, clase 3 o colectiva, que autoriza la pesca marítima de recreo de embarcación a un número de personas que no podrá exceder del número máximo de capacidad de la embarcación. Su periodo de vigencia será de un año contado a partir de la fecha de expedición o de renovación. Los requisitos para obtener la citada licencia de clase 3 están descritos en el artículo 6 del mismo decreto. Y, de acuerdo con los últimos datos disponibles, el número de licencias de clase 3 en vigor en Andalucía asciende a 46 embarcaciones.

Desde la Agencia de puertos también nos indican que, en cuanto a las embarcaciones, las licencias las tramitan las capitanías marítimas, dependientes del Ministerio de Fomento, que en todo momento debe autorizar dichas embarcaciones, dichas travesías, ajustándose al marco legal de la navegación en la zona marítima.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra ahora el grupo que solicitó la comparecencia del consejero, el Grupo Popular, por un tiempo de siete, de siete minutos.

Señora Alarcón.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente. Muy buenos días a todos. Y, señor consejero, muy buenos días.

El Partido Popular ha traído en el día de hoy esta comparecencia consciente de la importancia de un segmento que es vital para la economía andaluza, estamos hablando de la pesca, y esta pesca está íntimamente relacionada con el turismo, y además con un turismo que también necesita un apoyo imprescindible por parte de su consejería, estamos hablando del turismo de interior, del turismo rural, del turismo de naturaleza, y al mismo tiempo de ese vínculo de este turismo con la práctica deportiva, con la pesca deportiva.

Por lo tanto, a lo que nos estamos refiriendo es, como le digo, a la pesca deportiva y a esa vinculación tan importante con el turismo de interior que, gracias a nuestros recursos, por un lado naturales y también a los que el hombre ha dispuesto, aporta un valor económico que es hoy en día en Andalucía importantísimo. No podemos renunciar a ninguna de las actividades económicas que dejan recursos en nuestra comunidad autónoma, y que además generan, mantienen y generan puestos de trabajo, empleo, empleo del que tanto carece Andalucía, y que pende mucho de esta actividad, del segmento de la pesca, en concreto, en general, aunque nosotros hoy nos queremos ceñir a la pesca deportiva.

Y con esta comparecencia, señor consejero, el Partido Popular lo único que tratamos de destacar en nuestra exposición son tres aspectos que nos parecen esenciales, tres aspectos que yo ahora le voy a nombrar describir: el primero de ellos es la importancia, insisto mucho en este aspecto, que tiene esta práctica en nuestro turismo nacional y también en nuestro turismo internacional.

También quiero hacerle ver y destacar la necesidad que hay en este momento, y ahora haré más hincapié en este aspecto, de apoyar al sector de la pesca y de trabajar transversalmente con la Consejería de Medio Ambiente y la de Agricultura y Pesca para impulsar esta actividad deportiva que afecta tanto a nuestro turismo interior de naturaleza, pero creo que somos nosotros aquí, y en esta consejería precisamente, donde tenemos que hacer destacar esto.

Y tenemos una oportunidad que no debemos dejar escapar, señor consejero, y este es el tercer aspecto que quería destacarle, sobre la necesidad que hay de ahondar en el tema de llegar a acuerdos, creo que es muy importante, con otras comunidades autónomas para eliminar las barreras normativas que hoy existen y que con ello, con esta eliminación de estas barreras, lo que estaríamos posibilitando es que pescadores de otras comunidades autónomas, y también de otras nacionalidades, pesquen en nuestra tierra, y viceversa, si llegamos a acuerdos con otras comunidades autónomas.

Señor consejero, si nos centráramos en estos tres aspectos, estoy convencida de que los duros momentos por los que atraviesan los pescadores andaluces se irían minimizando en la medida de lo posible y, lógicamente, en lo que esté a nuestro alcance. Soy consciente de que a nuestro alcance no está todo, y también soy consciente de que la licencia de pesca se tramita en las competencias de otra consejería, a la que usted ha hecho alusión, que es la de Medio Ambiente, motivo por el cual ya le adelanto que nuestro grupo político, nuestro portavoz de pesca, llevará este tema a debate en ese ámbito y en esa comisión. Pero eso no quita, no quita en absoluto para que nosotros y usted, señor consejero, seamos —si me permite la expresión— los que debamos abrir, abrirle los ojos a la Administración, ante una realidad que afecta a 90.000 licencias de pesca de agua dulce. Y solamente le estoy contemplando en estas 90.000 licencias las de agua dulce, he dejado al margen las licencias marítimas. Me refiero solo a las de agua dulce.

Es una actividad, como usted bien sabe, ancestral, de nuestra tierra. Los pescadores... Luego es una práctica que lleva siglos, y que debemos de mantenerla, sobre todo cuando está tan ligada al turismo y a la economía.

Y tengo que decirle, señor consejero, que hasta ahora la Junta de Andalucía ha hecho muy poco por la pesca. Es que la licencia de pesca está absolutamente obsoleta, y además lo más importante es que lejos de ser una puerta abierta, como en su día..., porque antes era incluso cuando no había —y esto se lo..., usted lo tiene que conocer— un examen que exigía para poder practicar, para poder practicar la pesca en nuestra tierra, pues incluso venían más turistas —nacionales e internacionales, de otras comunidades y de otras naciones— a pescar a nuestra tierra. Pero hoy en día es que lo se les ponen son trabas, es que desde que se sacó el examen, que es condición imprescindible para poder pescar, que en otras comunidades autónomas no existe... Está claro que hay que sacarse una licencia, hay que pagar unas tasas, y que hay que cumplir con unos requisitos mínimos para poder pescar en nuestras aguas. Pero de ahí a que haya que hacer un examen... Eso se impuso en Andalucía, y eso está impidiendo que vengan de otras comunidades autónomas a pescar en nuestras aguas.

Esto quiero, señor consejero, que usted sea —defendiendo lo que aporta al turismo— muy sensible y que, a su vez, lo traslade, y traslade esta sensibilidad a las consejerías que tienen que renovar la licencia de pesca, que, como digo, está absolutamente obsoleta. Y, sobre todo, en esa renovación tiene que primar un carácter importantísimo de cara a lo que es la práctica de la pesca deportiva y ese vínculo que tiene importantísimo con nuestro turismo de interior y naturaleza. En el día de hoy queremos destacar eso. Precisamente el motivo de traer esta comparecencia es este, que sea más sensible el Consejo de Gobierno, y en este caso quien va a..., bueno, pues esperemos que a tener esa renovación, esa necesidad de renovar la licencia de pesca, para que en nuestros pantanos y en lo que son nuestras aguas dulces, en general, que tenemos unos recursos impresionantes, envidiados por otras comunidades autónomas, para practicar la pesca deportiva, en lugar de ser hoy por hoy un obstáculo sea precisamente una puerta abierta a los turistas que vienen y que están deseando, deseando de pescar en nuestras aguas.

Eso es lo que queríamos destacarle, espero haberle abierto los ojos, si cabe, más de lo que a lo mejor ya los tuviera, y sobre todo que mueva ficha en ese aspecto para que abran los ojos quienes tienen que regular esta normativa, que, como digo, está totalmente obsoleta y no reúne las condiciones para abrir las puertas al turismo.

Nada más y muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señor consejero, tiene la palabra, por siete minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, señora Alarcón, creo que la indefinición del adjetivo turístico o turismo pues nos da la posibilidad de llegar a muchos tipos de turismo, o a muchos tipos de segmentos, que podemos estar definiendo.

Cuando preguntaban por la pesca turística en Andalucía, desde esta consejería pensamos que podrían ser algunos de los desarrollos, como tienen, normativos, en otras comunidades autónomas para la estancia y la participación en procesos pesqueros, como en Mallorca o como en Cataluña, o para más especialmente, como dicen en la ley catalana..., bueno, en el decreto Balear, que dice: «Los pescadores profesionales obtendrán nuevos ingresos mostrando su propio trabajo a turistas y residentes». Por tanto, las medidas de... Esto dentro de unas medidas de diversificación de los sectores pesqueros y acuícolas de Baleares.

Creo que creíamos que era por ese sentido, en el sentido de la pesca continental, de la pesca en nuestros ríos, pantanos, lagos. En ese tipo de pesca, la competencia es de Medio Ambiente. Y la competencia es de Medio Ambiente porque si se busca algo —y creo que es algo que también los pescadores que puedan participar en estas actividades también lo buscan— es la sostenibilidad, y para garantizar esa calidad que tienen ahora mismo y hacerla sostenible y mantenerla en el tiempo.

Por tanto, creo que está bien que se les exija a los pescadores una serie de requisitos para que puedan pescar.

Indudablemente hay una validación de licencias de otras comunidades autónomas que se tramitan desde Medio Ambiente, y que pueden posibilitar a quien venga a pescar en Andalucía, puedan posibilitar esta pesca. Y por tanto yo creo que hay una buena coordinación entre las distintas consejerías para garantizar que cualquier turista que quiera venir aquí a pescar con las garantías necesarias para el medio ambiente de Andalucía, es una garantía..., o sea, es una posibilidad que puede desarrollar. Y ya le digo, no solo en las aguas continentales, sino también en nuestras playas y en nuestras costas.

No creo que debamos hablar de que lo está pasando mal el sector pesquero cuando hablamos de nuestros pescadores que desembarcan todos los días para ir a buscar su comida, su sueldo, en alta mar, o en la pesca de bajura, pero sí creo que no le hacemos favor cuando los comparamos con los que vienen a pescar un domingo o un fin de semana a una playa, o a uno de nuestros pantanos o ríos.

Y, después, tenemos que tener una responsabilidad muy grande, sobre todo por parte de Medio Ambiente, de que no se introduzcan especies no autóctonas, especies invasoras, porque pueden acabar, primero, con nuestra fauna..., nuestra fauna propia, y después también podemos tener un problema serio de especies invasoras que, como en el Ebro tienen con el siluro y con otras especies que se introdujeron para buscar eso, un mayor atractivo para los que tenían que venir a pescar desde fuera, acabaron con la fauna..., con los peces autóctonos que, bueno, pues vivían desde —como bien dice usted— hace muchísimos miles de años, vivían en nuestros ríos y en nuestros pantanos. Con lo cual yo creo que esto es una colaboración y una coordinación necesaria, no solo para hacer sostenible económicamente los negocios que se puedan desarrollar alrededor de la pesca deportiva, sino también para hacer sostenible el medio ambiente y garantizar así la pervivencia del mismo para las generaciones futuras.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Señora Alarcón. Tres minutos le quedan.

## La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Gracias, señor consejero, y señor presidente.

Mire, señor consejero, yo he sido la primera que nada más empezar la comparecencia le he dicho que las competencias de la licencia de pesca y lo que afecta a la pesca deportiva, que es lo que yo he tratado de transmitirle hoy aquí, no están en su consejería, están en la Consejería de Medio Ambiente. Ahora bien, de su sensibilidad, que creo que le tiene usted que transmitir, la que debemos de transmitir todos los portavoces, los grupos políticos, ante este tema, porque afecta directamente a la economía turística, porque es una actividad turística, y hay que reconocerlo así, y el apellido y el nombre es turística, pesca deportiva y que afecta al turismo, es donde nosotros tenemos que hacer las tareas, y la que..., en la que yo quería que usted, pues, bueno, fuese sensible a este tema.

Porque fíjese, señor consejero, si es que tampoco tenemos que, prácticamente, inventar nada; si muchas veces incluso con el mero hecho de copiar en otras comunidades autónomas..., lo que están haciendo otras comunidades autónomas ya sería suficiente.

Voy a hablar de una comunidad autónoma que, en mi opinión, porque así me lo han hecho ver los pescadores con los que yo me he reunido... Yo no estoy hablando como una persona que, en nombre propio y representa a un grupo político, que es el Partido Popular, sino que nosotros nos hemos reunido —el Partido Popular— con los pescadores. Y nos han dicho que un modelo, un ejemplo de comunidad autónoma, que regula en favor, en beneficio, y que le está sacando un partido turístico importante a esta actividad es, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Y, fíjese, es que hay mucho que ahondar ahí para verle esa..., o sacarle ese partido turístico. Fíjese lo que hacen en Extremadura, y le pongo un ejemplo porque no le voy a leer toda la normativa de Extremadura. La licencia interautonómica de pesca. ¿En qué consiste la licencia interautonómica de pesca? Pues, fíjese, lo que tienen hecho es, ni más ni menos, que un acuerdo con los titulares de pesca en las comunidades autónomas adheridas a esta licencia interautonómica, y aquí, pues, Aragón, Asturias, Castilla-León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid tienen esta licencia interautonómica que lo que permite es precisamente que entre todas estas comunidades autónomas puedan venir a pescar, puedan ir en este caso a Extremadura a pescar y viceversa, entre todas las comunidades y también extranjeros, por el espacio y el tiempo que regula la normativa. Y esto, nosotros en Andalucía no lo podemos hacer hoy por hoy. Y yo lo que le pido es que en pro de esa actividad turística que está aliada a la pesca deportiva, que hagamos ese esfuerzo y que sea usted, como titular de la Consejería de Turismo y Deporte, quien les abra los ojos a sus compañeros, a los consejeros de las consejerías, que tienen que regular y actualizar la normativa y viendo esa posibilidad que tenemos de sacarle mucho más partido. Eso es lo que le quería pedir y para eso he traído esta comparecencia. No he querido hacer otra cosa, creo que es la persona idónea. Creo que es usted quien tiene que transmitirles esto, y podría leerle muchos más aspectos de la normativa de, en este caso de la licencia de pesca de Extremadura, pero es un ejemplo.

Si quiere una referencia para que sus compañeros empiecen a regular en pro del turismo de pesca deportiva, dígales que cojan la referencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que hagan, como mínimo,

esta licencia interautonómica, o se sumen a ella, simplemente que se sumen a ella para que podamos traer pescadores a nuestra comunidad, y que también nuestros pescadores puedan ir a otras.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero, sigue este debate, cinco minutos le quedan.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—Señora Alarcón, voy a ser muy breve.

Sé que usted sabe que la licencia deportiva de pesca es una competencia de la Consejería de Medio Ambiente, además me ha dicho que también sus compañeros van a poner en la Comisión de Medio Ambiente, también van a solicitar esta cuestión.

Pero, yo le digo que la sensibilidad tiene que ser con todos, y la sensibilidad tenemos que tenerla para mantener también nuestro medio ambiente de una forma sostenible. Reunirse con los colectivos está muy bien, y nosotros nos hemos reunido también con algunos colectivos, y durante el tiempo que estuve, tanto como delegado de Medio Ambiente como delegado del Gobierno, me reuní con colectivos tanto de cazadores, como de pescadores... Y muchas veces los colectivos no siempre tienen la razón. Tienen..., son los principales afectados, pero también son estos mismos colectivos los que pidieron la introducción de algunos..., de algunas especies en nuestros ríos, como la trucha arcoíris o, como ya le he dicho antes, como los siluros, porque eran los más favorables para pescar en detrimento de las carpas o los barbos, o los peces que tenemos, la fauna que tenemos en nuestros ríos y en nuestros lagos.

Por tanto, yo creo que hay que ser coherentes y, señora Alarcón, la única diferencia entre Extremadura y Andalucía es que ellos no exigen una validación, y nosotros lo único que exigimos es que haya una validación previa, cuando esas licencias, que son de actuación en todo el territorio nacional, se vayan, vayan a pescar en Andalucía. Es lo único que se exige, una validación, no se exige más, una comunicación donde se le autoriza a pescar en Andalucía, porque las competencias son autonómicas, y Andalucía en ese sentido las ejerce.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/APC-000349. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la temporada invernal de Sierra Nevada, Granada

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia solicitada por el Grupo Socialista, sobre el informe de balance de la temporada invernal de Sierra Nevada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías... Señorías, la temporada de invierno en Sierra Nevada ha concluido con un total de 819.697 clientes. De ellos, 633.802 fueron esquiadores, y otros 185.895 fueron visitantes no esquiadores que subieron a nuestra sierra y utilizaron instalaciones de Cetursa Sierra Nevada. Instalaciones como el telecabina, la telesilla, el parador, el trineo, la actividad de golf, el campo de Mirlo Blanco.

Como saben, ha sido una temporada muy difícil, probablemente la más dura hasta ahora, pero que ha finalizado razonablemente bien, gracias, sobre todo, al compromiso de los trabajadores y trabajadoras de Sierra Nevada y a la complicidad, comprensión y trabajo de los empresarios de la estación, todos ellos a los que hoy, desde aquí, quiero agradecerles, tanto ese compromiso como ese trabajo.

Esta temporada no ha sido dura solo para Sierra Nevada sino que ha sido muy complicada para el conjunto del sector de la nieve en España y en Europa. Y ello, por la ausencia de precipitaciones y la presencia de las altas temperaturas, que tampoco permitían arrancar los sistemas de nieve producida. Este buen tiempo que tanto favorece, en general, al turismo andaluz ha sido terrible para los centros invernales. De hecho, en España a finales de diciembre estaban abiertas solo 15 de las 28 estaciones de esquí alpino y con una superficie esquiable del 30% del total. Concretamente, en nuestra sierra se han producido 217,9 litros de precipitaciones, desde el 28 de noviembre al 1 de mayo, y ha sido una de las campañas más secas de la historia de la estación. Esta ausencia de precipitaciones ha afectado también a la producción del sector, pues los precios de los pases tuvieron una caída importante, debido a la necesidad de ajustar la oferta a la demanda.

La mayoría de estaciones, como Sierra Nevada, han perdido el puente de la Constitución, Navidad y los meses principales de la campaña, enero y febrero. En cualquier caso, el trabajo realizado esta temporada en Sierra Nevada ha sido muy bien valorado, incluso públicamente, por clientes y por los empresarios de la estación. La producción de nieve en las escasas ventanas de frío ha permitido ir multiplicando la superficie esquiable y abriendo nuevos remontes, mejorando progresivamente el producto para los clientes.

Debemos tener en cuenta que el turista de nieve va a las estaciones a vivir una experiencia de ocio, pero sobre todo visita las estaciones para esquiar y para... Y para ello la superficie esquiable es el motivo principal que determina la toma de decisión. En este año, la meteorología nos lo ha puesto muy difícil. A pesar de

todo, desde que cayó la primera nevada el 14 de febrero, Sierra Nevada ha aprovechado esos escasos tres meses reales para hacer una muy buena temporada.

Estos datos hacen pensar que hubiera sido una temporada récord, teniendo en cuenta la venta anticipada de *forfaits* de temporada y de larga duración, realizada entre julio y noviembre, meses previos al inicio de la actividad de noviembre. Una venta que creció en facturación y en número de jornadas.

Como les digo, casi el 70% de la afluencia de esquiadores se ha concentrado en la segunda mitad de la temporada, desde mediados de febrero, el mes de marzo, que ha sido muy bueno, incluyendo la Semana Santa, y hasta el cierre el pasado domingo, 1 de mayo. Ha sido en este periodo en el que nevió con cierta importancia en Sierra Nevada, y se pusieron en servicio cinco de las seis zonas de la estación. Ahí arrancó la segunda temporada, y la estación puso en marcha su campaña, «Una nueva temporada empieza ahora», a la que siguió la campaña de primavera.

En definitiva, señorías, la estación estuvo demasiados días con menos de diez kilómetros y sin la pista del río, con Navidad y enero incluidos, pero se mantuvo abierta con imaginación comercial y versatilidad en la adaptación de las circunstancias: productos 12 horas non stop; acondicionamiento de zonas para actividades en nieve; *snow park* provisionales en constante movimiento.

Sierra Nevada ha sido, como siempre, la estación española que más días de esquí ha ofrecido: en concreto 156 jornadas. Desde el 28 de noviembre hasta el 1 de mayo, cumpliendo así, a pesar de las circunstancias, con su calendario para clientes y otros operadores de la estación que, hasta que Cetursa no abre, prácticamente no pueden desarrollar su actividad.

Se calcula que la temporada de invierno va a generar una facturación de unos 23 millones de euros. Desde el punto de vista laboral, la estación ha ido contratando al personal en función de la carga de trabajo que existe en la empresa.

Según establece el artículo 31 del convenio colectivo de remontes y los acuerdos posteriores con el comité de empresa alcanzados en el Sercla el 13 de febrero de 2013. Estos acuerdos concretan que la empresa se compromete a tener contratado a todo el personal fijo discontinuo cuando se encuentren abiertos el 90% de la superficie esquiable y de los remontes, y a maximizar la explotación siempre que se mantenga una demanda de clientes suficientes para la viabilidad y sostenibilidad de la explotación, y la compañía, en función de la carga de trabajo, debiendo ser consensuada con el comité de empresa.

En el resto de líneas de actividad, afectadas por otros convenios y otras representaciones sindicales, se ha realizado en cumplimiento también de lo previsto, atendiendo al desarrollo de la temporada, según la carga de trabajo, y en el marco de la negociación colectiva.

Por tanto, la entrada y salida de los trabajadores fijos discontinuos se realiza según convenio colectivo: entran cuando hay nieve y clientes, y se van cuando no los hay. Así ha ocurrido siempre y así seguirá ocurriendo, en Sierra Nevada y en todas las estaciones invernales del mundo. De hecho, la evolución de la temporada así lo confirma. En diciembre, con tres kilómetros de media de superficie esquiable, Cetursa tenía dadas de alta a 275 personas. En febrero, con 13 kilómetros, trabajaban 336 personas, y ese mismo mes, con 30 kilómetros, la cifra ya alcanzaba los 478, todos fijos y algunos de los fijos discontinuos. En marzo, con 80 kilómetros, el total de personas trabajando ascendió a 488 personas, incluidos todos los fijos discontinuos y también trabajadores eventuales. Y en abril, con 36 kilómetros de media, 409 personas estaban dadas de alta. De



esta forma, y aunque no se ha llegado a abrir esta temporada el ciento por ciento de la superficie esquiable, todos los trabajadores de Cetursa se han ido incorporando a su actividad.

En el apartado deportivo, se han cumplido todos los compromisos programados, a pesar de los pocos días dispuestos. Todas, o casi todas las competencias que se suspendieron a principios de temporada, han podido ser recuperadas, con mucho esfuerzo e imaginación para no condicionar el producto que se ofrecía a los otros clientes de Sierra Nevada. Se han ofrecido a los clubes andaluces escenarios para entrenamientos casi desde el primer día y opciones para celebrar sus competiciones. Así, se han desarrollado en la estación 21 eventos deportivos, que han generado 41 días de competición y la participación de 2.958 inscritos, implicando desde la cantera del esquí snowboard hasta profesionales y veteranos.

Es decir, han competido en las pistas de Sierra Nevada deportistas desde los 3 a los 85 años, y han tenido igualmente opciones en todas las disciplinas: snowrunning, carrera por montaña en superficie de nieve a esquí alpino, snowboard y freestyle ski. La única prueba que no pudo realizarse ha sido la correspondiente a la copa del mundo de aerials, que estaba prevista en febrero como prueba test de los campeonatos del mundo de 2017. En cualquier caso, como la situación era similar hasta el mes de febrero en casi todas las estaciones europeas, la Federación Internacional de Esquí tomó esta decisión dentro del acuerdo con Sierra Nevada, sin que haya afectado a las previsiones de organización del evento del próximo año. Unos campeonatos que volverán a colocar a la estación de esquí granadina en el centro del escenario mundial de la nieve.

Por otra parte, debo informar a sus señorías que durante la temporada la ocupación media de los hoteles de la estación y de las carreteras de acceso ha sido del 53%. En términos económicos era lógico pensar que la facturación descendiera. No obstante, Cetursa trabaja por obtener un resultado sostenible del ejercicio 2016 a través de diferentes líneas: la explotación equilibrada del verano, una prudente acción inversora centrada en la seguridad de los remontes, la red de nieve producida y la calidad del servicio a los clientes. Y también por los ingresos provenientes de la facturación y la venta anticipada de forfait de larga duración y temporada y del inicio de la temporada de invierno próxima, ya que el mes de diciembre concentra dos de las grandes citas de las vacaciones de invierno: el puente de la Constitución y la Navidad.

Y, finalmente, buscando ingresos extraordinarios por la gestión activa del patrimonio no productivo de Cetursa, que contribuya a generar nuevas oportunidades para un destino maduro, que necesita la entrada de nuevos productos y nuevas alternativas para seguir creciendo.

Señorías, debo decirles que la temporada de invierno no empieza con la apertura de los remontes y la llegada de nieve, sino que está presente todo el año con el desarrollo y puesta en marcha del plan de promoción, que se ha concentrado en más de un centenar de acciones en el mercado nacional, que representa entre el 80% y el 85% de los clientes. Dichas acciones de promoción comenzaron con un autobús que recorrió Andalucía, el Levante español y Madrid, con actividades directas al cliente en medios de comunicación y dinámicas en redes sociales.

Este año hemos puesto especial énfasis en el mercado andaluz, para incorporarlo aún más a este deporte y a esta experiencia deportiva. Se han llevado a cabo dos acciones directas al cliente en 12 ciudades, cerca de ochenta visitas comerciales a agentes de ventas o clientes de segmentos claves, como son las empresas de turismo activo y los colegios especialmente, y se ha participado en siete ferias y se han organizado otros tantos fam trips con agencias del sector.

En este sentido, esta consejería ha intensificado su esfuerzo para mostrar la nieve como un producto clave en la desestacionalización de nuestra comunidad y en la búsqueda de complementos estratégicos para el segmento de sol y nieve. En Portugal, integrado en el mercado nacional, Cetursa ha participado en dos acciones directas al cliente en una feria y organizado un fam trip. Igualmente, trabaja con las principales agencias del sector en el desarrollo de paquetes especiales adaptados a las necesidades de ese mercado potencial.

Y en lo que se refiere al resto del mercado internacional, la estación de esquí granadina ha estado presente en 18 mercados internacionales, participando en 46 acciones, donde han generado 450 contactos puramente profesionales, siendo los mercados de Polonia, Reino Unido, países nórdicos e Irlanda los que han acumulado mayor número de acciones. En este contexto, he de destacar que la estación ha colaborado con 21 medios de siete mercados, recibiendo la visita de 18 de ellos de seis mercados distintos. El trabajo realizado en Reino Unido sigue dando sus frutos, teniendo en cuenta que siempre trabajamos de la mano de los patronatos provinciales, por lo que el destino no se muestra aislado sino acompañado de los grandes complementos y fortaleza que ofrece la Granada cultural y la costa andaluza para el cliente internacional.

Cabe destacar, igualmente, el trabajo que se está haciendo en la generación de nuevos clientes, a través de la comercialización de la nieve en centros escolares andaluces y en mercados tradicionales de Sierra Nevada, Madrid y Levante, básicamente. Son 12.539 niños y niñas los que han esquiado este año en Sierra Nevada, lo que ha supuesto un 41,6% más que el año pasado, incrementándose prácticamente la actividad en todos los meses del año.

En estas acciones destaca el programa Sierra Nevada Motion que, organizado con el apoyo de la Consejería de Educación y la Fundación Caja Granada, está posibilitando que 2.000 niños de los centros de Enseñanza Secundaria de Andalucía tengan su primera experiencia en la nieve, a través de unos primeros pasos en el esquí o juegos en las instalaciones del Mirlo Blanco. Esta actividad, que se desarrolla íntegramente en el mes de abril, está sirviendo también para dinamizar la primavera en Sierra Nevada, con la incorporación de estos nuevos clientes.

También me gustaría abordar brevemente la línea de diversificación que Sierra Nevada viene realizando para desestacionalizar su oferta y complementarla mejorando sus ingresos y dando opciones a otros colaboradores que vivían de espaldas a la estación. En este sentido, se está trabajando en la organización de incentivos y aventuras para empresas y grupos, que se han duplicado este año. Se han organizado un total de 16 actividades, distribuidas en todos los meses del invierno.

Cetursa también forma parte del Convention Bureau de Granada, y pretende seguir trabajando en esta línea para poner, igualmente, en producción infraestructuras y activos que solo usan en las temporadas de invierno y verano. Nos referimos, básicamente, a los restaurantes, salas de reuniones, remotes y áreas de actividades que pueden ponerse en marcha durante los 365 días del año, con actividades a medida y siempre que estas tengan un desarrollo equilibrado y un retorno económico y social.

Quiero acabar esta intervención reconociendo que ha sido una temporada muy dura y dando las gracias de nuevo a los trabajadores y las trabajadoras de Sierra Nevada por su compromiso, su implicación y versatilidad para sacar adelante la temporada más difícil, probablemente, que ellos recuerden. También quiero dar las gracias a los empresarios de la estación por su complicidad, apoyo y comprensión, al igual que a la sociedad granadina por arropar al destino en todo momento, valorando el esfuerzo realizado en Sierra Nevada desde Cetursa y por todos los agentes implicados.

Por eso, mi agradecimiento, que es el de todo el Gobierno andaluz, porque entre todos y todas se ha conseguido que, una vez más, Sierra Nevada haya estado en el mercado de la nieve desde el primer día, ofreciendo el mejor producto posible en todo momento y demostrando la calidad y excelencia de Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Adela Segura por siete minutos.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, buenos días. Señorías.

Señor consejero, es una gozada escucharle porque entiendo que traer esta comparecencia a esta comisión es tener la certeza de que se va a trasladar una gestión pública de unas instalaciones y servicios renovados que ofrecen a sus clientes una estación moderna, innovadora y de máxima calidad. Estamos hablando de la estación de esquí de montaña, que es una parte esencial de la oferta turística de Andalucía, un referente internacional del turismo de nieve. Su privilegiada situación, evidentemente, la estación de esquí más meridional de Europa, supone una apuesta de calidad que distingue al destino Andalucía como la estación invernal de miles de usuarios —como usted mismo ha comentado— en cada temporada.

Permite disfrutar de un clima extraordinario y ofrece unas instalaciones de nivel excelentes, a pocas horas del mar y de capitales andaluzas, con un porcentaje de extranjeros que se consolida en cada temporada, como usted muy bien ha manifestado, consolidación del mercado británico, portugués, irlandés, ruso... Y lo más importante —que lo ha comentado usted y que me parece un objetivo extraordinario de su consejería— es ir consolidando y aumentando el porcentaje de andaluces y andaluzas que disfrutan de esta estación invernal y también de comunidades con esa proyección extraordinaria de márketing que se está haciendo en la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Valencia, fundamentalmente.

El balance económico de la temporada, de esta y otras, está viendo que se puede consolidar Sierra Nevada, además de cómo un objetivo deportivo, también como un referente económico. Y los resultados, señor consejero, estamos convencidos en este grupo de que no son producto del azar. Hay que destacar sin duda... Y lo quiero hacer —en alguna ocasión ya lo he hecho en esta comisión— destacando la promoción acertada. Esa intensa campaña de promoción de destino que la consejería, y con usted al frente, está haciendo de una forma intensa, que va unido también a la generación de productos de nuevas experiencias en Sierra Nevada para mejorar esa afluencia de visitantes, consolidando actividades innovadoras para personas no esquiadoras, las ferias internacionales y nacionales, y los eventos deportivos que han generado competiciones, que hacen de Sierra Nevada un referente deportivo en distintas disciplinas y categorías.

Es una de las estaciones de esquí —usted lo ha dicho— que finaliza sus actuaciones más tarde, como las campañas de esquí de primavera. Lo ha comentado, y creo que es una gozada lo que tenemos en Andalucía. Es la campaña de invierno más larga del sur de Europa, de noviembre a mayo.

Y sé que, dentro del contexto presupuestario en el que nos movemos, se realiza el máximo esfuerzo por el empleo estable con garantías, teniendo en cuenta —como digo— las dificultades económicas para gestionar los recursos disponibles. En los eventos deportivos, las competiciones adquieren un aire urbano interesante para el empresariado de la zona, que se ve beneficiado, imprescindible de cara a la generación de empleo.

En 2017 —esperemos que las condiciones climatológicas nos ayuden— también hay previsto una competición importante para Andalucía. Y en Sierra Nevada —usted lo expresó ya en diciembre de este año pasado— estábamos esperando campeonatos nacionales y regionales. Es verdad, y lo ha comentado usted, que lo hemos ido recuperando. Lo que no se pudo hacer en su momento, se ha hecho un esfuerzo importante.

Una cuestión a destacar, desde este grupo, es el reconocimiento del esfuerzo que la Junta hace a través de su consejería y de su persona al frente de ella, y de los profesionales de Cetursa, para cumplir con los compromisos que se tienen con los clientes y empresarios de la estación y sus alrededores. Cuando hay dificultades —como ha sucedido este año con el tema de las precipitaciones—, creo que tenemos que valorar más cómo se hace ese esfuerzo por parte de todo el personal y de las instituciones.

Otra cuestión que queremos destacar es el esfuerzo por realizar inversiones que mejoran las instalaciones —como usted ha comentado—: iluminación de las pistas, telesillas, maquinaria de mantenimiento, etcétera. No es un producto de casualidad las miles de personas esquiadoras que pasan por el área esquiable, ni tampoco las miles de personas usuarias que disfrutan de actividades paralelas en Sierra Nevada.

Usted ha hecho mención a todo el tema que tiene que ver con las familias, los trineos, las motos de nieve infantiles, las atracciones familiares... Ha hecho usted mención al complejo lúdico Mirlo Blanco... Esto, evidentemente, junto con las inversiones que Cetursa se encarga de ir también, con usted mismo, proyectándolo a la ciudadanía a través de los medios que permiten la revisión de la estación y su renovación técnica... No hace mucho nos decían cómo se había conectado la urbanización de Pradollano con el área de pistas de Borreguiles.

Todo esto es la confluencia, desde el punto de vista del Grupo Socialista en esta comisión, de esfuerzo, de compromisos, de inversiones... Y hace que las ocupaciones hoteleras sean competitivas con otras estaciones de esquí. El total de esquiadores —normalmente, el 80%— pernocta en los establecimientos de la estación. Y, además, se han acometido medidas operativas para mejorar las prestaciones en la estación, en todos los sentidos.

No quiero extenderme mucho más. Sí quiero hacer mención a la temporada de Sierra Nevada Emotions, que usted también ha comentado, pues, por el tema de la conexión con la Consejería de Educación y el apoyo que se está dando... El acercar a miles de estudiantes a la nieve, que les sirve también como un premio a su trayectoria educativa.

Y quiero terminar como empecé: no es una cuestión de que se tenga una visión interesada por los afectos o por el partido que, en este caso, también sustenta al Gobierno, es que lo creo sinceramente, como ciudadana, que desde su consejería se está haciendo..., no solamente en la estación de esquí de Sierra Nevada, sino que se está apostando muy mucho por vender lo que es nuestro referente turístico, que es uno de los motores económicos en nuestra comunidad, vender Andalucía.

Y yo le quiero dar como grupo, y, personalmente, las gracias por ello.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría. Señora Segura, gracias.

Quiero darle las gracias, no en nombre de este consejero, sino en nombre del equipo de Cetursa y el equipo de la consejería, que se reconozca su trabajo, su buen hacer... Porque creo que hay que reconocerle que son ellos los que, en el día a día, hacen que esa estación tenga la calidad y la excelencia que ya he dicho que representa Andalucía.

Nosotros hemos querido que hoy se presentara este balance aquí, en esta comisión, porque consideramos que es el mejor sitio donde todos los ciudadanos están representados a través de sus representantes políticos, y donde podíamos poner en valor ese trabajo y dar esa información. Y, ya digo, los verdaderos profesionales, a los que hay que reconocerles su mérito, como los buenos marineros se forjan cuando la mar está brava y no cuando está calma. Por tanto, creo que en una temporada tan difícil como esta, los profesionales de Cetursa, los trabajadores y trabajadoras de Cetursa, y también todos los de la estación, los empresarios y también los trabajadores de esas empresas que están en la estación, han hecho lo posible por que no sea un fracaso, sino que la estación de Sierra Nevada sea como siempre, la mejor no solo... Y yo lo del sur de Europa... Pero para mí lo del sur de Europa es de Suecia para abajo. Creo que hay que tener en cuenta que es una de las mejores estaciones de Europa, y que ofrece una cosa que no ofrece ninguna otra, que es una luz maravillosa, que es un marco incomparable. Y creo que también ofrece una complementariedad con otros segmentos y con otras ofertas turísticas y deportivas, que creo que no se pueden dar en otros puntos.

Por tanto, creo que hay que trasladarles a ellos ese trabajo que ha hecho posible que hoy Cetursa siga siendo la marca de calidad y de excelencia de la que puede presumir Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señora Segura.

**10-15/APC-000604, 10-15/APC-000648, 10-15/APC-000725, 10-16/APC-000115, 10-16/APC-000120 y 10-16/APC-000174. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación actual de las ITS y el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020**

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate agrupado de una serie de peticiones de comparecencia del consejero y del propio Consejo de Gobierno, en relación el turismo sostenible. Comparecencias pedidas por el Grupo Popular, por el Grupo Socialista, por el Grupo de Podemos y por el propio Gobierno.

Tiene la palabra el señor consejero, por quince minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, comparezco para informar a sus señorías sobre el principal instrumento de planificación que va a guiar la política turística del Gobierno andaluz durante los próximos cinco años: el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 9 de febrero.

Me van a permitir que empiece agradeciendo el esfuerzo realizado por el personal técnico de la Consejería de Turismo y Deporte, y de la empresa pública Turismo Andaluz, que se han encargado del diseño y redacción de este nuevo plan general. Y también quisiera agradecer y destacar el nivel de participación conseguido en el proceso de elaboración y redacción definitiva del plan, por parte del sector.

Este plan incorpora las recomendaciones sugeridas por el sector en la Conferencia Estratégica de Turismo, que celebró la consejería en Torremolinos en el 2012, así como en las jornadas provinciales de planificación estratégica que organizamos en las ocho provincias durante 2013. Y, por supuesto, ha contado con las aportaciones del mayor foro de participación, que es la Mesa Andaluza del Turismo.

Ha aportado, igualmente, su buen hacer la comisión de redacción del plan, órgano colegiado que no existía cuando señoría elaboró el plan anterior, y que ha incorporado al documento la visión de todas las consejerías con competencias relacionadas, así como de las organizaciones sindicales

, empresariales, ecologistas, de consumidores y de los municipios.

El actual Plan General de Turismo Sostenible Andalucía Horizonte 2020 es el tercer plan que se aprueba en Andalucía. Como recordarán sus señorías, con anterioridad el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011, y que ya se aprobó también otro que estuvo vigente entre 2003 y 2006, denominado Plan General de Turismo de Andalucía.

Nuestra comunidad puso entonces en marcha un modelo de planificación turística, pionero en todo el territorio nacional. Suponía un avance muy importante en el ordenamiento turístico del territorio: por primera vez se aplicaba una estrategia global de planificación que integraba a todos los destinos andaluces, y representaba un impulso definitivo para la sostenibilidad como elemento fundamental de una industria turística, que ya entonces era uno de los principales motores de desarrollo de nuestra región.

Hemos vivido difíciles años de crisis, y en este tiempo complejo el turismo ha demostrado, una vez más, su solvencia, siendo una de las últimas actividades que se vieron afectadas por ella, y una de las primeras en remontar y dar muestras de superación ante la crisis. La cifra total de turistas para el año 2015 así lo demuestran: 26 millones de turistas recibidos, un 8,2% más que en el año 2014, y el mejor dato de la serie 1999-2015.

La estancia media para el total del año pasado ha sido de 8,7 días, muy similar a la de 2014, y con un gasto medio diario para el conjunto del año de 62,84 euros, 2,7 euros más que en el año anterior.

Sin duda, los 17.600 millones de euros de ingresos generados en 2015 —un 5% más que el año anterior— representan un volumen de ingresos nunca alcanzado con anterioridad, y una cifra que nos anima a pensar que el sector turístico andaluz está preparado para afrontar nuevos desafíos. Y, por eso, llegado a este punto, en este cambio de ciclo, el Gobierno andaluz entiende que estamos también en el mejor momento para renovar el marco estratégico de nuestra política turística.

La actual coyuntura, que se mueve en un contexto económico y financiero complejo, y los cambios en la dinámica y en las tendencias de una..., de la demanda que se ha generado en los últimos años, han determinado la necesidad de diseñar una nueva estrategia turística, para afrontar, con rigor y antelación, los nuevos retos y el futuro del turismo en Andalucía, como sector clave en el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad.

Este nuevo escenario turístico exige una visión estratégica que desarrolle políticas que consoliden la posición de Andalucía en un contexto de creciente competencia internacional. Es necesario que la planificación concrete un modelo de desarrollo turístico sostenible desde un punto de vista integral, teniendo en cuenta la vertiente económica, la social y la ambiental. Y, en este sentido, es de obligado cumplimiento apostar asimismo por maximizar los efectos económicos de un bien escaso como es el suelo. Para ello hay que preservar el litoral y los recursos naturales, paisajísticos y culturales, sobre los que se asienta la viabilidad, a largo plazo, del desarrollo turístico de un territorio, y manteniendo además elementos característicos de nuestra oferta vinculado a los conceptos europeos de bienestar y seguridad.

Con este instrumento, el Gobierno andaluz pone a disposición de la industria turística, y marca el camino para que, entre todos y todas, consigamos consolidar el turismo como sector estratégico de Andalucía, motor de desarrollo y generador de empleo de calidad.

¿Cuáles son los principios rectores que han inspirado este plan? Para alcanzar esta meta, tal y como establece el IV Pacto Andaluz por el Turismo, este nuevo plan nace con la pretensión de ordenar la actividad turística de nuestra región en torno a un amplio criterio de sostenibilidad integral, entendida no como un resultado de unas actuaciones concretas, sino como un modelo de gestión, por procesos y por procedimientos; un modelo de gestión impregnado, de principio a fin, por la esencia de respeto al entorno donde estos se desarrollan, y también a las personas que los impulsan. Se trata de la sostenibilidad entendida como un proceso de producción de servicios turísticos eficientes y equitativos, como un proceso que defienda los valores locales, que impulse la cohesión territorial y la generación continua de innovación para la calidad y la excelencia, así como un proceso que fomente la apropiación de la actividad turística por parte de la ciudadanía, y la gobernanza, basada en la transparencia, la codecisión y la participación igualitaria, desde una perspectiva de género.

Sobre estos principios vamos a construir los cimientos de una nueva cultura turística que nace del consenso y con la que podemos ayudar, singularmente, a la búsqueda de soluciones para los retos a los que se enfrenta la industria turística andaluza.

Este Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 ha sido confeccionado partiendo de un diagnóstico muy sencillo: mejorar todo aquello que ha funcionado bien, y, aprendiendo de la experiencia acumulada, solucionar lo que ha costado más esfuerzo resolver.

Quisiera destacar que este nuevo plan general está perfectamente alineado con el Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, y que además va a servir de referencia para el resto de instrumento de planificación turística andaluza que se van a encargar de desarrollarlo. Así, el nuevo plan es un completo marco de planificación estratégica, que tampoco existía durante la aprobación del anterior plan general, y que dará cobertura a la Estrategia Integral para el Fomento de Turismo Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, al Plan de Fomento de Turismo Sostenible del Litoral de Andalucía Horizonte 2020 y las Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística. También dará cobertura al nuevo Plan Director de Promoción Turística, que aprobaremos en breve, al Plan de Calidad Turística de Andalucía y al resto de figuras contempladas en la Ley del Turismo: los Planes Turísticos de Grandes Ciudades, los Programas de Recualificación de Destino, la Declaración de Municipio Turístico y la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía.

Los 10 retos que el Gobierno andaluz se plantea con este nuevo plan general coinciden con las aportaciones realizadas durante las sesiones de trabajo con el sector turístico andaluz. Son, por lo tanto, resultado de la sistematización de las mayores preocupaciones del sector, es decir, que se promueva la sostenibilidad integral del destino, minimizando los impactos negativos que se derivan de las actividades turísticas y potenciando aquellos positivos. Fomentaremos la creación y desarrollo de productos y rutas turísticas que contribuyan a la desestacionalización de la demanda y a la generación de un empleo estable y de calidad; mejorar la eficacia y la eficiencia de los instrumentos de promoción y comercialización de la oferta turística regional, con objeto de consolidar la posición de la marca Andalucía en el mercado nacional e internacional; articular mecanismos que fortalezcan la cooperación público-privada, así como la coordinación interadministrativa, potenciando el trabajo en red y las sinergias asociativas. También, potenciaremos la complementariedad entre los diferentes segmentos, destinos y productos turísticos, contribuyendo a la mejora de la competitividad del sector.

Debemos impulsar la profesionalización del capital humano mejorando los niveles de formación, reglada o práctica, y la cualificación como factor de excelencia y garantía de calidad en el empleo; generalizar el uso de las nuevas tecnologías en el turismo, apoyando la investigación y la innovación, potenciando el desarrollo de un conocimiento científico aplicado, transparente y accesible.

También debe ser un objetivo lograr la excelencia y la calidad total del destino turístico andaluz como factor diferenciador frente a otros destinos competidores, y desde una concepción que incluya todos los servicios y todos los productos turísticos.

Implementaremos mecanismos normativos de armonización, estandarización y articulación de la oferta. Asimismo, debemos habilitar mecanismos jurídicos de control para su adecuado cumplimiento y, sobre todo, debemos fortalecer la internacionalización de las empresas turísticas andaluzas.

Como he dicho, estas son las principales líneas y los deberes que nos plantea el nuevo plan general de cara a los próximos años, plan general que hemos resumido en 7 objetivos generales, 8 líneas estratégicas y 30 programas de actuación, que como referí al principio, son el resultado de un análisis pausado, consensuado y a conciencia del sector; de sus retos de futuro y del horizonte al que vamos a dirigir nuestra planificación.



Nuestra intención es conseguir superar los 31,5 millones de turistas recibidos en el año 2020, con una industria más fuerte, más sostenible, con mayor capacidad de generar ingresos y empleo estable y de calidad, y con una oferta de excelencia y un sector más competitivo. Para lograrlo, destinaremos al Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 un total de 420 millones de euros, a lo largo de sus cinco ejercicios de vigencia, incluyendo el actual.

Se trata, pues, de un importante esfuerzo financiero que pretende multiplicar la inversión global que se destina al turismo y que reconoce el trabajo realizado por el sector durante estos años difíciles, preparándonos para afrontar un futuro prometedor.

Por tanto, como les decía, el nuevo documento de planificación que traemos hoy a esta Cámara, en definitiva, es la hoja de ruta que nos permite definir nuestro horizonte, anticiparnos y dar respuesta a los cambios del entorno del mercado de la competencia y de la tecnología.

Este plan, insisto, se ha hecho con el sector y para el sector, y nos va a permitir superar los retos que nos preocupan a todos y a todas, unos retos que, en definitiva, son: garantizar la estabilidad y la calidad del empleo, reducir la estacionalidad, reforzar la marca Andalucía, potenciar la excelencia de la oferta turística de nuestra región, a la vez que impulsamos el desarrollo y complementariedad de los diferentes segmentos turísticos y fomentamos la innovación y la competitividad.

¿Tengo tiempo, presidente?

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Sí, sí, sí...

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—También queremos por la comparecencia solicitada por los grupos, la estrategia del turismo sostenible, las estrategias de turismo sostenible en Andalucía es un instrumento que también se nos ha preguntado por los grupos, un instrumento de fomento y planificación turística cuya responsabilidad de gestión corresponde a la consejería competente en materia de Turismo.

Se entiende por estrategia, por iniciativa de turismo sostenible de Andalucía el conjunto integrado de medidas dirigidas a implementar un sistema de planificación estratégica desde el territorio, basado en la consecución de los siguientes objetivos: la creación del producto turístico o mejora del existente; el fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local; la creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico; la implantación de sistemas y herramientas de gestión medioambiental.

Las medidas de planificación y fomento que integran la estrategia de turismo sostenible se basan en la figura de los promotores y de los programas de turismo sostenible. Se pretende que los programas que se encuadren en el ámbito de la estrategia surjan desde el territorio, de tal forma que los agentes públicos y privados de la zona sean los verdaderos protagonistas de la acción de planificación para las que exista una plena identificación con los programas. En definitiva, que el programa no venga impuesto al territorio por la

Administración autonómica en un proceso descendente, sino que, en sentido inverso, el programa parta de los promotores y se proponga a la Administración en un proceso ascendente y coparticipado.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora tienen, para ir cumplimentando esta comparecencia, como saben ustedes, de menor a mayor, los grupos políticos que han solicitado la comparecencia del consejero. Y tiene, en este caso, la palabra el portavoz del Grupo Popular, perdón, el portavoz del Grupo de Podemos, perdón, el señor David Moscoso, por un tiempo —es que no le veía, no veía..., usted perdone—, por siete —no, no, no por nada, sino porque estaba el señor Funes por delante de usted, no por nada—, por siete minutos.

Señor Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nosotros hemos estudiado el plan que tenemos en nuestras manos, casi ochocientas páginas, 550 páginas de memoria informativa, y pienso que es un documento clave para orientar adecuadamente la política turística andaluza en el horizonte 2020, ¿no? Por lo tanto, permítame que comience felicitando a la consejería por este trabajo, a los trabajadores y trabajadoras de la consejería y a todos los actores que han participado en su elaboración.

Y les felicito porque consideramos que recoge los ejes y los objetivos claves que son representativos del sector y que necesita Andalucía. Muchos de esos objetivos creo que son, permítame también que se lo diga, brindis al sol: mejor empleo, defensa de la identidad andaluza, calidad integral, desarrollo participativo, conociendo el enfoque inmobiliario turístico del anterior plan, pero no por ello dejan de ser objetivo legítimo y objetivo deseable, y hay que también depositar la confianza en que se va a luchar por ello. Aunque en algunos casos también marcan cosas opuestas: protección ambiental, crecimiento de la oferta, acción transversal o acción por segmento de la oferta.

Y digo que son legítimos y adecuados porque conectan esos objetivos con medidas concretas en el territorio y ahí cabe oportunidad de identificar oportunidades políticas, locales o sectoriales, donde la consejería muestre su compromiso, probablemente con los empresarios y la ciudadanía andaluza, pues también tendrá que enfrentarse a cómo equilibrar eso con los grandes mercados, las grandes operadoras turísticas internacionales.

En suma, el concepto central del plan, que es el turismo sostenible, es bastante avanzado y progresista, y ese es el eje transversal del plan. Ahora bien, la clave también va a estar en saber si se va a saber y poder atender adecuadamente, y de forma equilibrada, con el mismo esfuerzo por parte del Gobierno, los distintos ejes del plan. Yo creo que también es clave.

En nuestra opinión, y ojalá nos equivoquemos, cuando se evalúe el plan dentro de unos años, y conforme se vaya ejecutando, creemos que van a tener más importancia las acciones, las subvenciones y las transfe-

rencias que reducen costes, de promoción, de distribución, de formación a las empresas frente a las políticas para mejorar la calidad del empleo. Es una opinión a la luz de la realidad del empleo en el mercado, en el sector del turismo hoy día.

Y también las ayudas de cara a la acción sobre el territorio turístico, sobre todo el territorio de interior, que nos gustaría que fuera así, y en nuestra opinión se va a gastar más en cemento que en conocimiento.

Esa es la valoración general que hacemos del plan, como, insisto, en felicitar porque creemos que recoge las claves estratégicas, la línea estratégica para el desarrollo de la actividad turística en Andalucía en este horizonte 2020. Y lo que sí esperamos es eso, que se aplique de manera equilibrada en los distintos puntos, en los estratégicos, y que se sepa también priorizar el desarrollo del territorio turístico y que se antepongan el conocimiento, la innovación y la calidad del turismo, y sobre todo de la oferta turística, y sobre todo de la calidad del empleo, a las otras cuestiones que planteaba antes.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Bueno, seguidamente tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Céspedes.

Tiene la palabra por siete minutos.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Ante todo, siguiendo al señor consejero y al portavoz del Grupo Podemos, que me ha precedido, vaya por delante, y me uno a esa felicitación, tanto al personal técnico de la consejería como a todos los operadores del sector turístico que han colaborado en este plan.

Hemos asistido, y hoy ha sido también una muestra de ello, es cuando se nos ha presentado formalmente a esta comisión, a la presentación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, que ya presentó en febrero, cuando se aprobó. Y yo ya me he unido a esa felicitación, pero sí le tengo que decir una cosa: creemos que, para abrir un nuevo libro, hay que cerrar los capítulos restantes. Y, como usted bien ha dicho en su intervención, este es el tercer plan que se aprueba, y precisamente nuestras solicitudes de comparecencia eran por las actuales iniciativas de turismo sostenible que están en ejecución. Según nuestro entender no se han evaluado, no sabemos qué va a pasar.

Se ha presentado también en marzo la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior, sostenible por supuesto, de Andalucía, en el horizonte 2020 también. Creemos que esto es una estrategia que forma parte del plan general, como no puede ser de otra manera, pero también quedan ahí en el aire los planes dinamizadores de turismo de interior, no sabemos si se superponen, si se complementan; en definitiva, creemos, bienvenido sea el plan, pero no tenemos una visión clara de si se va a unificar todo en este plan, si van a subsistir otras iniciativas, cómo se van a evaluar, porque, por una parte, en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía se dice que va a ser la Mesa del Turismo y el Consejo de Turismo de Andalucía, pero, por

otra parte, si nos vamos a la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior, se nos dice que va a ser un mecanismo propio, creado por miembros de todas las consejerías que han participado en esta estrategia.

En fin, eso es, en definitiva, lo que creemos que con la comparecencia nos tiene que aclarar el consejero, todas esas zonas oscuras. Porque el Plan General de Turismo..., estamos de acuerdo con que el papel lo aguanta todo, pero lo único que podemos pedir es que se cumpla.

Creemos que también se están anunciando a bombo y platillo estas iniciativas. Se nos dice que el Plan General tiene 400 millones de presupuesto, y luego la Estrategia Integral son 231 millones de presupuesto, que me imagino que son los mismos que los 420, porque forman parte de esos 420. Y creemos que se están creando unas expectativas, que serían buenísimas si se cumplieran. Es muy difícil no compartir todos los objetivos que se ha marcado el plan. Claro que los compartimos, este grupo los comparte. Pero le vuelvo a repetir, señor consejero, es que no sabemos cómo ha quedado el capítulo anterior. No somos Adán y Eva. El turismo en Andalucía siempre ha sido una fuente muy importante de empleo para la economía andaluza. Ojalá se creen esos 5,5 millones más de visitas que se prevén con este plan. Pero queremos saber también qué es lo que ha pasado con lo anterior, porque no ha quedado suficientemente claro.

Usted, atendiendo en parte a la petición de comparecencia que nosotros le habíamos hecho, sobre las iniciativas de turismo sostenible actuales —algunas que vienen desde el 2007 y 2009—, nos ha dado una explicación teórica de en qué consistían, pero no nos dice cómo están verdaderamente y cuál va a ser su futuro. Queremos saber cuál ha sido su pasado, cómo están en el presente y cuál va a ser su futuro, porque creemos que eso nos marca qué va a ser también de este plan, si verdaderamente se va a cumplir, si esas son las perspectivas o vamos encaminados a lo que nos tememos que han sido esas iniciativas de turismo sostenible, que en la mayoría de los casos están en la inanición o durmiendo el sueño de los justos.

Nada más y muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Seguidamente, tiene la palabra el Grupo Socialista, por tiempo de siete minutos.

La señora Ramírez Moreno tiene la palabra.

### La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista también quería comenzar este turno de intervención felicitando el trabajo de toda la consejería y de todos los profesionales para presentarnos este Plan de Turismo Horizonte 2020. Es un documento, como bien ha dicho usted, trabajado, consensuado con muchos interlocutores, con muchos profesionales del sector y que viene a mejorar nuestra estrategia de cara a nuevos retos y nuevos objetivos que aún nos quedan por alcanzar.

Yo quería decirle a la señora portavoz del Partido Popular que esto no es un papel solamente, sino un trabajo continuado que viene haciendo el Gobierno andaluz en este sector tan importante, el sector que mejor

ha resistido a la crisis y que, a pesar de las dificultades económicas, ha ido generando empleo y riqueza, y que tiene un potencial muy importante en nuestro país.

El turismo en nuestra comunidad autónoma, como ya se ha dicho, está siendo un sector clave y estratégico, incluso en los momentos de más dificultad está aportando buenos datos. Representa una actividad estratégica y fundamental para Andalucía. Los efectos que surgen de este sector, tanto directos como indirectos, generan o se traducen sobre la economía en grandes cifras de empleo y riqueza.

Andalucía —ya lo hemos hablado aquí todos, y no hace falta que lo recordemos— sabemos que es un destino fuerte y consolidado y que cuenta con unos magníficos profesionales y una multitud de productos diversos que ofrecen experiencias a todas las personas que nos visitan. Pero sí es bueno, señor consejero, que sigamos ampliando horizontes y marcándonos nuevos objetivos porque tenemos muchas más posibilidades. Por ello es importante también diversificar la oferta a través de una mayor variedad de segmentos, impulsar la diferenciación y la autenticidad, apostar por la calidad, mejorar la competitividad frente a otros destinos y conseguir una especialización del producto orientado, sobre todo, a segmentos emergentes. Es imprescindible consolidar lo que tenemos, pero seguir ampliando horizontes, nuevos retos, nuevos objetivos y, por supuesto, nuevos mercados. Seguir avanzando —como bien nos ha comentado con este plan— la estrategia promocional, intensificando también la difusión del destino entre los principales mercados internacionales para impulsar la llegada de más turistas extranjeros. Pudimos conocer las cifras de esta pasada Semana Santa, y ahora hemos conocido también las de puente del 1 de mayo, que han sido un total de 578.947 pernoctaciones, lo que supone un incremento de más del tres por ciento con las mismas fechas en relación al año 2015; buenos datos que vienen a confirmar que el turismo en nuestra comunidad autónoma está en plena forma y en buenas condiciones para afrontar las vacaciones que nos quedan en este año, vacaciones de verano y las siguientes.

También hemos podido conocer por usted mismo, que en Andalucía, el pasado año, se registraron más de veintiséis millones de turistas que han generado el 13% del producto interior bruto regional, lo que nos sitúa a la cabeza, liderando el mercado nacional y siendo uno de los referentes más apreciados por los emisores internacionales, con muchos retos por delante, como decíamos, pero con unas magníficas perspectivas.

Este carácter pionero, que nos ha destacado hoy, de incorporar la sostenibilidad en la política turística de nuestra comunidad autónoma, para la convivencia entre la actividad turística y la ciudadanía —como hemos podido escuchar—, es una gran oportunidad. Este plan tiene que dotar de herramientas al sector para que se convierta en estratégico y siga consolidándose como sector clave.

Empleo, pero empleo de calidad. Hemos conocido también la última encuesta de empleo, y vemos cómo Andalucía sigue liderando la bajada del paro. Aunque no nos tenemos que sentir satisfechos, pues nos queda mucho trabajo por hacer para hablar de buenas cifras. Tenemos que ser capaces de crear empleo, más empleo estable y de calidad, con el esfuerzo del Gobierno andaluz, pero también ofreciendo oportunidades al sector para que sean ellos también los que den más oportunidades.

Señor consejero, es importante mantener todo lo que funciona —como ha dicho—, pero también mejorar todo aquello que sea mejorable, pero hacerlo siempre de una forma organizada, coordinada y con una visión trascendental. Sabemos de la importancia del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, para este sector, y se percibe el compromiso también del Gobierno andaluz con una aporta-

ción —como bien ha dicho— de 420 millones de euros para el período; un esfuerzo que se está realizando en nuestra comunidad autónoma en esta materia en los últimos años. Y están latentes los buenos resultados, aunque algunas de sus señorías se empeñen, en ocasiones, en no verlo. Pero así es, se han hecho muchos esfuerzos, y, sobre todo, lo más importante, que se haga de forma coordinada con el sector.

Las herramientas que se ponen en marcha con este plan, como la Estrategia de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía, es una programación transversal del Gobierno autonómico para potenciar también aquellas zonas no litorales y conseguir mayor distribución de visitantes.

También, señor consejero, hemos podido escucharle hablar —también en otro sentido— la proyección de Andalucía como destino turístico inteligente, y que tiene como objetivo situar al sector en la vanguardia y la innovación. Son muchas, como digo, las iniciativas que se están llevando por parte de su consejería, sobre todo, para mejorar la competitividad, que es muy importante. Se debe apostar también, como siempre decimos —yo, en este caso, que soy de zona turística, lo digo siempre que tengo oportunidad—, firmemente, por acabar con la estacionalidad, apostar por todos nuestros sectores y seguir haciendo de este sector un excelente dinamizador socioeconómico de nuestro territorio.

Voy a acabar con unas palabras tuyas, que es que estamos consolidando lo que ya teníamos, y ahora tenemos que crecer de una forma sólida y realista.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieves Ramírez.

Y ahora, para finalizar esta primera parte del turno de intervenciones de grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Ciudadanos, señor Funes, por tiempo de tres minutos.

### El señor FUNES ARJONA

—Mi única intervención, ¿no?

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

### El señor FUNES ARJONA

—¿Es la única intervención que tengo?

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es la única intervención que tiene usted, tres minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias.

Buenos días, ninguna ley equivale a la vacuna de un problema, y, desde luego, no voy a decir yo que el turismo en Andalucía sea un problema. Aprovecho ya para felicitar, lógicamente, el trabajo de la consejería y a todo su equipo en la realización de este plan. Lo que pasa es que a los grupos de la oposición pues nos compete ver un poco las sombras, ver lo que se puede mejorar. Y es verdad que el turismo en Andalucía en macrocifras está muy bien, va aumentando. Pero a mí me gustaría que el consejero en algún momento aludiese..., en lugar de dar macrocifras, pusiera el acento en la..., digamos, en el gasto que el turista deja en nuestra tierra. Si ese gasto se va... Soy en esto muy mercantilista, pero, bueno, al fin y al cabo, nosotros entendemos también el turismo como una actividad económica, que tiene que dejar unos beneficios, y que más allá de apostar por la gente que nos visita, que todo el mundo que nos visite pues genial, pero que va a llegar un momento en que, en fin, por tener más millones no significa que el turismo sea de más calidad, o sea, tenemos una cantidad de visitantes impresionante, pero quizás habría que apostar por mejorar sustancialmente la oferta, por diversificar los segmentos de turismo, por incrementar la calidad en todos los niveles, de manera que sea atractivo también para un turismo de mayor poder adquisitivo. No tenemos nada contra las clases medias europeas, por supuesto, eso es lo fundamental. Pero sí creemos que es necesario también apostar, o ir dando pasos en esta línea de ir acentuando cuál ha sido el gasto por turista en tal año; cómo comparativamente con países de nuestro entorno, incluso con regiones de España, en qué nivel estamos... Creo que eso también es un termómetro que puede evaluar cómo es nuestro turismo.

Y es que, digo, vinculamos el turismo lógicamente a la generación de riqueza y empleo, haciéndolo compatible con la calidad de vida y con la garantía de futuro. Un turismo que decimos sostenible.

Pero, en fin, que la sostenibilidad a veces..., no sé si a veces nos pasamos en garantismos... No sé si eso, si esa expresión es la idónea, pero a veces tenemos una maraña que dificulta avanzar.

Y decía que lo vinculaba al empleo, porque la crisis nos ha dado más fuerte. La crisis siempre da más fuerte a los más débiles. Entonces, estamos en la convergencia con Europa, en un nivel hemos bajado, incluso el PIB español retrocedió 6,6 puntos, mientras que el nuestro retrocedió 10 puntos. Por eso, nuestra insistencia en vincular el turismo con la riqueza, con la riqueza que deja y abrir el abanico, porque a veces da la impresión de que se va aumentando, pero tenemos una cierta foto fija de nuestra oferta turística. Es sota, caballo y rey.

Hemos insistido todos, y además viene recogido también en el plan, en esa necesidad, porque si no, están surgiendo competidores importantes, que el turismo es también muy variable y muy miedoso. Ahora tenemos una situación, un viento favorable, pero eso no indica que determinadas zonas que están ofreciendo unos..., digamos, una oferta similar a la nuestra, pues en un momento determinado, por equis circunstancias pues dé la vuelta. Y si no tenemos una serie de elementos a los que engancharnos, que también lo indican ustedes en el plan, que rompan y que se pueda escoger otro asunto; o que el motivo para venir a Andalucía no sea solamente sol y playa, o cierto turismo de deporte, que habría también que revitalizarlo, pues evidentemente tendríamos un serio problema.

Por tanto, nuestra insistencia real en diversificar, en mejorar la profesionalización. Ustedes hablan de calidad, y está muy bien. Creo que la excelencia va a ser también un motor para atraer a gente, y debemos apostar por ello.

Es verdad, hablan ustedes de reto, de profesionalizar, pero no aparece..., esto quizás es muy tiquismiquis, ¿no? No aparece el objetivo de la formación, aparece como reto y no aparece como objetivo. Si aparece como reto, pues ya entiende que es objetivo. Pero bueno, esto no sé si es que ha faltado o es demasiado sensible que estoy.

El inventario al que aluden también ustedes en el punto 3 está muy bien. A veces... Ya termino, un inventario de productos turísticos, un turismo sostenible, afianzar, divulgar más el turismo deportivo y luchar, por todos los medios posibles, contra esa estacionalidad que tanto daño hace al turismo andaluz.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Ahora tiene la palabra el señor consejero para responderle a los grupos intervinientes por un periodo de tiempo de siete minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, quiero agradecer, en nombre de todos los profesionales que han participado en esa felicitación, a la que nos hemos unido todos. Y también quiero felicitar, porque esto no es un proyecto de este consejero solo, sino que es un proyecto de la consejería y de todos los consejeros anteriores, que también hicieron posible que esto se planteara y que esto llegara con éxito.

Esto, como querrán entender sus señorías, no es un trabajo de un año, sino que es un trabajo de muchos años, y quiero agradecerles también a esos consejeros, que también impulsaran este plan en años anteriores.

Y quiero decir que, indudablemente, este plan es el marco en el que nos tenemos que mover en los próximos años, que tenemos unos instrumentos y unas herramientas derivadas de los anteriores planes, que están por finalizar.

Yo, atendiendo a la petición que nos ha hecho su señoría del Partido Popular, le puedo decir que, de la anualidad 2007, se sancionaron las siguientes iniciativas de turismo sostenible, firmándose convenio con todas ellas, un convenio de cuatro años de duración, que son la de turismo náutico de bahía de Cádiz —perdonad que no diga iniciativa de turismo sostenible—, del litoral de La Janda, de la Sierra de Cádiz, de los Alcornocales, de la Subbética cordobesa, del Valle del Guadalquivir, de la comarca de Baza, del Poniente granadino, la de Sierra Mágina, la de Sierra Sur de Jaén, Sierra de las Nieves, iniciativa de turismo sostenible de la Vega del Guadalquivir, Sierra Morena, de ciudades turísticas de El Tempranillo, conjunto histórico de Andalucía, la faja pirítica del suroeste peninsular. Estas fueron del 2007.

Las seleccionadas en el 2008, en la convocatoria del 2008, con las que también se firmó un convenio de colaboración, excepto con las de ciudades medias y con la del Guadalquivir a caballo, son las de Los Pedroches, la altiplanicies granadinas paisajes troglodíticos, la costa occidental de Huelva, la campiña de Jerez,



las ciudades medias del centro de Andalucía, paisajes mineros de Jaén, Guadalquivir a caballo, que ya he dicho que no se firmó en el convenio, villas termales de Andalucía, Costa del Sol, La Axarquía, [...] Andalucía en tus manos, y Poniente de Almería.

Y en el 2009 se firmaron los convenios de Úbeda y Baeza, museo abierto al Renacimiento, Villaverde de la Sierra, comarcas de Doñana y Costra Tropical.

Todas estas estrategias se encuentran ya finalizadas y, aunque algunas, ya digo, están en fase de liquidación y de ajustes de los gastos y de justificaciones.

Por su parte, la Orden de 4 de junio de 2014, por la que se establece las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en actividades promotoras de turismo sostenible para la realización de un segundo Plan de Acción que culmine el programa de Turismo Sostenible, ya que el desarrollado, en estas se hicieron un nueva convocatoria con la que se suscribieron 10 convenios: Altiplanicie neogranadina, paisajes troglodíticos, campiña de Jerez, paisajes mineros de Jaén, villas termales de Andalucía, Costa del Sol, la Axarquía, Andalucía en tus manos, Poniente de Almería, museo abierto del Renacimiento Úbeda y Baeza, comarca de Doñana, Costa Tropical de Granada.

Todos estos convenios se firmaron en el 2014. Están vigentes y finalizarán durante este año de forma natural, con gran posibilidad de tener adenda y todos estos que componen en algunos segundas partes de la primera iniciativa de Turismo Sostenible están en desarrollo y están vivos.

Pero aunque nosotros tuviéramos estas iniciativas, estos instrumentos abiertos de planes anteriores, no nos podía parar para hacer el nuevo. Y el nuevo, como les he explicado, tiene nuevos instrumentos. Tiene también una fórmula donde los indicadores, y eso se lo quiero decir también a todas sus señorías, donde los indicadores no van a tener una evaluación final, sino que hay una serie de indicadores que se establecieron con la universidad, con la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, una nueva serie de indicadores que van a hacer una evaluación constante y una evaluación que nos permita cambiar cualquiera de nuestros planes, cambiarlos en aquellos que fallemos y mejoremos lo que necesite mejorar.

Por tanto, la evaluación va a ser continua y continuada. Con lo cual nos garantizamos que el desarrollo del plan va a ser óptimo o, por lo menos, así lo intentaremos.

Después, hay que pensar que el turismo tiene que tener esa evolución, como bien ha dicho el representante de Ciudadanos, tiene que tener esa evolución para hacerlo más amplio posible. Nosotros ahora mismo no tenemos el turista... El turista ahora mismo no viene a buscar una sola cosa, y Andalucía ha aprendido de eso, porque tiene la posibilidad de hacer una oferta completa.

Y nuestra opción no es aprovechar o seguir creciendo de una forma cuantitativa en número de turistas. Hemos visto que en otros territorios de este país el crecimiento no ordenado y el crecimiento no planificado de turistas crean al final un enfrentamiento entre el turista, entre el que nos visita y el que vive aquí, bien porque haga que el que vive, que nuestros vecinos, se sientan turistas en sus ciudades, o bien porque el turista ocupe marcos de convivencia que molesten al ciudadano.

Por tanto, creo que el número de turistas que nos visiten no debe ser lo que nos marque las estrategias, sino el reparto de los mismos durante todo el año, con esa lucha contra la estacionalidad, que ya hemos visto que en este primer trimestre, con un incremento del 22% de turistas internacionales, hemos tenido un creci-

miento que se apoya en un trimestre que tradicionalmente está fuera de la temporada alta y que sí ha tenido un reparto uniforme en el territorio, no ha sido solo un turismo que se ha incrementado en las grandes ciudades, en las ciudades patrimonio o en las ciudades con un alto contenido cultural, sino que ha sido uniforme por todo el territorio, pero ya le digo que no es ese crecimiento cuantitativo del turista, del número de turistas, sino que nosotros queremos que aumente el número de pernoctaciones y que aumente también el gasto diario medio de estos turistas, y yo creo que es posible.

De hecho, también hay una evolución del propio sector en este sentido. En los últimos quince años se han incrementado en un 128% las plazas hoteleras en Andalucía, un 128% que se ha incrementado sobre todo en hoteles de cuatro y cinco estrellas, cosa que genera, que viene a la demanda, a atender una demanda de un turismo de más alta calidad, pero que también nos genera una economía que puede hacer pues que se cree un mayor empleo y un mejor empleo.

Creo que tenemos un problema, y así se lo trasladamos siempre a los empresarios: todos estos números, todas estas cifras deben traducirse en un empleo de calidad y estable; si no, no sirven para nada; si no, no nos sirven para nada. El marco normativo que se le ha dado en este país en los últimos años, el marco normativo laboral, con la reforma laboral que se le ha dado en este país en los últimos años posibilita que la calidad de ese empleo sea cada vez menor, y nosotros tenemos que luchar, porque, como bien dice usted, señor Funes, la calidad en el turismo va entre personas, y mientras mejor pagados y mejor formados estén nuestros profesionales turísticos, mejor calidad podremos dar y mejor correspondencia podemos dar a los que nos visitan.

Por tanto, yo creo, coincido en que debemos ser así. De hecho, quiero ponerle un ejemplo: mucho del turismo que ha venido de otras zonas del Mediterráneo, por la inseguridad o por las condiciones que se están viviendo en esas zonas, no tienen cabida en Andalucía, porque no tenemos el mismo tipo de oferta que se hacía en esos países. Cuando se buscó recolocar a los turistas que venían de Túnez, se ofrecían 17 euros persona/día en todo incluido. Ese marco no entra dentro de Andalucía, porque ni nuestra realidad ni nuestra calidad pueden aceptar ese tipo de oferta. Por tanto, yo creo que estamos en el buen camino, pero todo esto hay que planificarlo, el turista cada día necesita más porque tiene más información a la hora de elegir, y nosotros en Andalucía estamos convencidos de que podemos ofrecerles prácticamente todo lo que busquen, prácticamente todo. Y este plan así lo contempla y así lo quiere desarrollar en un futuro.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora continuamos con este debate, y tienen la palabra los grupos proponentes por tres minutos.

Le corresponde al señor Moscoso su intervención.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Disculpe, es que no voy a hacer uso del segundo tiempo, no. Venga, muchas gracias.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, presidente, yo sí voy a hacer uso, pero, brevemente, porque son tres minutos.

Respecto a las iniciativas de turismo sostenible, me ha dado cuenta de ellas pormenorizadamente, pero tan solo le quiero hacer un matiz: me ha dicho que en 2007, 2008 y 2009 se firmaron convenios por cuatro años, y también ha añadido que algunas de ellas todavía están en fase de liquidación. Le recuerdo que esa liquidación, y esa evaluación y dar cuenta, debería haber sido en 2011, 2012 y 2013, y no se ha hecho así porque estamos en 2016. Y a eso me refiero, señor consejero. Y solo se lo digo con espíritu constructivo, vamos a ver si el seguimiento y evaluación de este plan, que parece mucho más ambicioso, de verdad, somos rigurosos.

Y otra matización. Dentro de los objetivos y principios rectores que usted ha señalado en este plan está la cohesión territorial, el empleo de calidad, la lucha contra la estacionalidad, y yo le pongo solo dos ejemplos de mi provincia: las villas turísticas de Fuenteheridos están cerradas, y precisamente los Picos de Aracena y el Parque de Aroche, el parque natural ha presentado muy buenas cifras, muy buenas cifras de turismo, pero la Junta de Andalucía sigue con las villas turísticas de Fuenteheridos cerradas. Otro ejemplo: hace una o dos comisiones yo traje aquí el complejo turístico La Torerera, importantísimo para precisamente esa cohesión territorial en un municipio de Calañas deprimido. Usted solo me dijo que no le constaba. Creo que se debe interesar, porque el movimiento se demuestra andando, consejero, y creo que es muy importante que, de verdad, tengamos planes ambiciosos, pero para llevar esos planes ambiciosos a cabo también nos tenemos que fijar en el detalle, y estos son detalles que creo que su consejería tiene que tener muy en cuenta.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora Nieves Ramírez, tiene tres minutos también.

## La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Yo también muy breve hago uso de este segundo turno, agradeciendo de nuevo al consejero toda su comparecencia, toda su explicación, pero sí quería destacar tres datos, tres datos que creo que son importantes, y se lo quería decir con todo el cariño a la señora portavoz del Partido Popular, que con estos tres datos que le voy a dar seguro que el sector del turismo iría mucho mejor en nuestra comunidad autónoma: primero sería con que el Partido Popular se comprometiese e hiciese aquello que se compromete en campaña electoral, como es el IVA, el IVA turístico, nos iría mucho mejor en Andalucía. También apostando por el Plan Cualifica, que el Partido Popular ha eliminado. Y también nos iría mucho mejor para crear empleo estable, de calidad, que a todos se nos llena la boca hablando, cuando hablamos del turismo, de empleo inestable con una derogación de la reforma laboral, que solo ha traído empleo precario a tiempo parcial y salarios miserables.

Vamos a defender realmente, si creemos en ello, defendamos un empleo estable, de calidad y unos salarios dignos y decentes para nuestros trabajadores del sector del turismo.

Y ahora sí, quería acabar agradeciéndole, como decía, al señor consejero toda su explicación. Como ha dicho que las iniciativas se están evaluando, todas, cuando van finalizando, vamos a continuar con aquello que funciona, vamos a innovar, vamos a buscar nuevos retos y nuevas oportunidades, y, sobre todo, creo que es imprescindible que sostenibilidad y desarrollo turístico vayan de la mano en nuestra comunidad autónoma. Creo que ese es el camino, vamos a hacer de este sector un sector realmente de calidad y excelencia, que siga dándonos buenas cifras y buenos datos, de los que todos y todas seguro que después nos alegraremos.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieves Ramírez.

Tiene la palabra para cerrar el turno de este debate de comparecencia sobre el turismo sostenible el señor consejero por un tiempo de cinco minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

También voy a intentar ser breve, respondiendo a la brevedad que estáis teniendo los portavoces, que están teniendo los portavoces.

Señorías, si nosotros tenemos ahora mismo algunas ITS en proceso de liquidación, o que han durado más de esos cuatro años, es porque con todo el marco legal que tenemos y con la posibilidad que la normativa nos daba, hemos sido conscientes de los problemas que han tenido algunos de los desarrollos, o sea, algunas de las iniciativas en su desarrollo. Y, por tanto, hemos sido... antes de cortar o de pedir reintegros directos por un marco, ya digo, temporal específico, hemos intentado solucionar y no gravar más las economías locales y las economías de los empresarios, que se comprometieron y que están dentro de ese compromiso de sostenibilidad que teníamos con los territorios. Por tanto, algunas de ellas están, en ese sentido, bueno, pues con un plazo más abierto precisamente para ello, para evitar que dentro, ya digo, siempre del marco legal y de la normativa legal y de todo lo que, bueno, todo a lo que estamos sujetos las instituciones, se pudiera desarrollar.

Y tengo que decirle, señora Céspedes, que nosotros confiamos en que el desarrollo sostenible se tiene que empezar por que los mismos territorios sean conscientes de sus posibilidades. Y muchas veces... Por cierto, me interesé por lo de Calañas y por lo de Calañas y por lo de Fuenteheridos, que también está en vía de solución para su cesión al ayuntamiento, para que pueda tener un desarrollo por parte del ayuntamiento.

Pero nosotros consideramos que los territorios tienen que ser..., tienen que saber andar después de que las instituciones les demos los incentivos suficientes como para poner en marcha los programas. Y creo que la sostenibilidad, a la que bien se refiere la señora Álvarez, su señoría, la sostenibilidad viene de que nos impliquemos todos, pero a todos los niveles, y a todos los niveles administrativos también. Y no podemos pedir que se solucione un problema como el laboral si lo que hacemos es facilitar que esas fórmulas de contra-

tación que no garantizan la calidad en el empleo sean instrumentos a usar por los empresarios. Indudablemente, si hacemos un marco normativo que facilita a los empresarios no solo la contratación por espacios temporales menores sino también que facilita la contratación a través de empresas de trabajo temporal o a través de subcontratas, que lo que hacen es la explotación o lo que derivan es en la explotación de los trabajadores, creo que flaco favor estaremos haciendo. Y por lo menos tendremos que ser consecuentes que quien ha desarrollado esa normativa no pida calidad y esfuerzo a los empresarios, cuando les ha dado los instrumentos para que ellos puedan hacer lo que están haciendo en el trabajo.

Nosotros tenemos instrumentos, nosotros tenemos instrumentos para hacer que solo puedan acceder a nuestros incentivos aquellos empresarios que tengan una corresponsabilidad y tengan también un comportamiento responsable con el empleo de calidad. Y esos instrumentos los vamos a poner en marcha, porque no puede estar premiado por la Administración quien quiere aumentar sus beneficios a costa de bajar la masa laboral o de bajar los beneficios que puedan tener los trabajadores, en los que digo que se basa en mayor parte la calidad de nuestra oferta turística.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

### **10-16/APC-000370, 10-16/APC-000376 y 10-16/APC-000430. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la valoración del desarrollo de la actividad de Cetursa-Sierra Nevada, S.A., y situación laboral de sus trabajadores y trabajadoras**

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Una vez cerrado el debate anterior, vamos a pasar a una segunda, a un segundo debate de petición de comparecencia agrupada, por parte de Izquierda Unida, por parte del Grupo Popular y por parte de Podemos, relacionada con la empresa Cetursa.

Comenzamos esta intervención con la..., esta comparecencia con la intervención del señor consejero, como ya saben ustedes, por un tiempo de 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Permítanme primero que al haber dos intervenciones sobre Cetursa hoy, Sierra Nevada, pues haya muchas cosas que vuelva a decir.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tres.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Tres.

Puedo repetirme en algunas de las cosas, permitidme que esto sea así.

Como he dicho en la anterior comparecencia, Sierra Nevada es la primera estación española de esquí, española, en cuota de mercado. Absorbe el 20% de los clientes, 800.000 jornadas de esquí por temporada y 200.000 visitantes no esquiadores que utilizan las instalaciones de ocio disponibles para este segmento, alcanzando el millón de clientes en temporada de invierno.

Aunque la mayor parte de los ingresos de la estación provienen del negocio de invierno, debo decirles que cuenta con un programa específico de desestacionalización. Un programa que contempla la apertura de remontes hasta el 1 de mayo y en los meses de julio y agosto, de forma que la oferta de ocio, deporte y naturaleza en nuestra sierra está operativa siete meses y medio al año. El resto del tiempo, como saben, se reserva para las tareas de mantenimiento y la consolidación de inversiones, que se realizan paralelamente a la explotación.

Sus señorías conocen que Sierra Nevada está gestionada por un grupo empresarial público liderado por Cetursa Sierra Nevada, Sociedad Anónima, que tiene un capital social de 76,8 millones de euros. Su princi-

pal accionista es la Junta de Andalucía, con el 95,9% de las acciones, que comparte con los ayuntamientos de Monachil y Granada, la diputación granadina y BMN, antigua Caja Granada.

Hay que aclarar que Cetursa fue una empresa privada. En 1985 entran en el accionariado de Cetursa los actuales responsables, encabezados por la Junta de Andalucía. No es, por tanto, una empresa creada al efecto por la Administración autonómica para gestionar una estación de esquí. Estación que se relanzó entonces con grandes inversiones económicas, siendo a partir de la celebración de los Campeonatos del Mundo en 1996 cuando se sitúa como una de las más importantes de Europa.

Cetursa Sierra Nevada es una empresa con un objetivo comercial que desarrolla una actividad económica y de mercado en competencia directa con el resto del sector, en las mismas condiciones y sin recibir ayudas públicas para su actividad.

La facturación del grupo alcanza los 30 millones de euros en cada ejercicio, distribuidos entre los ingresos provenientes de la venta de pases de esquí, como actividad principal, lo que lleva entre 26 y 28 millones de euros, y el resto: hoteles, *parking* y establecimientos de ocio y restauración. El grupo, en cumplimiento con los criterios de reordenación del sector público, está agrupando actualmente toda su actividad alrededor de Cetursa.

La rentabilidad de la sociedad recae sobre todo en la aportación del producto nieve para la oferta global de la comunidad autónoma, y su capacidad generadora de recursos. De hecho, Sierra Nevada produce un movimiento económico de más de 411 millones, localizados fundamentalmente en el entorno cercano a la estación, la provincia de Granada y en toda Andalucía.

El efecto multiplicador del gasto consolida un valor añadido bruto de 194 millones de euros, según un estudio realizado por la Universidad de Granada el pasado año. Genera 8.592 empleos durante la temporada de invierno, por lo que se correspondería con 4.515 puestos de trabajo si nos refiriésemos a todo el año. Es decir, el 1,6% de los ocupados en la provincia de Granada está relacionado con Cetursa Sierra Nevada.

La sociedad se financia con fondos propios. Repito, Cetursa Sierra Nevada, Sociedad Anónima, se autofinancia, sin recibir transferencia de la Junta de Andalucía o del resto de los accionistas, ni para inversiones ni para gastos corrientes y de funcionamiento. La última ampliación de capital se acometió entre 2004, aprobada, y 2005, elevada a público, y se hizo para la renovación de grandes remontes y construcción de nuevas instalaciones de restauración. Desde entonces, desde hace 11 años, gracias a los ingresos generados de sus ventas, Cetursa asume los costes operativos en las inversiones, que son realizadas al cien por cien con su actividad comercial.

Pero debo decirles más, señorías, Cetursa financia con esos recursos, además, los programas de deporte base en nieve y la organización de grandes eventos de carácter nacional e internacional, tanto en invierno como en verano. Y eso no lo hace ninguna estación del mundo, por lo que deberíamos sentirnos orgullosos y poner en valor la realidad de los datos y de los resultados.

De hecho, desde la última ampliación de capital, Cetursa ha asumido en solitario más de 110 millones de euros que se han dirigido principalmente a afianzar la calidad y capacidad de los medios mecánicos: remontes, telecabina, telesilla y medios mecánicos para principiantes. También a mejorar la red de nieve producida, para garantizar un mínimo de días de explotación de invierno y reducir la dependencia meteorológica.

Y debo reconocerles que sin estas inversiones la estación no podría haber abierto esta temporada. Asimismo, en los últimos cinco años se ha realizado un especial esfuerzo para aumentar la capacidad de almacenado de agua, con una nueva balsa, y en redistribuir a los clientes por segmentos y por preferencias. Se ha reordenado también el área esquiable para mejorar la movilidad en pista y la calidad de los servicios que se ofrecen: nuevas pistas, nuevo parque de nieve y el área infantil. Gracias a este esfuerzo, esta temporada la estación ha podido abrir desde el primer día que tenía en el calendario, el 28 de noviembre, a pesar de las altas temperaturas y la ausencia total de precipitaciones.

Con respecto a la situación de la compañía desde el punto de vista económico, debo señalar que en el mes de marzo el consejo de administración de Cetursa formuló cuentas correspondientes al ejercicio 2015. Hablamos de un ejercicio contable coincidente con el año natural y no con la temporada de esquí. La cifra de negocio declarada ha sido de 28,1 millones de euros, un 5% inferior a la de 2014, como consecuencia de la falta de nieve en el mes de diciembre, que incluye el puente de la Inmaculada, el de la Constitución y la Navidad. Sin estos contratiempos, les puedo asegurar que hubiera sido un ejercicio económico histórico.

Del total de facturación, 21.670.591 euros corresponden a la venta de *forfaits*; 4.020.109, a las ventas de hostelería; 1.279.051 euros, a la de párquines, y 1.345.279 euros de ingresos, por prestación de servicios.

En cuanto al capítulo de gastos, los de personal representan casi el 50% del total de gastos de 2015, y crecieron de 13,1 a 13,8 millones de euros. Este incremento se ha debido a la recuperación de derechos por la Ley de Medidas de Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía, así como a los acuerdos adoptados con el comité de empresa, en el Sercla, el pasado 26 de febrero de 2015.

En este sentido, también debo comentarles que se produjo la incorporación a la empresa matriz de los trabajadores de la agencia de viajes, en cumplimiento del mandato a la Ley de reordenación del sector público de Andalucía, que nos obliga a unificar el grupo societario. De igual modo, se incluye un mayor número de trabajadores contratados y mayor periodo de contratación de los fijos discontinuos, debido a una gran carga de trabajo derivada de las buenas condiciones de la estación en la temporada 2014-2015, con la totalidad del dominio esquiable en funcionamiento.

A pesar de que Cetursa no recibe subvenciones ni transferencias de financiación ni de capital, hay que reseñar que mantiene un nivel de inversiones muy destacado con cargo a sus cuentas de resultados. Las amortizaciones se mantienen en los 7,1 millones de euros, lo que representa el 25% de los ingresos. Y en ingresos excepcionales se contabilizan partidas por importe de 6 millones, como consecuencia de la adquisición de los activos de Promonevada, también en liquidación. Se han producido unos ingresos financieros de un millón de euros por la participación de Cetursa en las empresas del grupo, y unos gastos financieros de otro millón de euros que descienden un 11%, debido fundamentalmente a la bajada de los tipos de interés. Todo ello nos lleva a un resultado de 2.853.691 euros, con un impuesto sobre beneficios de 249.041 euros, y un resultado final de 2.604.649,59 euros de beneficio. La aplicación de dichos resultados positivos será de 260.464,96 euros, a reserva legal, y 2.344.184,63 a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores. Con ello, gracias al beneficio obtenido aumenta el patrimonio neto en un 5%, pasando de 51,48 a 54,16 millones de euros.

Quiero destacar especialmente que las cuentas de la compañía y las del grupo han sido auditadas externamente por la empresa Ernst & Young, siendo nuestros asesores fiscales Pricewaterhouse Cooper, y, como asesora actuarial, la empresa Deloitte. Como saben, tres empresas líderes a nivel nacional e inter-



nacional en el sector de la consultoría, auditoría y asesoramiento económico y totalmente independientes. Todo ello, en cumplimiento del artículo 257 del Real Decreto Ley 1/2010, del 2 de julio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En lo que se refiere a la situación laboral de las personas que trabajan en Cetursa, y tomando como referencia las cuentas de las que acabo de dar cuenta, en el ejercicio 2015 el número medio de trabajadores de la empresa fue de 328, frente a los 325 de 2014. Pone de manifiesto que la política de la empresa en mantenimiento y creación de empleo, cuando hay nieve y actividad en la estación, es real.

Ya les avanzo que estos datos, desgraciadamente, serán inferiores para el ejercicio 2016, como consecuencia de la atípica temporada que hemos tenido este año. Es necesario concretar que en la sociedad conviven cuatro convenios colectivos y sendas representaciones laborales por cada uno de los sectores y cada una de las líneas de actividad que se desarrollan. Es decir, la hostelería, con el convenio provincial, que contempla sus mejoras económicas y organización del trabajo; parquin, igualmente con el convenio del sector, al igual que las agencias de viajes, y los remontes, montaña y oficinas, con un convenio de empresa que es el mejor del sector de la nieve en España, y esto me gustaría resaltarlo expresamente. La negociación con las distintas representaciones sindicales es fluida y continuada, y ha sido especialmente estrecha durante esta temporada, por las difíciles condiciones de explotación que se han ido registrando en la estación, como consecuencia de la ausencia de nieve y, por tanto, de trabajo. Por su especificidad es precisamente el convenio de remontes el que define las condiciones laborales del conjunto de la plantilla de la compañía, y que paso a resumir a sus señorías.

La jornada laboral es de 37,5 horas semanales. La organización de esta jornada en montaña se concreta a razón de 4 días de trabajo y 3 de descanso consecutivo, y 5 días de trabajo y 2 de descanso consecutivo, en semanas alternas, durante los 12 meses del año. Los descansos se rotan por departamento para que se puedan disfrutar fines de semana en explotación. Fuera de explotación, los descansos coinciden con los fines de semana.

La organización en oficinas se concentra en 5 días de trabajo y 2 de descanso, siempre en fin de semana, en explotación de invierno, con horario de hasta las 5 horas. Y luego se reduce hasta las 3 horas para cuadrar el total anual a razón de 37,5 horas semanales. En cuanto a las fiestas abonables sin recuperación de jornada, es decir, los festivos, se da 1 día más 2,5 días, lo que se traduce en que cada trabajador recibe el valor de 3,5 días en tiempo de alta o descanso, o en valor económico por cada festivo que trabajen en temporada, independientemente de lo que descansa o le coincida con su mismo día de descanso. Además, si en el periodo de recuperación de este tipo de trabajo por festivo, de compensación por festivo, hay un fin de semana, este se salta, por lo que para el personal que lo disfruta, o lo recupera, un día festivo se convierte en 4,75 días de descanso efectivos o de alta laboral en la mayoría de los casos.

Las gratificaciones periódicas de un vencimiento superiores a un mes, es decir, las pagas extras, son de 30 días el 16 de julio, con la paga extra de julio; 30 días el 15 de diciembre, con la paga extra de Navidad; y 30 días en mayo, con una paga extra específica del convenio. Otros conceptos económicos que tiene la plantilla es el plus de permanencia, 2.017,37 euros al año, 168,11 euros al mes por doce meses, que cobran todos los trabajadores con una antigüedad en la empresa superior a 1.550 días, es decir, superior a 4 años y 3 meses. También cobran un plus de altura, de 145,18 euros al mes, que cobran todos los trabajadores de Ce-

tursa. La guardia, con 41,88 euros por guardia, además de un plus de 102,59 euros al mes si coinciden dos guardias en ese mes, y son de carácter voluntario. Los suplidos, cantidad que oscila entre los 2.114,18 y los 2.677,91 euros al año, según la categoría. El plus de turnicidad, con 43,97 euros al mes, para todo el personal que realice turnos de trabajo diferentes a los comprendidos entre las 9 y las 6 de la tarde. La antigüedad, hasta la aplicación de las medidas de reequilibrio económico de la Junta de Andalucía, el 4% de subida lineal de salario cada trienio. Desde la aplicación de la normativa de la Junta, se aplican los trienios, habiéndose respetado lo devengado hasta ese momento. Y el plus de conductor de remontes, de 4,26 euros al día.

En este contexto convenial, y atendiendo a los datos del informe sobre valoraciones actuariales de los compromisos por pensiones de Deloitte, los salarios medios brutos de los empleados de Cetursa, del convenio de remontes en 2015 han sido de 2.608,08 euros para el personal fijo y 1.881 euros para los fijos discontinuos. También les avanzo que estos datos mejorarán en 2016, con la aplicación al conjunto de la plantilla de un 1% de subida salarial y de la liquidación correspondiente a la paga extra eliminada, como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad. Igualmente, se ha terminado con el ajuste de suplido y plus de permanencia para el conjunto de los trabajadores, lo que supondrá un incremento del salario medio.

Me gustaría informar también a sus señorías sobre el servicio que la empresa realiza en el transporte de subida y bajada diariamente durante el año, un servicio que afecta a todos los trabajadores de Cetursa-Sierra Nevada, incluido el eventual, desde Granada a Sierra Nevada y viceversa. Y con ello se responde a la obligación convenial del transporte individual y colectivo, según las necesidades de los trabajadores, horarios y tareas a realizar. Cetursa-Sierra Nevada asume en su totalidad el servicio diario de autobuses que suben y bajan, varias veces al día, según la época, con horarios frecuentes para que los trabajadores no tengan que esperar y puedan conciliar de forma adecuada su vida familiar y personal con la laboral. El coste medio en los últimos años, 2013, 2014 y 2015, es de 135.000 euros. Además, Cetursa-Sierra Nevada dispone de otros vehículos, dependiendo del año y de las necesidades, que son cedidos a cambio de un contrato de publicidad. Ello representa una reducción importante de este gasto, ya que el acuerdo incluye también seguro, mantenimiento y averías. Este año, en concreto, 22 vehículos con tracción cuatro por cuatro todoterreno, de distintas características y funcionalidades, son utilizados por los directores de área, jefes de equipo y de departamento, así como por los equipos de trabajadores que tienen horarios o necesidades de movilidad y transporte específicos.

Está previsto que se refuerce este servicio de vehículos durante la celebración de los campeonatos del mundo de freestyle y snowboard Sierra Nevada 2017. Este tipo de contratos son habituales en el conjunto de estaciones de esquí españolas. En nuestro caso, se firman desde el año 1990 y suponen un ahorro importante para Cetursa-Sierra Nevada. En este sentido, cabe destacar que no hay estación de esquí en el mundo que favorezca la movilidad de sus trabajadores de forma tan flexible como Sierra Nevada, que cuenta, además, con habitaciones para que los mismos puedan dormir en caso de problema de incomunicación en las carreteras.

En cuanto a vestuario, el coste medio es de 150.000 euros al año en los tres últimos ejercicios de 2013, 2014 y 2015, y el vestuario se compone de un traje de invierno anual, tres piezas calientes, para uso exclusivo durante los meses de invierno, es decir, cinco meses, noventa días al año; un mono de trabajo cada tres meses; un par de botas de invierno al principio de cada temporada; cuatro pares de calcetines al año; unas gafas de sol

cada año; un jersey de verano en el mes de junio; un par de botas de montaña de alta gama cada tres años; un par de guantes de trabajo de invierno y de verano cuando se necesiten; chubasqueros para el personal que lo necesite y material de esquí —botas, bastones y esquís— para el trabajo diario. Además de este vestuario, se entregan los equipos de protección individual que son necesarios para el desarrollo de cada uno de los puestos.

Como comprenderán, el vestuario es un apartado fundamental para que las personas trabajadoras puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones y con la máxima seguridad, y por ello nos ha parecido importante destacarlo, además de que no existe estación en España donde el asunto del transporte y el vestuario se aborde con tanta generosidad, ya que no tiene tratamiento anual sino de reposición cuando esté roto o por número de días de uso o temporada, tendiendo a la variabilidad de los trabajos.

En cuanto a la contratación de fijos discontinuos, que sé que es un apartado que preocupa especialmente a sus señorías, debo decirles que se aplica lo establecido por el artículo 31 del convenio colectivo, que cito textualmente: «La contratación de los trabajadores con carácter de fijos discontinuos estará en función de la carga de trabajo que exista en la empresa. La contratación, en su caso, se efectuará en consonancia con la profesión y categoría del trabajador y puesto laboral a desarrollar. En el caso de que para el mismo puesto de trabajo hubiese dos o más trabajadores fijos discontinuos, se efectuará la llamada al más antiguo de entre aquellos de la empresa».

También debemos recordar que en los acuerdos posteriores se consolida este principio. Así, en el [...] de 13 de febrero de 2013, incorporado al convenio, se pactó en el punto cuarto: «La empresa se compromete a tener contratado a todo el personal fijo discontinuo cuando se encuentre abierta el 90% de la superficie esquiable y de remonte». En el punto 13 se dice: «La empresa se compromete a maximizar la explotación siempre que se mantenga una demanda de clientes suficiente para la viabilidad y sostenibilidad de la explotación y la compañía, en función de la carga de trabajo, debiendo ser consensuada con el comité». Por tanto, la entrada y salida de los trabajadores fijos discontinuos se realiza según convenio colectivo: entran cuando hay nieve y se van cuando no la hay, así de simple. Así ha ocurrido siempre y así seguirá ocurriendo en Sierra Nevada y en todas las estaciones invernales del mundo.

No obstante, en Sierra Nevada, los tiempos medios de altas son de seis meses, un mes más que la duración normal de una temporada de invierno, diciembre, enero, febrero, marzo y abril. La temporada... El tiempo medio de alta de un trabajador fijo discontinuo de remonte, tiempo de trabajo efectivo más tiempo de recuperación de efectivos, es de 6,4 meses al año, 193 días de alta. En 2016, estos datos de tiempo medio de empleo se reducirán porque ello depende de la carga de trabajo, y en esta temporada, lamentablemente, la primera nevada llegó el 14 de febrero.

En cuanto a las informaciones que ya conocen sobre una posible externalización de trabajo, debo decirles que Cetursa-Sierra Nevada no externaliza trabajos, salvo los que son por exigencias de tareas de mantenimiento que tengan que realizar empresas especializadas por certificaciones necesarias para su posterior puesta en marcha. También se da el caso de que en tareas que no son propias del negocio y para las que no se cuenta con personal cualificado también se recurra a este tipo de contratos. Solo en estos casos muy concretos se acude más que a la externalización a la contratación de trabajo especializado.

En definitiva, señorías, para terminar, Cetursa-Sierra Nevada es una empresa mercantil del sector público que es capaz de vivir con los ingresos que genera. Para ello se incluyen en su gestión criterios de efica-

cia, productividad y sostenibilidad, primando la rentabilidad social que su actividad genere, y destacando su compromiso con todas y todos y cada uno de sus trabajadores.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor consejero.

Ahora corresponde la intervención en el turno de los grupos proponentes de la comparecencia... Ha sido una comparecencia que ha tenido su debate interno dentro de la propia comisión y por eso el consejero ha tenido tiempo suficiente para poder explicarle a la comisión, a sus señorías, todo lo que estaba relacionado en relación con todos los temas de petición de comparecencia que son, como él bien ha dicho al principio de su intervención, distintos. Decirle a la comisión que la señora portavoz del Grupo de Izquierda Unida ha llamado planteando que no podía estar aquí por razones..., que no podía estar hoy en la comparecencia del consejero en este punto en concreto.

Por lo tanto, le pasamos al turno al señor David Moscoso, por un período de tiempo de siete minutos.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en esta comisión desde el Grupo Parlamentario Podemos hemos planteado nuestra posición en muchas ocasiones con iniciativas dirigidas a solicitar información; en otras, con propuesta de impulso a la actividad del Ejecutivo, e incluso alguna vez para felicitarles públicamente, como lo hemos hecho hoy mismo con el Plan de Turismo Sostenible 2020. Pero en esta ocasión nuestra postura es para expresarle nuestra desazón, nuestra preocupación sincera por la gestión pública de la empresa Cetursa. Usted ha tenido oportunidad de exponer todos los datos que ha considerado oportunos, que le hayan facilitado desde los servicios de Cetursa, y, a nuestro juicio, nos ha dado una versión edulcorada de lo que sucede en Cetursa, pero nos resulta difícil compartirla, se lo digo sinceramente, la verdad.

Yo tengo los datos de la empresa, los datos de la contabilidad, y la verdad es que no coinciden muchos de ellos. Son los datos de la empresa, son los datos de la empresa. Desde 2007 a 2012, ha generado una pérdida de alrededor de treinta y dos millones de euros, una media de seis millones de euros de pérdida por temporada. Aun así, continúa haciendo grandes inversiones, incluso se permite el lujo de prestar dinero a terceros, está en la contabilidad, dos millones y medio la última vez de la contabilidad que tenemos.

Y eso que ha reducido significativamente los gastos del personal, usted ha dicho que en el último año habían sido 13.800.000 euros, cuando en 2009 eran 17 millones de euros en contratación de personal. No cuadra el hecho de que se sigue contratando a todo el personal si se reducen tres millones de euros en gastos de personal, no cuadra, a nuestro juicio por una menor contratación de los fijos discontinuos y pese a que está descapitalizando la empresa, su capital social en 2007 eran 80 millones de euros, en 2012 eran 51 millones de euros. Se han perdido 29 millones de euros de capital social de la empresa, es decir, que está vendiendo propiedades.

Y, además, está externalizando la mayor parte de los servicios. La lavandería se está externalizando, antes tenía la lavandería propia, que era personal propio el que desarrollaba esa labor, y ese no es un servicio técnico. La limpieza, igual. Ahora se externalizan hasta los cañones de nieve, la generación de nieve. El transporte de los trabajadores..., antes tenía vehículos propios la empresa, y ahora, hace ya años... Yo tengo las licitaciones de todo porque son públicas, vamos, se puede acceder a la página web y se pueden encontrar esas licitaciones. Transporte de los trabajadores..., hay estudios de la empresa que dicen que sale una cuarta parte de lo que cuesta externalizar esos servicios, y sin embargo se externalizan. El mantenimiento de las pistas. La reparación de los esquís, que antes había una máquina de reparación de los esquís, los empleados la utilizaban y se reparaban, pues se ha externalizado, se vendió la máquina..., lo que dicen los trabajadores, ¿eh? Y se habla incluso de que la hostelería se va a externalizar al grupo Abades más antes que tarde.

Bien, nosotros no escribimos nuestra versión, a nosotros nuestra versión nos la describe..., o es el relato de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, que llevan sacándola adelante más de veinte años en algunos casos; de sus representantes sindicales, de todos los sindicatos —nos hemos reunido con todos los sindicatos—, y dicho sea de paso, de algunas personas del ámbito de la Administración que conocen bien, o muy bien, la realidad del funcionamiento de esta empresa pública. Como digo, es el relato de quienes apuestan por lo público, de quienes han trabajado por esta empresa durante años duramente, pero que son testigos de una suerte de despropósitos inaceptables, e incluso de situaciones difíciles de justificar a la función pública, que es nuestra obligación y nuestra responsabilidad plantear a este Parlamento justamente para aclararlo, o que se resuelva cualquier incertidumbre al respecto en su caso, o en su caso que sean resueltos para que se les dé solución, para que no se vuelvan a producir.

Y es nuestra obligación y nuestra responsabilidad preguntarle, señor consejero, con todo el respeto y con toda la prudencia que desde mi grupo siempre le hemos expresado ante esta comisión, dado que si usted es el último responsable sobre el funcionamiento de la gestión de la empresa pública Cetursa, lógicamente desde que es consejero, pues no tenemos más remedio que dirigirnos a usted. Y si usted es consciente de lo que nos preguntamos, de las decisiones que se toman a diario sobre la gestión por parte de la dirección de esta empresa, y por consiguiente si aprueba esas decisiones. Quisiéramos saber si realmente está seguro de que no existe ninguna posibilidad de que los directivos de la empresa pública puedan incluso tener relación con empresas con las que se contratan en Cetursa servicios externos —están todas las licitaciones ahí—, ni que pueda establecerse ningún tipo de relaciones personales que incidan en esa contratación.

También quisiéramos conocer por usted, o plantearle la necesidad de que reflexione y estudie con detenimiento —por ser el máximo responsable— si está convencido de que los procesos de contratación pública en Cetursa han cumplido la legislación vigente, visitando y convocando mediante concurrencia pública, y atendiendo a la citada Ley de Servicios Externos.

Quisiéramos saber también si da fe de que todas las contrataciones de los empleados de la empresa pública han cumplido la normativa legal. Usted dice que sí, pero los sindicatos dicen que no. Y son todos. Y, bueno, hemos tenido en nuestras manos varias denuncias, ¿no?, por eso.

Quisiéramos saber también si está seguro de que no se han empleado ni se emplean recursos públicos de la empresa para fines diferentes de los justificados, a la luz de lo que dicen los trabajadores, sindicatos y

personal de administración. Y quisiéramos saber si se ha cumplido y se cumplen todas las normas de seguridad de transporte, igualdad y convenios colectivos.

En fin, queremos conocer todas las respuestas a esas preguntas por usted, porque nos preocupan seriamente, como seguramente le sucede a usted, los problemas que padece hoy la empresa: descapitalización de los bienes inmobiliarios, que está aquí en la contabilidad de la empresa; incremento de la deuda —32 millones de euros—; reducción de la plantilla, por los presupuestos; creciente externalización —están las licitaciones públicas ahí—; denuncias laborales; sobrecoste de la ejecución de servicios externos —remontes, la segunda..., el segundo lago que se hizo—, entre otras muchas cosas. Y nos preocupa que todo ello tenga que ver con problemas de gestión, como consecuencia de malas decisiones, o lo que podría ser peor, por razones de mayor gravedad.

Nosotros somos conscientes de que usted no puede controlar absolutamente todos los servicios públicos dentro de la consejería que dirige, señor consejero. Esta pregunta no pretende fijar sobre usted sospecha alguna ni responsabilidad más que la que, como máximo responsable de la empresa, le competa, ¿no? Pero sí es cierto que en la retórica de esta intervención queremos manifestarle —y lo he dicho al comienzo— nuestra preocupación, porque tenemos razones para ello, porque muchos de los trabajadores y trabajadoras de la empresa también se encuentran preocupados. Y no hay nada peor para el buen funcionamiento de una empresa pública, un servicio público, que la incertidumbre, la sospecha y la identificación de algunos graves problemas, y que estos se reiteren a lo largo del tiempo, haciéndose cada vez más grandes, sin que se resuelvan.

Eso es todo. Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

A continuación, tiene la palabra la señora... Señora Carazo, tiene la palabra, por siete minutos, en representación del Grupo Popular.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Consejero, el Grupo Parlamentario del Partido Popular ha planteado diferentes iniciativas en torno a la estación de esquí de Sierra Nevada sobre su empresa, sobre Cetursa, siempre preocupados por su presente, siempre preocupados también por su futuro.

Siempre este grupo ha planteado iniciativas y propuestas para mejorar su gestión, para rentabilizar sus beneficios, para mejorar sus resultados. Y hemos hablado de gestión, una gestión que ha de ser sostenible, sostenible con su entorno, con el medio ambiente, pero también sostenible económicamente, ha de ser viable. Consejero, usted tiene esa responsabilidad, y hoy tiene que dar explicaciones.

Esta temporada han saltado todas las alarmas. El escrito que recibimos todos los grupos por parte del comité de empresa de los trabajadores de la estación de esquí ha de hacerle estar a usted preocupado. Y lejos

de estarlo, cuando este grupo apoyó la comparecencia de ese comité de empresa en esta comisión, ustedes vetaron, su grupo político, el Partido Socialista, esa comparecencia. Y descartó usted..., y desaprovechó una oportunidad para dar explicaciones, para dar explicaciones a todos los andaluces, no solo al comité de empresa de trabajadores, y a todos los granadinos y granadinas que estamos muy preocupados por el día a día, por el futuro, por la viabilidad de la empresa Cetursa, porque nos afecta y mucho, consejero.

¿Cuál es la situación real de la empresa, consejero? ¿Está usted tranquilo con la situación de la empresa? ¿Hoy nos puede transmitir tranquilidad a los granadinos y a las granadinas? ¿Está usted tranquilo con su gestión? ¿Está usted tranquilo con sus adjudicaciones y sus contratos de los diferentes servicios? ¿Está usted tranquilo con sus cuentas, consejero? Hoy nos tiene que dar una explicación clara y contundente, porque para este grupo la situación económica de la empresa es muy grave.

Mire usted, pérdidas acumuladas de 36 millones de euros, pérdidas patrimoniales que alcanzan los 29 millones de euros, un endeudamiento que rozaba los 38 millones de euros... ¿Con estos datos, consejero, no saltan todas las alarmas? ¿No les saltan a esos auditores que les están ayudando? ¿No les hacen ver que hay que cambiar la dirección, el camino, y que hay que tomar decisiones, consejero? ¿Vamos a seguir instalados en la autocomplacencia llena de datos bonitos y positivos, o vamos a aceptar y a asumir la realidad? Consejero, hay que aceptarla y asumirla. Se lo repito: nos jugamos todos mucho.

No pueden seguir con esa huida hacia delante, no pueden seguir maquillando las cuentas y los resultados. Con el debate que se ha generado este año..., las cuentas que se han aprobado recientemente de 2015 ustedes las han maquillado, y ustedes lo saben, no son unas cuentas reales, consejero. Esta empresa está al borde del rescate público, consejero, y usted lo sabe. Y ha empezado la primera fase del rescate. El Gobierno andaluz ha tenido que venir a rescatar a la empresa, a una nefasta gestión de muchos años, que proviene de hace muchos años, consejero. Liquidar Promonevada, inyectar dinero, recomprar un hotel, como es el hotel Ziriyab, no es la solución, consejero, para obtener unos beneficios este año, como ustedes han vendido, de 2,3 millones de euros. Ustedes saben que sin esa inyección económica del Gobierno andaluz, recomprar todos los andaluces y todos los granadinos un hotel, que nunca debió perderse por una mala gestión, no es la solución. Porque estas cuentas de 2015 también arrojaban pérdidas, consejero, de 4,5 millones de euros, que se encadenan a las pérdidas de temporada tras temporada desde el año 2008. Y esa es la realidad, consejero. No vale de nada darse golpes de pecho y vender que ha obtenido beneficios en la temporada de 2015 en sus cuentas, porque usted sabe que no es así, que esta empresa sigue arrojando pérdidas.

Y esto nos preocupa y mucho, porque afecta a nuestra economía, porque afecta al día a día de la empresa, afecta su sostenibilidad y viabilidad. La única estación de esquí que depende de su Gobierno, del Gobierno andaluz, de la Junta de Andalucía, por la que tiene que apostar.

Yo estoy de acuerdo en que la estación de esquí ha de ser viable, y me siento muy satisfecha cuando dice que puede ser autofinanciada. En ese camino tenemos que estar. Pero para que esta empresa y para que la estación de esquí se pueda autofinanciar hace falta más que el esfuerzo de la Junta de Andalucía y que su esfuerzo, consejero, hay que cambiar la política, hay que cambiar el rumbo de la gestión. Hay que plantearse muchos asuntos, consejero, y depende de su responsabilidad. Porque, si no, estamos poniendo en riesgo esa viabilidad y el futuro de nuestra estación de esquí, de la empresa, y el futuro de la provincia de Granada, la creación de empleo, de nuevas oportunidades de nuestro sector turístico, de un segmento que es fun-

damental para Granada, pero también para Andalucía, para la provincia de Granada. No se puede sentir ni satisfecho ni tranquilo, consejero. Y yo espero su respuesta y espero que nos tranquilice a todos, porque estas cuentas alarmarían a cualquiera, consejero. Hay que tomar decisiones políticas. Hay que profesionalizar su gestión. Hay que cambiar de rumbo, menos política, menos propaganda, menos autobombo, y más gestión profesional, consejero.

Hace falta analizar el perfil del visitante. Hace falta analizar en profundidad el perfil del esquiador. Hay que analizar los productos que ponemos a disposición de quien nos visita. Hay que analizar la posición de nuestra estación de esquí en el segmento, y analizarla con respecto a nuestros principales competidores, pero con seriedad y con lealtad, consejero, lejos de autobombo, lejos de propaganda. El Partido Socialista es experto en ese autobombo y propaganda, en foto y más foto, y más competiciones, pequeñas competiciones que pone en servicio la estación de esquí, para seguir con un autobombo, pero que no resuelve la dificultad de endeudamiento, que no resuelve una situación donde la empresa tiene que estar permanentemente negociando su deuda y permanentemente hablando con los bancos.

Esta situación es muy delicada, consejero, más deuda, más déficit, menos patrimonio... Esa es la conclusión, esa es la conclusión, y es la herencia de una mala gestión de muchos años. No se pueden escudar ustedes en temporadas buenas o malas, en condiciones climatológicas buenas o malas, eso repercute en todas las estaciones. Sabemos las condiciones de la nuestra, pero una empresa no puede estar mirando al cielo constantemente, ha de tener previsión y ha de saber gestionar sus cuentas. Y una empresa con este endeudamiento no es capaz de asumir una temporada cuando viene mala, y usted lo sabe. Una empresa que está endeudada no es capaz de asumir una temporada, y eso repercute en sus trabajadores, en el empleo de sus trabajadores, en esa contratación de los fijos discontinuos, pero también en el servicio y en la calidad de la estación. Y yo quiero ser responsable porque quiero defender la estación de esquí de Sierra Nevada, porque me duele como granadina. No quiero que esto parezca y no quiero que se me acuse, y lo pido por favor, de no defender la estación. Este debate es para defender la estación, su futuro y su viabilidad. Y no saben cómo me alegro que este debate haya venido en un momento en el que la temporada ha finalizado, en un momento donde hay que analizar la temporada, tal y como hemos hecho, pero también hay que preparar y planificar la que viene. Y hay que tomar decisiones políticas, consejero, esto no puede seguir así, el seguir mirando hacia otro lado y el vivir en la autocomplacencia y no analizar con seriedad las cuentas, nos va a hacer perder mucho a todos, y enormes oportunidades a todos, consejero.

Todos coincidimos en que tenemos la mejor estación de esquí, con las mejores características, con las mejores condiciones meteorológicas y de climatología, con un escenario perfecto, que es Granada, con una ciudad que tiene una capacidad hotelera y una planta hotelera estupenda. Y tenemos que rentabilizarlo. Esta empresa puede obtener beneficios, consejero, beneficios para Granada, para su provincia y para toda Andalucía.

Vamos a ponernos a diseñar un plan de actuación serio y contundente. Asumamos la realidad, aceptemos que tenemos retos por delante importantes, cambiemos el rumbo y la dirección, consejero. Yo le repito: más gestión y menos política, para gestionar una empresa con las posibilidades que tiene nuestra estación de esquí, hace falta más gestión profesional y menos política, menos fotos y más sentarse a tomar decisiones y a planificar nuestro presente y nuestro futuro, porque a la provincia de Granada le influye mucho, a nuestra economía, la creación de empleo, a nuestro producto interior bruto, y para seguir llenando...



El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que terminar.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... esas camas que tiene la bonita provincia de Granada.  
Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, me van a permitir ustedes, sin ánimo de polemizar, simplemente por una cuestión de aclaración, ¿no?, es decir, en ningún momento ha habido ningún interés por parte de esta Presidencia, ni de los miembros de la Mesa, de vetar una iniciativa de estas características. La prueba más evidente de que eso es así, señora Carazo, es que estamos hoy precisamente debatiendo la comparecencia del consejero los temas relacionados con..., que nos preocupan como diputados, como grupo, como Comisión de Turismo, estamos debatiendo precisamente con la presencia del consejero los temas relacionados y las preocupaciones que existen, los trabajadores, el futuro de Cetursa, etcétera, ¿no?

Por lo tanto, solamente quería decir que no ha habido ninguna intención, en ningún momento, de veto por parte de la Mesa de esta comisión de que no pudiéramos debatir. Vamos, de hecho, yo, como presidente, en alguna ocasión en relación con este debate le planteé a sus señorías que pudieran tomar la iniciativa de pedir la comparecencia del consejero, como así ha sido.

Nada más, y le doy la palabra ahora al representante de Ciudadanos, el señor Funes, por tiempo de tres minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

La verdad, yo me quedo perplejo escuchando los datos de la consejería —cuando digo «perplejo» es asombrado, no significa que no me fíe de ellos— y escuchando también al comité de empresa de Cetursa. Parece que estamos hablando de dos estaciones de nieve distintas y de dos contabilidades distintas.

La queja del comité de empresa, de todos, se viene produciendo con reiteración, con independencia de que un año sea mejor o peor. Es verdad que dice que hay una cierta incidencia, pero no demasiado significativa. Ellos se quejan de oscurantismo por parte de la empresa pública, en gran medida participada por la Junta de Andalucía. Hay unas relaciones ahí tensas, yo entiendo, son relaciones..., bueno, al estar participada por la Administración, pues, quisiera saber si realmente se está produciendo ese hecho de no recibirlos y de no..., no digo atender su requerimiento pero, al menos, escucharles, ¿no? Y ellos se quejan precisamente de todo lo contrario, de mantener una actitud, en cierto modo, podríamos decir prepotente y, de alguna manera, incluso despótica.

Cetursa, al ser empresa pública y si no fuera también, pero ya tendría sus acreedores, tendría sus miembros para solicitarlo, debe ser gestionada con total transparencia, dada, pues, también la repercusión que supone y la importancia que supone para toda Andalucía, fundamentalmente para Granada, ¿no?

Hay una queja también de descapitalización de la empresa. Descapitalización de la empresa pública, que les preocupa mucho a los trabajadores, porque entienden que su futuro va parejo, y aludía, aludía la señora Carazo al hotel, ¿no?

Sobre la participación del comité de empresa en comisión, es verdad que yo personalmente considero, y mi grupo considera, que todos los miembros de los comités de empresa no pueden pasar por una comisión, porque entonces paralizaríamos la dinámica parlamentaria, ¿no? E incluso que esa petición vino motivada, fue consecuencia, diríamos, de una falta de información en la propia mesa. Eso también es cierto, nadie entendió, nadie entendimos que se estaba solicitando la participación del presidente del comité de empresa en la comisión, pero, hombre, una vez ya que se había producido aquello y que estaban aquí, pues, entiendo que lo idóneo hubiese sido la participación para despejar posibles dudas. Si está todo tan claro, si todo es..., y como debe ser, ¿no?, si todo es transparente, si la gestión es la idónea, pues, los escuchamos y decimos aquello de que no sirva de precedente. Pues, entendemos perfectamente que no puede ser esto un..., el elemento donde vengan todos los comités de empresa de las empresas públicas y demás a presentarnos sus reivindicaciones.

Ellos... Un problema importante que señalan siempre es justamente la contratación esa de los fijos discontinuos, que consideran que se está externalizando, que se está contratando a empresas subrogadas, que se está incumpliendo la legislación... Entiendo también que si se incumple la legislación, están los tribunales para ello, pero estoy haciendo un poco de la queja de los trabajadores y, repito, es una queja sostenida en el tiempo, con independencia de la climatología, que se acentúa, lógicamente, en periodos secos o en periodos donde hay menos nieve, pero que incluso cuando hay nieve suficiente, pues, se quejan precisamente de que no se..., se está incumpliendo la legalidad y que no se están llamando a esos fijos discontinuos, como se debiera hacer, ¿no?

Esto está suponiendo también, a juicio de ellos, una pérdida de calidad. Me decían que en remontes, donde habitualmente hay dos personas, presta servicio una; en taquillas, para no hacer más contratos, se traslada personal que habitualmente se ocupa de otras tareas; en fin, esa merma en la contratación está repercutiendo directamente, señalan, sobre el servicio.

Y la principal queja, al menos las dos principales, es justamente la actitud de la empresa pública, que no los recibe, que no los atiende, que tiene una actitud un tanto despótica, que no les muestra las cifras, que hay un oscurantismo, la descapitalización, la contratación y la situación de esos trabajadores. Yo, escuchando las condiciones que usted me decía, la compañera Bustinduy, la señora Bustinduy me decía, unas condiciones fabulosas, y es verdad que, por eso me gustaría que, al menos en esos puntos que le he indicado, nos iluminara sobre los mismos.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor Castellano, tiene la palabra como representante del Grupo Socialista, por un tiempo también de tres minutos.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejero, por su intervención, que ha sido desde todo punto muy clarificadora. Muy clarificadora porque me temo que en este punto se ha hecho mucha demagogia y se ha lanzado mucha porquería —por decirlo de una manera bastante gráfica— sobre una estación de esquí que, cuando funciona bien, la bondad del buen funcionamiento es de la divina providencia, y cuando funciona mal la responsabilidad es suya, de su consejería o de la Junta de Andalucía. Curioso, todo muy curioso. Tan curioso como que una de las protagonistas que hoy oímos en este Parlamento, y de la petición de comparecencia, que es la señora Pérez, a través de su Grupo de Izquierda Unida..., hoy no está aquí. Hoy no está aquí, después de todo lo que ha dicho en comparecencias públicas, poniendo en cuestión incluso no solo el buen funcionamiento de la estación de esquí, sino lanzando, de una manera alarmista, en un medio tan sensible como es el medio turístico, frases y calificativos que han puesto muy en serio riesgo esa estación y el buen funcionamiento en unos momentos muy difíciles. Porque, ¿cómo no vamos a mirar al cielo, señora Carazo? ¿Cómo no vamos a mirar al cielo? Estamos en una estación de esquí... ¿Usted se imagina que yo, como portavoz de agricultura, le diga a un agricultor: «usted desentiéndase del terreno, para qué va usted a estar preocupado de lo que dé la tierra, si usted es responsable independientemente de lo que dé la tierra»? Hombre, una estación de esquí funciona porque hay nieve. Y si no hay nieve, hay un problema grave. Y, afortunadamente, esta estación de esquí ha tenido la previsión, durante años de inversión, de generar mecanismos de producción de nieve artificial para que hubiera un mínimo de funcionamiento.

¿Cómo se cree usted, o cómo se creen ustedes, señorías, que se puede empezar a funcionar en el mes de noviembre, cuando no había prácticamente —no la hubo hasta el 14 de febrero, el Día de los Enamorados— nieve en Granada, en la estación? Bueno, se podía haber hecho como en las privadas esas que usted habla, señora Carazo... Claro que hay que ver lo que pasa en otros lados... Se podía haber puesto en funcionamiento la estación en el mes de febrero, y no haberlo hecho en noviembre, y haber tenido, lógicamente, señor Moscoso y señora Carazo, a la plantilla... Sí, haberla tenido como ustedes manifiestan. Pero no, se tuvo una finalidad, además de económica, social en esta empresa. Ustedes obvian algo que ha dicho el consejero: ¿ustedes no saben que esta empresa era una empresa privada, y que se rescató? ¿Lo han olvidado? Y que la rescató la Junta de Andalucía, y que la Junta de Andalucía ha puesto su dinero y el de todos los andaluces y andaluzas, y ha puesto la gestión mayoritaria, en una empresa que ha conseguido que Sierra Nevada dé empleo a más de ocho mil personas en Granada de manera indirecta; directa, las que da. Y eso supone un 1,6% de los puestos de trabajo que se generan en la provincia de Granada, ni más ni menos.

Y, hombre, yo les pediría a todos un poquito de responsabilidad, porque de lo que estamos hablando es de algo muy importante para la economía granadina y andaluza. Estamos hablando de nuestra única estación de esquí, gestionada por lo público... Eso que usted defiende y yo también, señor Moscoso: por lo público. Y con una gestión que, además, es una gestión difícil cuando no hay nieve, complicada, y con las dificultades también de vivir unos momentos de crisis. Vivir en unos momentos de crisis y en unos momentos en los cuales se ha tenido la dificultad que, afortunadamente, el año pasado se pudo superar —y ahí está la rentabili-

dad económica, en los datos, en una temporada buena de nieve—... Y en este año, 2016, mucho me temo que no será así, porque no hemos tenido esa meteorología, que es la que posibilita eso.

Pero, hombre, vamos a ver... Hacer demagogia, cuando luego los datos son los que hablan de la situación laboral de los trabajadores y son los que son. Si el convenio está firmado por la empresa... No solamente el convenio de la empresa, sino que hay cuatro comités más. Está el comité de hostelería, con un convenio del sector, está el comité de agencias de viaje y está el comité de parquin. Y hay más representantes de los trabajadores, no solamente a los que ustedes aluden, que tienen algunos un interés claramente político. Yo también me reuní con ellos, y no me hablaron de problemas laborales. ¿Saben por qué? Porque los datos son los que ha dicho nuestro consejero. Y, con esos datos, muchos trabajadores de las empresas públicas —públicas, no privadas—, pues, dirían: «¿qué está pasando aquí?», independiente de las peculiaridades que tiene trabajar en altura con unas circunstancias como estas, que, evidentemente, son indiscutibles. Pero, hombre, vamos a ver, que los datos son los que son, que el convenio dice lo que dice y que lo que dice de los fijos discontinuos se aplica al artículo 31 del convenio de empresa de Cetursa. Y eso significa que se contratan a medida que hay necesidad y a medida que hay nieve y, por tanto, trabajo. Independientemente de que hubo un acuerdo en el Sercla, que es donde tienen que acordarse las relaciones laborales, y en las reuniones del comité —que ha habido más de veinte—... Y es donde se acordó —y voy terminando, señor presidente— que incluso al 90% de que hubiera nieve o hubiera gestión, un llamamiento de toda la plantilla de fijos discontinuos, incluso con una consideración de fijo discontinuo que excede de lo que marca la ley, en un reconocimiento que hace la empresa incluso cuando no se ha trabajado en un año tan complicado como es este, sin quitarle la condición a los trabajadores.

Por tanto —termino—, creo que hay que dejar a un lado la demagogia, que hay que dejar a un lado el politizar —y a mí no me gusta utilizar el término, porque yo soy político—... Pero la mala política de determinadas cuestiones. Y sí que es verdad que habrá que mejorar cosas... Sí que es verdad que hay que pedirle a la Junta que mejore lo que haya que mejorar, a la gestión, a los directores o a quien corresponda. Evidentemente que sí. El principio de mejora permanente en un servicio importante que genera empleo y riqueza. Pero también es verdad que deberíamos dejar determinadas consideraciones, opiniones, dudas o alarmas que lo único que hacen es generar que algo que va razonablemente bien, pues pueda ir a peor, y que eso que ustedes han manifestado, se cumpla, pero por lo que ustedes han hecho.

Gracias, presidente.

Gracias, consejero y señorías.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Tiene ahora la palabra el señor consejero para contestarle a los grupos, por un tiempo de siete minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Quiero empezar por tres cosas: la primera, garantizando la viabilidad de Sierra Nevada, de la estación y del empleo. Y lo vamos a garantizar, porque como empresa pública consideramos que estamos en el camino para solucionar unos problemas que han llevado durante muchos años a tener un endeudamiento, una gestión que algún momento estamos pagando ahora la hipoteca judicial de aquella gestión, que están siendo nuestros gestores de ahora los que están intentando solucionar aquellos problemas. Y nosotros vamos a garantizar que una de las grandes empresas, de las que no tienen... Y vuelvo a decirlo, desde el 2005, once años sin una aportación de la Junta de Andalucía, sin una ampliación de capital que llevara una aportación de la Junta de Andalucía... Vamos a garantizar que algo tan importante —vuelvo a decirlo— para Granada y para Andalucía no va a tener un problema en el futuro que ponga en juego ni ese empleo que se genera alrededor de Sierra Nevada ni, por supuesto, el empleo directo que se ha desarrollado.

Lo segundo que tengo que decir es que estoy convencido... Y no por mi creencia personal en las personas que dirigen la estación, sino por los controles públicos que como empresa pública están llevando las auditorías que no contratamos nosotros por nuestra decisión, sino que la Intervención General de la Junta de Andalucía nos pone —como cualquier empresa pública— con los controles que tenemos. Debemos garantizar que todo ello se lleva con total transparencia, con total legalidad. Y si no es así, seré el primero que vaya a los tribunales a denunciarlo, como representante de la Junta de Andalucía y como responsable de la empresa. Pero estoy seguro de que todos tienen esos controles que hacen que se desarrollen con la máxima legalidad. Porque son controles que nos hemos dado nosotros. Y ya digo, si alguno de los sindicatos tiene constancia de ese tipo de malas praxis, o de praxis ilegal, que vaya a los tribunales. Si es que están en su derecho y en su obligación. Que vayan a los tribunales, porque ese es el ámbito donde hay que resolver las ilegalidades, y no el ámbito de la sombras, en el ámbito del murmullo, en el ámbito de decir: «oye, pues parece que...», «a ver si no sé quién...». Creo que hay que defender la legalidad con la que se trabaja desde las empresas públicas, porque tenemos los controles que nos hemos dado y que garantizan esa legalidad. Y como tenemos también la transparencia para que sus señorías tengan toda esa información que tienen, que publicamos, que se la damos a los trabajadores en las reuniones con los comités de empresa; como tenemos esa transparencia es muy difícil ocultar nada. Porque creo que eso es la base de la legalidad y la base de lo que tiene que ser todo el comportamiento de la Administración pública y de las empresas públicas. Y estamos convirtiendo al grupo, estamos haciendo que Cetursa Sierra Nevada asuma todas las empresas del grupo. Y lo estamos haciendo con los pasos que da la ley y con los pasos que marca la normativa. Y estamos asumiendo Promonevada y estamos asumiendo las agencias de viajes y estamos asumiendo la hostelería. Pero también hay que tener claro una cosa, hay que tener claro que Cetursa es una estación de esquí y que muchas veces no podemos tener algunas funciones que no son propias de una estación de esquí, que algunas veces hay que ser conscientes de que una estación de esquí no tiene que tener..., una empresa pública gestora de una estación de esquí no tiene que ser la que venda pizzas, sino la que gestione una estación de esquí. Y en ese proceso estamos, de conseguir que seamos lo que tenemos que ser.

Y después el compromiso social. Yo voy a ser sincero en esta..., con una cosa personal. Cuando ayer estábamos ya terminando de preparar esto, yo tenía mis dudas de si decir algunas de las cosas, de las condiciones laborales que tenían algunos de los trabajadores o algunos de los colectivos, pero creo que la transparencia también tiene que contar para ellos. La transparencia tiene que ser de todos. Y todo el mundo

tiene que saber cuáles son las condiciones laborales en las que se trabaja, precisamente para evitar que nadie manipule esas condiciones, para evitar que nadie manipule al resto de compañeros y los meta en unas peleas que son algunas veces más personales que colectivas.

Y nuestra función es el diálogo. La función que tiene que tener la gestión de Cetursa es la del diálogo. Como bien dice el señor Castellano, nosotros tenemos foros donde hemos acordado en el Sercla, pero hay que tener claro que hay también muchos acuerdos que se llevan fuera del Sercla, que se basan en el diálogo, muchos acuerdos que se basan en esas reuniones de los comités de empresas con la dirección de la empresa. Y creo que esas reuniones también hay que ponerlas en valor. Y hay que poner en valor eso que avanza, porque consideramos que todos los beneficios para los trabajadores van en representación de eso que tanto estoy exigiendo, que es la calidad y el empleo estable. Y en ese tenemos que empezar por casa y por casa creo que estamos empezando. Y estas condiciones laborales son..., tienen que ser una muestra de lo que tiene que ser un empleo estable, y no para echárnoslo en la cara ninguno de los otros.

Por tanto, no creo que haya que ver el vaso medio vacío o solo ver e interpretar algunas de las cuestiones de las que nos interesen desde el punto de vista partidista, partidario, o simplemente en las que nos interesen dentro de la estrategia de si todo va mal a mí me irá bien.

Creo que ahora mismo estamos presentando una situación de la empresa que está empezando a amortizar todas esas deudas que estuvieron... Atentos, quiero hacer hincapié, deudas que se generaron por la falta de financiación o por la falta de aportación pública, que tuvieron capacidad de endeudarse para mejorar la estación, y que supone un 25% de los ingresos, se llevan a esa amortización. Porque el 50% de los ingresos se lleva al personal, el 25% se lleva a la amortización de esas deudas. Pero amortización que nos permite seguir endeudándonos para seguir creciendo y seguir ofreciendo más servicios y mejores servicios.

Pero no quiero, no quiero huir del debate. Yo me ofrezco a comparecer aquí para cada vez que se considere que hay sobre Cetursa..., sin ningún tipo de problemas, porque este es el foro donde tengo que dar cuenta como consejero de Turismo y Deporte, donde tengo que dar cuenta ante los que representáis a todos los ciudadanos, porque este es el foro donde tengo que dar cuenta de las cuentas. Y este es el foro donde yo se las doy a todos los ciudadanos. Y creo que, cada vez que se me pida estar, estaré como hemos estado ahora. Pero también pido que haya una responsabilidad y que la seriedad y el rigor también vaya por las otras partes, donde siempre es muy fácil tirar la piedra y esconder la mano, y estar en esa sombra, estar en ese ámbito de la sombra de la sospecha que tanto beneficio les da a algunos.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Seguidamente y continuando con este debate tiene ahora la palabra el representante de Podemos, el señor Moscoso, por tres minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchísimas gracias.

Demuestra usted una actitud de gran responsabilidad y demuestra saber estar y saber asumir con la máxima responsabilidad cualquier cuestión que se plantea aquí, que es lo que se espera de un consejero y usted lo está demostrando.

Yo quiero transmitirle: demagogia ninguna; o sea, aquí no hay ninguna mala voluntad. Es simplemente una cuestión de consultar sobre la base de una documentación que genera dudas e incertidumbres, y que queremos que se resuelvan esas dudas e incertidumbres para bien de todo el mundo, para empezar. Y porque, si hubiera problemas, como diputados, como parlamentarios que nos ha puesto aquí la ciudadanía, que traten de resolverse. No hay más, o sea, no hay más.

Si fueran bien las cosas, Promonevada y el hotel Trevenque, con todos los gastos que ha supuesto millonarios, no estarían en proceso de disolución, de extinción. Es decir, algo no va bien. Hay un proceso de disolución de parte de las empresas que trabajan en el grupo de Cetursa. Y los datos que tenemos son los de la empresa. Insisto, son los de la empresa, que son públicos y accesibles.

La externalización es la que hay. Es decir, es la que hay porque están las adjudicaciones de forma transparente en Internet. O sea, es lo que hay.

Efectivamente, no recibe ayuda de la Junta, Cetursa, pero es una empresa de la Junta, el 95% de las acciones, y por lo tanto la deuda de la empresa es deuda de la Junta y, por tanto, es deuda de todos los andaluces y andaluzas.

Si hay conflictos laborales, yo lo único que le puedo decir es que usted trate de hablar con los comités de empresa, animarles a que busque una forma de comunicarse y tratar de ver más o menos directamente, constatar esos problemas de viva voz por parte de los sindicatos.

Con respecto a la empresa auditora, yo le voy a decir una cosa. Yo he estado estudiando a Ernst & Young, y forma parte de un grupo de empresas radicadas en Panamá. A mí no me genera mucha confianza una empresa auditora que tiene sede en Panamá.

Porque seguramente el espíritu y la... Que no tiene nada que ver con la Junta. O sea, que esto es una empresa externa, que quede claro. Pero a mí, yo no sé si es por lo que hay en los medios últimamente, pero no me genera confianza. A lo mejor luego el trabajo lo hace bien, no lo sé. Panamá, los pobres van a salir escaldados.

Y nada, que nosotros hemos preguntado donde podemos preguntar, que es en el Parlamento, que es donde tenemos responsabilidad. Y a mi juicio eso es generosidad también. Hay otros grupos que van directamente a los juzgados, salen en los medios pidiendo la dimisión de alguien. Creo que eso no es así tampoco.

Y que hay que dar oportunidad a los responsables de hablar y de explicarse con naturalidad. Y que queramos una Administración eficiente y bien gestionada, que esa es nuestra responsabilidad aquí. Es bueno tener una Administración eficiente y bien gestionada. Y que estamos aquí también pues, como decimos los de Podemos, para abrir ventanas y puertas y que corra el aire fresco.

Muchas gracias. Eso es todo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Ahora, seguidamente, tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Carazo, también por tres minutos.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejero, le agradezco su explicación. Desde luego que este grupo, y se lo decía al comienzo de mi primera intervención, lo que ha querido hoy es colaborar, mostrar nuestra preocupación y mirar hacia delante. Hemos ofrecido colaboración desde el primer minuto de la intervención. Y no es esta la primera vez. La hemos ofrecido en numerosas ocasiones, porque la situación nos preocupa y nos ocupa. Han sido muchas las iniciativas que hemos planteado en sede parlamentaria y que en algunas de ellas hemos conseguido incluso el apoyo unánime de todos los grupos, porque en esto tiene que haber consenso, por supuesto, y tenemos que ponernos de acuerdo. Hoy lo hemos mostrado todos, tenemos preocupación, y nos importa mejorar la gestión de nuestra estación de esquí y la gestión de la empresa Cetursa.

Mire, consejero, sin demagogia, yo eso también lo tengo que decir, lo que sobra es demagogia en la gestión de Cetursa. Esas fotos, ese postureo, ese Photoshop, esa fiesta, tienen que acabar, consejero. La empresa no está para fiestas, la empresa está para tomar decisiones serias y contundentes. La situación es muy delicada, y usted lo sabe, demagogia ninguna, y este grupo no la ha utilizado en ningún momento. Hoy yo traslado preocupación, la preocupación de muchos granadinos y granadinas, sin demagogia, con responsabilidad, con altura de miras y ofreciendo diálogo, consenso y colaboración. En esa postura va a encontrar al Partido Popular, no en otra, consejero. Queremos hablar y queremos plantear el futuro de la empresa Cetursa y el futuro de nuestra estación de esquí, porque nos preocupa, y mucho, a los granadinos.

Consejero, yo decía mirar al cielo, ojalá, ojalá, en la gestión de Cetursa se hiciera como lo hacen muchos agricultores. Los agricultores saben guardar, saben guardar para cuando vienen malas, y así hay que gestionar Cetursa, consejero. Una empresa que aumenta, temporada tras temporada, su adeudamiento no puede ser viable, consejero. Eso decía yo de mirar al cielo, que una empresa que es solvente y que obtiene beneficios e ingresos pueda afrontar el futuro cuando tiene riesgo y cuando mira al cielo y vienen mal dadas.

Hoy por hoy, usted sabe, como sabemos todos, que la empresa no está en condiciones de afrontar una mala temporada, un revés, o una necesidad urgente de inversión, y hay que tomar decisiones. Ojalá se hubiera gestionado como gestionan con mucho esfuerzo los miles de agricultores de la provincia de Granada la estación de esquí, con más eficacia, con más responsabilidad, con más seriedad, obteniendo ingresos, beneficios y ahorrando. Endeudarse y refinanciarse, y cambiando la deuda de corto a largo plazo, permanentemente, no es la solución para poder gestionar una estación de esquí.

Señor consejero, colaboración, voluntad política, ayuda, y vamos a hacer sostenible la empresa. Mire, yo le voy a decir, muchos nos planteamos por qué otras estaciones de esquí son rentables, por qué hay otras estaciones de esquí que obtienen ingresos, consejero. ¿Usted se lo ha planteado? ¿Ustedes se lo han planteado? Hagamos rentable nuestra estación de esquí, hagamos que obtenga ingresos. Seamos



capaces de tomar decisiones. De otra manera, estamos arriesgando la viabilidad, el día a día, la creación de empleo, la contratación y el futuro de un sector y de un segmento que es esencial, ya no solo para Granada, para toda Andalucía. Vamos a tomar decisiones y vamos a reflexionar, si todos coincidimos en que tenemos la mejor estación con las mejores condiciones, vamos a posicionarla correctamente, vamos a gestionarla correctamente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, tiene usted que terminar, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Termino.

Solamente diciéndoles que en esta postura encuentra al Partido Popular, consejero. Y que lo que queremos es lo mejor para la estación de esquí, para Sierra Nevada y para el futuro también de esos trabajadores y de esos granadinos que, día tras día, realizan enormes esfuerzos, temporada tras temporada, para sacar sus negocios a flote para seguir contratando y que viven pendientes del cielo, pero que viven también de su trabajo y de su esfuerzo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carazo.

Y ahora, para cerrar este debate, tiene la palabra el señor consejero por un periodo de tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, quiero ser breve. Como digo, garantizo la viabilidad de la empresa, garantizo la viabilidad, más que de la empresa, de la estación de esquí, y de lo que significa Sierra Nevada en el turismo y en el deporte de Andalucía y, sobre todo, en el empleo de Andalucía.

No he dado ningún tipo de explicaciones ni he dado ningún tipo de declaraciones fuera de este ámbito cuando ha estado este debate en la calle con los trabajadores, y lo he hecho queriendo, porque era este el sitio donde debería hablar el consejero y no hablar en la calle, en un medio de comunicación, para que esto fuera un diálogo entre sordos, sino que aquí, donde está la representatividad de todos los ciudadanos es donde había que venir a dar cuentas el Gobierno, como nos exigen, era el sitio donde teníamos que estar. Y en eso he querido..., tanto en la presentación de los resultados de la temporada, como en este punto, he querido darlos aquí y que fuera aquí donde yo diera esas explicaciones.

Y después, la gestión... Creo que si hay algo que define a la gestión actual es la profesionalidad de todos los que están trabajando en la empresa, de todos, desde el que está en la recepción de uno de los hoteles hasta la dirección de la empresa. Todos tienen una profesionalidad que hay que reconocerles, y hay que reconocerles los esfuerzos que hacen a diario para que, en temporadas como esta, tenga el máximo de tiempo abierto, que significa el máximo de tiempo generando economía, generando empleo y manteniendo ese empleo.

Y sí, señora Carazo, es fácil desde el ámbito privado hacer rentable, claro que es fácil. Abrimos el 14 de febrero y no el 28 de noviembre. Y si no trabajan los trabajadores, es que no hay nieve. Y si tenemos que ponernos en bikini o de forma..., como el descenso clásico disfrazado para hacer que sea más atractivo, lo hacemos. Y ahí tenemos desde el primero al último peleando por que la estación sea atractiva, por que vengan, por que vengan a esquiar cuando hay dos kilómetros, cuando hay ocho, cuando hay 30 y cuando hay 100. Porque esa es la labor que tienen que hacer, y que hacen, los trabajadores de Cetursa, lo que hacen los de ahora.

Y claro que tenemos que cumplir con nuestras deudas, pero con unas deudas que están haciendo, que están hipotecando la gestión actual, y que tenemos que gestionar para que no afecten más en el futuro. Y esa es la labor que están haciendo todos los profesionales que tenemos en Cetursa-Sierra Nevada, y es la labor que tenemos que reconocer, la labor del hoy, que tendrá las deudas del pasado, que tendrá las deudas que algunas vienen desde que esta empresa se rescató por parte de la Junta, porque había un compromiso con el territorio, había un compromiso con Granada y un compromiso con Andalucía por mantener abierto aquello. Y eso es lo que nos permite estar en posiciones para poder conseguir el campeonato del mundo de aeriales en 2017. Y eso es lo que nos permite poner también como un elemento... Porque esto va a medio y largo plazo, esto no va a corto plazo, y nos hace seguir siendo competitivos, pero, a la vez, responsables socialmente con nuestros trabajadores.

Y cuando yo escucho a algunos partidos hablar de ahorro, me da miedo, porque muchas veces el ahorro acaba siendo despidos, bajando las condiciones laborales, bajando la calidad del servicio o, simplemente, privatizando, no externalizando, sino privatizando algunos de los servicios.

Y nosotros tenemos la responsabilidad de mantener ese compromiso social y ese compromiso que creo que hasta ahora están dando todos los trabajadores, los trabajadores de Cetursa, desde el primero hasta el último, desde la primera trabajadora que está abajo hasta la última que esté arriba, esos trabajadores que necesitan el apoyo de este consejero y que necesitan el reconocimiento de todos los andaluces, porque hacen su trabajo muy bien y siguen manteniendo a Sierra Nevada como la principal estación de esquí del sur de Europa.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, hemos acabado con el debate de la comparecencia. En esta última, creo que hemos tenido, todos, la oportunidad, con tiempos más que suficientes, y ha sido flexible el presidente a la hora de darles,

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 188

X LEGISLATURA

5 de mayo de 2016

---

a los representantes de los grupos correspondientes, tiempo suficiente para manifestar sus opiniones. Vamos a pasar al turno de las preguntas, aquí sí voy a procurar que nos ajustemos a los tiempos, porque hay un número importante de ellas, ¿no?

Por lo tanto... Íbamos a comenzar con las preguntas de Izquierda Unida, pero la señora portavoz de Izquierda Unida se encuentra ausente y, por lo tanto, decaen.

---

## 10-15/POC-000981. Pregunta oral relativa al proyecto de equipamiento PLYEX de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, pasamos a la pregunta..., a la primera pregunta del Grupo Popular, relativa al proyecto de equipamiento PLYEX de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

El señor Raynaud tiene la palabra por dos minutos y medio.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por reproducida la pregunta, en el sentido de qué iniciativa ha adoptado, en concreto, su consejería en relación a esas ayudas que están en estos momentos sometidas a unas diligencias. Me gustaría saber qué iniciativa ha adoptado su consejería.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, dos minutos y medio también.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Agradecer esa flexibilidad que ha tenido en los tiempos en la anterior comparecencia, pero creo que merecía..., el debate merecía esa flexibilidad.

En primer lugar, debo decirle a su señoría, señor Raynaud, que esta consejería y nuestra delegación en Cádiz hemos facilitado a la Guardia Civil toda la información que nos ha sido solicitada, como no podía ser de otra forma, y que a continuación le traslado, y así como nos hemos puesto a su disposición para todo lo que necesiten de esta consejería.

Primero, al amparo de lo establecido en la Orden del 9 de noviembre del 2006, por la que regula la concesión de subvenciones en materia de turismo, la Delegación Provincial de Turismo y Comercio de Cádiz dictó con fecha del 30 de junio del 2009 resolución mediante la que se concedió a la mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir una subvención por importe de 220.735,64 euros para la ejecución del proyecto de equipamiento de playas, con un presupuesto de inversión de 367.893 euros. Con fecha del 25 de junio del 2010, la entidad presenta cuenta justificativa del gasto por un montante inferior a la inversión inicialmente admitida por importe de 294.235,25 euros, no documentando los abonos, por lo que con fecha del 9 de julio del 2010 la delegación provincial dicta resolución de minoración, quedando la subvención en 176.541,15 euros y admitiendo con carácter excepcional el abono diferido de los justificantes de pago, debiendo presentarse la correspondiente justificación documental de dicho abono con anterioridad al 15 de octubre del 2010. Con fe-

cha del 26 de agosto del 2010, se realizaron dos pagos: de 165.551,73 euros y de 10.989,42 euros, respectivamente, equivalentes al 75 y 25% de la subvención minorada. Estos pagos se realizan al haberse admitido la documentación justificativa. Con fecha del 11 de mayo del 2011, la Delegación Provincial de Turismo y Comercio de Cádiz formula requerimiento de presentación de la cuenta justificativa, a lo que la entidad responde el 31 de mayo del 2011 que «no se ha podido proceder a realizar la totalidad de los pagos de determinadas facturas como consecuencia de problemas de tesorería». La Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir no aporta la justificación documental del abono de facturas y certificaciones, incumpliendo así lo fijado en las resoluciones del 9 de julio y 14 de diciembre del 2010.

Por todo ello, con fecha del 22 de abril de 2013, la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo dictó resolución en virtud de la cual se acordaba el reintegro de 176.541,15 euros en el concepto de principal, más los intereses de demora devengados desde la fecha de pago, 26 de agosto de 2010, hasta la fecha de esta resolución, en que asciende a 23.434,2 euros, siendo el importe total la [...] de 199.975,17 euros.

Ante la falta de pago en periodo voluntario de la deuda, la dirección general acordó con fecha 19 de septiembre del 2013 el traslado de la deuda a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su liquidación por vía ejecutiva, dándose por finalizado y archivado el expediente de esta dirección y dando traslado a las partes de este acuerdo.

La deuda está providenciada de apremio por parte de la Agencia Tributaria de Andalucía, siendo notificado el apremio el 11 de marzo del 2014.

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tiene usted su tiempo completo, dos minutos y medio.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor consejero, por su detallada explicación, que evidentemente no hace sino confirmar la preocupación que desde nuestro grupo, evidentemente, teníamos de una subvención, estoy seguro que destinada, como inicialmente debería haber ido ese destino, a la formación, al estímulo de empleo o a la propia inversión, tenía un objetivo claro y concreto. En ese detallado y prolijo recorrido estamos viendo que ese reintegro, evidentemente, de casi doscientos mil euros, que es una cifra casi, casi prácticamente la misma que casi la subvención que se dio desde la consejería, pues demuestra a las claras lo que, de alguna manera, ha dado lugar a este procedimiento judicial, que los responsables de la entidad supramunicipal gastaron a su antojo fondos que deberían haber servido para construir colegios o pagar el mantenimiento de las playas de algunos de los municipios de Sevilla y de Cádiz, en este caso concreto, y desde el punto de vista de su consejería, a regenerar y a contribuir a la mejora de las playas de los municipios de Sanlúcar de Barrameda, de Rota o de Chipiona, y que desgraciadamente no pueden justificar debidamente el gasto de ese dinero en la maquinaria necesaria para esa regeneración y para esa limpieza.

Desgraciadamente es una muestra más, repito, de lo que ha supuesto esta política que desde la Junta de Andalucía se ha llevado a cabo en relación a las ayudas para la formación, y es un ejemplo verdaderamente palmario.

Yo espero, y deseo, por el bien, evidentemente, de todos los andaluces, que esas, diríamos, iniciativas de reintegro lleguen a buen fin, desgraciadamente en este caso, usted lo sabe igual que yo, que esta mancomunidad pues ha tenido que echar el cierre porque prácticamente estaban en la quiebra y que, por lo tanto, difícilmente será posible el recuperar ese dinero, que es un dinero de todos los andaluces, y que sinceramente con su respuesta se confirma lo que desde mi grupo ya pergeñábamos o estimábamos que se iba a producir.

Le reitero, de todas maneras, la claridad y contundencia de su respuesta a la pregunta de mi grupo.

Muchísimas gracias, señor presidente y señor consejero.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor consejero, le quedan veinte segundos para responderle al señor Raynaud.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—Gracias, presidente.

Señor Raynaud, no entro en la valoración de cómo se llevó, o cómo se dejó de llevar, o cómo fue la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, lo que sí le quiero contestar es que la actuación de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Turismo y Deporte se ha atendido en todo momento a la ley y al buen manejo, al correcto manejo de los fondos públicos, y en ellos hemos hecho tanto la concesión de las ayudas como la reclamación cuando esta no ha sido gastada.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-16/POC-000383. Pregunta oral relativa a las infraestructuras turísticas en Granada

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo de Ciudadanos, relativa a las infraestructuras turísticas de Granada. El señor Funes tiene la palabra. Dos minutos, treinta.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, una de las causas del atraso económico de Granada es el déficit en infraestructuras turísticas y turístico-deportivas en su costa.

¿Cómo piensa su Administración revitalizar la costa menos desarrollada de todo el país?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señor Funes, señoría, el 10 de septiembre de 2014 se firmó un convenio entre la Consejería de Turismo y Comercio, en aquel momento, y la entidad promotora de turismo sostenible denominada Asociación para el Turismo Sostenible de la Costa Tropical, concediéndose para tal cosa una subvención por importe de 1.021.174,82 euros. Dicha actuación contempla la ejecución del II Plan de Acción del Programa de Turismo Sostenible Dinamización del Producto Turístico de la Costa Tropical, y el plazo de ejecución y justificación de las actuaciones se ha prorrogado hasta el 10 de septiembre del 2016 y el 31 de octubre del 2016, respectivamente. El convenio estará vigente hasta el 31 de octubre del 2016.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, la costa de Granada es el destino de sol y playa más débil de todas las costas españolas. El turista convencional dedica un día o dos a visitas turísticas; el resto de tiempo pues hace compras, juega al golf, come en buenos restaurantes. Solo, por tanto, una identidad de costa prestigiada por la calidad y cantidad de sus instalaciones puede, digamos, funcionar y puede desarrollarse, y podrán sacarnos de una situación de parientes pobres del turismo mediterráneo. Hay potencial, hay inversores, porque esto es una cuestión no solo de la consejería, aquí realmente la sociedad civil tiene también mucho que decir, yo apelo al dinamismo, al empuje que la Administración autonómica puede dar, pero entiendo que también aquí todos somos un poco responsables: la Junta, los ayuntamientos, lo que se llama entorno institucional, al margen, repito, de los inversores.

Pero es verdad que cuando ha habido iniciativas, puerto deportivo La Caleta, campo de golf, Marina Seca en playa Granada, campo de golf en Almuñécar, puerto de Almuñécar, etcétera, pues han tenido una paralización, un freno. Entendemos que determinadas iniciativas debieran alimentarse, teniendo en cuenta y respetando la ley, como no podría ser lógicamente de otra forma, para conseguir que la costa de Granada no esté en el pelotón de cola de las costas nacionales, y en concreto de las costas andaluzas.

Mire, le voy a dar una serie de datos que reflejan..., aunque es verdad que los datos dependen también del kilómetro de playas que tienen las distintas provincias, pero son significativos. Fíjese. Almería... Le voy a dar el que menos tiene... Bueno, el que menos tiene siempre es Granada, pero el que le sigue a Granada. Personal en hoteles, 2.064. No hablo de los 11.000 de Málaga, ¿verdad? 614 en Granada. Campos de golf, 8; 1 en Granada. Puertos deportivos, 6 —aquí es Huelva la que menos tiene—, bueno, siempre la que menos es Granada, 2 en Granada. Amarres, la que menos es Huelva, 1.462; 360 en Granada. Kilómetros de autovía, 47; 18 en Granada... En fin, todos los ítems, todos los puntos que de alguna forma nos reflejan, nos dan una foto de cómo está el turismo en la zona, son inferiores a la segunda en Andalucía, e inferior además de manera sustancial. Por eso le pido un esfuerzo especial a la Administración, a su consejería, para diseñar un plan —ahora entiendo que me dirá usted algunos pasos a dar—, para que la costa de Granada sea la pariente pobre de todas las costas andaluzas.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero, le quedan dos minutos.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señor Funes, soy consciente de esa debilidad de la costa granadina. Más que debilidad si lo comparas con el resto de las provincias y el potencial que tienen algunas zonas del resto de las provincias, que pueden estar perfectamente complementados con el desarrollo turístico de la costa. Un desarrollo turístico que también tiene que ir acompañado de las iniciativas privadas. Ahora tenemos una ventaja que no teníamos hace solo un año, que es la conexión con Málaga a través de la AP-7..., de la A-7, perdón, de la autovía del Medite-



rráneo, con esa conexión que también nos puede ayudar a desarrollar todo lo que puede significar el desarrollo de la costa granadina como una costa con un desarrollo mayor turístico y de mayor atractivo. Y ya le digo, no solo estamos..., somos conscientes de ello, sino que desde la consejería se está haciendo, al igual que se ha hecho con el levante almeriense, se está haciendo un plan de desarrollo específico de zonas a desarrollar en un momento como el que tenemos, con vistas al año 2017, a la campaña de verano.

Nosotros, cuando hablamos de poder asumir más turistas hablamos de poderlos asumir en sitios nuevos, no de masificar los que ya tienen éxito. Tenemos tanta confianza en algunos de los sectores o en algunos de los espacios, de los territorios de Andalucía, que tenemos que venderlos, tenemos que saber venderlos; pero también tenemos que tener la complicidad del sector privado, que sea quien cree esos puestos de trabajo, quien cree esas habitaciones, quien cree esa infraestructura, al final, turística, que es la que soporta un destino.

Por tanto, yo le quiero dejar al presidente todas las inversiones que se tienen dentro de este plan anterior, este plan que le he dicho antes, para no hacer una lectura que pudiera gastar los dos minutos y medio. Pero decirle que el compromiso de la Consejería de Turismo y Deporte es un compromiso serio y de futuro, no solo para la costa de Granada, sino para todas esas costas que tienen un gran potencial de desarrollo turístico y que vamos a hacer para complementar ya las zonas que ya tienen un desarrollo, como pueden ser la Costa del Sol o la costa de Cádiz.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-000410. Pregunta oral relativa a las villas turísticas

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, también del Grupo de Ciudadanos, relativa a villas turísticas.  
Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Andalucía cuenta con nueve villas turísticas, cinco de ellas solo permanecen abiertas. Quisiera preguntarle cuál es la estimación de gasto de mantenimiento de las villas actualmente cerradas. Sé que hay también algunos hoteles que gestiona la Administración autonómica y que no entran dentro de la categoría de villas. ¿Qué previsión y qué plan estratégico tienen para esta legislatura?

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—La estimación de gasto de las villas turísticas actualmente cerradas es de 124.196,91 euros, según nuestra previsión para el ejercicio 2016. Y el plan inicial de actuación de la Sociedad Mercantil del Sector Público de Red de Villas Turísticas, Sociedad Anónima, aprobado mediante el Decreto 5/2015, del 13 de enero, y contenido en su anexo II, contempla la segregación de las villas cerradas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.  
Señor Funes, dos minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, las que están abiertas son Laujar, Priego, Bubión, Grazalema y Cazorla. Las cerradas son Fuenteheridos, Pinar de la Vidriera, La Axarquía y Cazalla de la Sierra. Pero la historia de las villas es una cronología de pérdidas. Se crean en 2009, a través de una sociedad mixta en la que entra un operador madrileño y cajas de ahorro andaluzas. En 2011 se embargan las cuentas por impagos, de teléfono, Seguridad Social, Hacienda. En 2012 se sanean las cuentas. Y Turismo Andaluz pasa de controlar el 33 al 50% del capital. En junio de 2014, en el bienio 2014-2016, la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Anda-

lucía presenta un plan de comercialización, que tiene como meta fundamental incrementar la ocupación y la rentabilidad de los establecimientos que componen la red. Y en enero de 2015..., se ve que eso no funcionaba, la Junta asume el 100% de la empresa Villas Turísticas. La gestora de la cadena hotelera había acumulado 7 millones de pérdidas en 7 años.

Y además de las villas, con esta historia, repito, incongruente, de pérdidas, hay otros cuatro establecimientos que gestiona la Junta: el hotel Mirador de Córdoba; el hotel Santa Bárbara de Huelva, que cerró sus puertas en 2009 y en 2012 asaltan y destrozan y saquean ese hotel; el hotel Fuente Piedra, de Córdoba, con dos años de canon pendientes, 2012 y 2013, la empresa que gestiona ese hotel no paga; recientemente, el hotel Las Menas de Serón, desmantelado. ¿Qué ha ocurrido con lo nuestro, qué pasa con las villas turísticas? Ya sé que estos cuatro no entraban en las villas turísticas, pero de alguna manera lo gestiona... No ha sido para pillarle, ha sido que mirando, mirando, me he encontrado con más alojamientos que dependían de la Junta...

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—No busque más, son los que hay.

**El señor FUNES ARJONA**

—Son los que hay, ¿verdad? Pues nada, a ver qué plan tienen y cómo podemos revitalizar y dar... Porque están ubicadas en lugares especiales y pueden ser rentables para Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero, tiene dos minutos.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—Gracias.

Señor Funes, las villas turísticas tuvieron una concepción específica cuando se crearon: había que desarrollar un incipiente turismo rural en zonas que se consideraba que tenían el suficiente potencial para ello. Y, bueno, algunas ni se llegaron a abrir, ni se llegaron a abrir. Nosotros nos hemos encontrado con una empresa —quero hablar de empresa Villas Turísticas de Andalucía, Sociedad Anónima—, donde había que tener solo un plan de viabilidad que definiera qué queríamos y cómo lo queríamos. Y ese plan de viabilidad se firmó..., o sea, se aprobó el 13 de enero de 2015, en un decreto que se aprueba en el Consejo de Gobierno y que se planteó ese plan de viabilidad, donde se iba a seguir apostando por las que seguían abiertas y a darles un uso diferente, o por lo menos una gestión diferente a las que estaban cerradas. Hoy he hablado aquí que hay conversaciones ya con algunos ayuntamientos para que asuman no solo las villas que están cerra-

das, sino que también haya una cesión por parte de la Junta de Andalucía de esas..., del uso de esas villas, una cesión demanial que pudieran tener ellos para poder desarrollar desde cada uno de los ayuntamientos iniciativas propias de desarrollo local en base a esas villas. Y esa es nuestra finalidad, nuestro objetivo, que las cinco que permanecen abiertas, mejorar su gestión, optimizar su gestión, mantener el empleo que está vinculado a esas villas, y mantener también el atractivo de riqueza que puede generar economía en torno a ellas. Y creo que en eso, en las cinco villas que están abiertas lo vamos a conseguir. En las que están cerradas, estamos buscando la fórmula, estamos buscando la fórmula para que sean rentables a la sociedad.

Con el alcalde de Serón tuve una conversación el otro día y hemos llegado a hacer un itinerario con el que llegar y con el que poner en valor Menas de Serón. Con el alcalde de Fuenteheridos también hemos empezado a trazar un camino.

Y ese es el camino que va a seguir este consejero, porque considero que las infraestructuras que han tenido una inversión pública tienen que rentabilizarse desde lo público, desde la institución que sea capaz de rentabilizarlo. Y en ese sentido creo que podemos decir que tienen futuro, tienen cierto futuro esas instalaciones.

Y hoteles como el de Riotinto, ese de Santa Bárbara, que usted dice que estuvo..., que se explotó en el 2012, también tendrá una solución. Estamos intentando encontrar a quien lo adquiera. Y eso es una labor que estamos haciendo. Porque a lo mejor no tiene tanta funcionalidad como hotel, porque no tiene rentabilidad como hotel, pero podemos buscarle otras funciones, que también redundan en el..., redunden en el desarrollo económico de una zona como es la comarca de la Cuenca Minera.

Gracias.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-000552. Pregunta oral relativa al informe de coyuntura del movimiento aeroportuario en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa al informe de coyuntura del movimiento aeroportuario en Andalucía.

El señor Gómez tiene la palabra por un periodo de tiempo de dos minutos y medio.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien ha dicho usted en la pregunta, vamos a cuestionarle al consejero sobre el informe de coyuntura del movimiento aeroportuario de Andalucía, que se ha publicado recientemente, del año 2015. Y aporta, señor consejero, datos muy..., creo que muy interesantes, y que viene a detallar, ¿no? Que han llegado a Andalucía más de diez millones y medio de pasajeros; que hay un crecimiento del 6%; que todos nuestros aeropuertos han subido sus números de pasajeros en cuanto a la recepción; dato también significativo es que a los tradicionales países que eligen España como destino preferente, que tenemos la idea de Gran Bretaña y Alemania, hay que sumarles crecimientos muy considerables en otros países, como los países nórdicos, entendiendo los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, con un 8,6%; Francia, un 10,9%; Italia, un 12,6%; Bélgica, un 7,3%; Holanda, un 8,2%... Muchos datos, señor consejero, que usted conoce muchísimo mejor que yo, y que, desde luego, invito a que si el resto de compañeros en la comisión no conocen ese informe de coyuntura del movimiento aeroportuario, le invito a conocerlo porque arroja datos muy interesantes.

Entonces, antes de conocer su valoración, a mí me parece también muy importante, señor consejero, porque lo he leído detenidamente, que creo que nos hace una radiografía muy exacta del movimiento aeroportuario que nos puede ayudar a hacer un diagnóstico y, a partir de ahí, definir claramente nuestra estrategia; es decir, sabemos de qué países se sube más, en qué países, en un momento dado, el crecimiento es menor porque ya el número de pasajeros es muy importante. Y quiero decir que todo esto tiene que contribuir a hacer una política mucho más potente aún de la que estamos haciendo, ¿por qué? Entre otras cosas, y lo hemos dicho aquí, porque el comercio es..., perdón, el turismo es fundamental para el producto interior bruto de esta comunidad, es un pilar económico fundamental. Y, por tanto, es una cuestión que tenemos que mirar. Y sé que usted es absolutamente consciente de esa situación, porque se lo he escuchado aquí en esta comisión, en reiteradas veces.

Así que le preguntamos por qué valoración es la que hace usted personalmente a ese respecto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías. Señor Gómez. Son datos muy visibles; son datos que, sensiblemente, demuestran cuál es el potencial que tiene Andalucía. Pero si son buenos los datos que ha habido sobre..., en el estudio de la coyuntura del movimiento aeroportuario, creo que hay que destacar que el futuro va a ser mejor, con las conversaciones que estamos teniendo con las diferentes líneas aéreas, por las conversaciones y las posibilidades que tienen de adquirir rutas y pasillos a Aena, que es quien al final administra todo el sector aeroportuario en Andalucía, creo que podemos tener mejores..., mejor crecimiento.

Andalucía ahora mismo es competitiva en calidad y en precio..., perdón, es competitiva en la relación entre calidad y precio. Y esa es una de las cosas que nos hace más atractivos y nos hace tener un gran potencial de desarrollo del turismo internacional, que es el que básicamente se mueve en los aeropuertos.

Y nosotros consideramos que hay que seguir apostando por ello, porque no solo nos sirven las rutas aéreas para ponernos en el mapa de los destinos atractivos sino que también nos sirve para desarrollar un turismo específico, donde tenemos una gran capacidad de crecimiento, que es el turismo internacional. ¿Y cuál es nuestra lucha? Que esto no se concentre en un periodo como la temporada alta o el verano. Estamos luchando y estamos haciendo todo lo posible para que podamos canalizar esas nuevas rutas hacia los periodos entre octubre y marzo. Y ha habido un incremento en el último trimestre..., o sea, en el primer trimestre del año 2016, del 22% de turistas que llegaron nuevos, turistas extranjeros que llegaron a Andalucía. Creo que hay que seguir buscando esa fórmula, buscando no solo nuevos territorios que puedan absorber, como son los acuerdos a los que hemos llegado con Alemania para Almería; o que hemos llegado con Brussels Airlines para Jerez; sino también tiempos nuevos en los que hacer que esas rutas sean las que vengan a Andalucía.

Tengo otra pregunta sobre lo que hemos hecho en Estados Unidos, en la comisión..., en la misión comercial en la que hemos estado en Estados Unidos. Una de las cosas que hemos hecho es pedirle a Delta, a Delta Air Lines, que opera la ruta Málaga-Nueva York, que sea todo el año, con un modelo parecido al de Niza. Y ese tipo de sugerencias están cayendo en buenos oídos, ¿no?, o están cayendo en tierra fértil. Y creo que son de las cosas que vamos a tener en el próximo año, que también nos ayudará a luchar contra la estacionalidad.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-000592. Pregunta oral relativa a las villas turísticas de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente... a la siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a villas turísticas de Andalucía.

Señora Alarcón, tiene la palabra por dos minutos y medio.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, la preocupación por las villas turísticas las compartimos todos los grupos políticos, tanto Ciudadanos como Podemos, que tuvo el generoso gesto de retirar esta pregunta, precisamente por no ser reiterativo, en la mañana de hoy.

Desde el Partido Popular, nos hemos visto obligados a mantenerla y nos hemos visto obligados a mantenerla por una razón: sigue siendo un eterno y enquistado problema e incumplimiento que ni su antecesor, o más bien sus antecesores, ni hasta el momento usted mismo, han sido capaces de resolver. Al contrario, incluso se ha agravado, y mucho. Pero es que, además, la gestión de las villas turísticas en Andalucía no deja de darnos desagradables sorpresas, señor consejero. Y esto es incompatible e incomprensible con el excelente momento turístico que llevamos teniendo de Andalucía desde que hace unos años iniciamos la recuperación. Están dando un espectáculo bochornoso con la gestión de las villas turísticas antes y ahora. Y créame que me duele, no me agrada tener que hacerle esta crítica, puesto que en los municipios donde se hayan enclavadas las villas turísticas no merecen, desde luego, este calificativo y esta preocupación.

No han parado de dar palos de ciego, todos debido a su mala gestión: trabajadores que no se les pagaba, proveedores que no se les pagaba; villas que permanecen cerradas; les han puesto el cartel de «se vende» las que llevan cerradas hasta más de diez años. Les están ahora pasando la pelota, por decirlo de forma coloquial, a los ayuntamientos el problema... Y, últimamente ya, señor consejero, hasta desmantelada una villa turística, una villa turística en un complejo donde se invirtieron más de veinte millones de euros; igualmente como invirtieron en la villa de Cazalla de la Sierra, hasta más de 4,2 millones de euros.

¿Tan difícil es, señor consejero, con una magnífica ubicación la que tienen, y siendo un privilegio estas villas turísticas hacer una gestión correcta del dinero público? ¿Es que ni colaboración público-privada, ni en época de bonanza económica, han sido ustedes capaces, hasta la fecha, de poner en marcha, sin duda, sin miedo, sin generar ningún tipo resquemor e incertidumbre, estas villas turísticas? ¿No cree que desde 1985, en el que se puso en marcha la Red de Villas Turísticas han tenido tiempo de sobra, señor consejero, para hacerlo bien? Es que yo creo que han tenido tiempo de sobra.

Yo le pido, señor consejero, que aclare usted, a lo largo de esta intervención que le toca a usted ahora, que aclare cuáles son las pautas que va a mantener, y sobre todo, sobre todo, ¿va a cambiar usted algo de lo

que se ha hecho hasta ahora?, ¿va a cambiar el modelo de haber hecho esta gestión, esta pésima gestión, bochornosa y escandalosa, para que además las que están abiertas den mayor beneficio...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, ha agotado usted su tiempo.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... más puestos de trabajo, y mantener los que están creados?  
Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.  
Señor consejero. Dos minutos y medio tiene para responder.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Alarcón, le agradezco una cosa que ha dicho: trabajadores que no se les pagaba, proveedores que no se les pagaba... Creo que eso conlleva que ahora les estamos pagando, y ahora están cobrando.

Creo que eso demuestra que..., hombre, que no sé yo lo que pasaría, yo en el 1985 no..., estaba todavía en el instituto, o sea no..., no sé lo que pasaría en aquel momento. Pero yo le digo lo que estamos haciendo ahora.

Desde enero de 2015, con el decreto que ya le dije antes, nosotros hemos tenido la voluntad de solucionar un problema, y es el problema de las villas: de mantener abierto y hacer rentable las que están abiertas; de aplicar un decálogo en el que teníamos como objetivo y tenemos como objetivo incrementar el nivel de ocupación; aumentar los ingresos medios, cosas las dos que estamos consiguiendo; reducir la estacionalidad en la ocupación; hacer de la red hoteles villa un producto de referencia de singularidad y de calidad de la oferta turística de Andalucía, cosa que también estamos desarrollando; elaborar productos que se adecuen y se integren en servicios y actividades con una fuerte vinculación local, y ahí también está nuestra actuación con los ayuntamientos, que no les estamos pasando una patata caliente a nadie, sino que estamos atendiendo a las peticiones de quien quiere tener esa villa en propiedad; potenciar el funcionamiento en red de los cinco hoteles, articulando una estrategia común de promoción, comercialización, tanto on line como off line, eso conlleva también una gestión común, y posicionar a los hoteles villa dentro del mercado nacional, así como penetrar en los mercados internacionales.

Algunos de estos decálogos son a medio y largo plazo, algunos de estos objetivos son a medio y largo plazo. Estamos gestionando el hoy, con vistas al mañana, pero teniendo claro de dónde venimos y qué nos he-



mos encontrado. Y ahora mismo tenemos una red de villas integradas dentro de la empresa de Turismo de Andalucía, una red de villas que está teniendo una gestión como tiene que tenerla cualquier red de alojamientos turísticos y que tiene que..., está teniendo una gestión pensando en el futuro, en la generación de empleo en las zonas donde están, pero también en la generación y en sembrar iniciativas turísticas en aquellas zonas que consideramos que tienen un gran potencial de desarrollo turístico.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

  

---

## 10-16/POC-000645. Pregunta oral relativa a la promoción de Turismo en Nueva York

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a iniciativa del grupo de Ciudadanos, relativa a la promoción Turismo en Nueva York.

Tiene la palabra el portavoz del grupo de Ciudadanos.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, informarle de que voy a hacer uso solamente de un turno de palabra.

Señor consejero, buenas tardes. Bueno, nadie duda del protagonismo que tiene Andalucía en el escenario turístico internacional. Nadie duda tampoco de los recursos que tenemos como comunidad autónoma y de todos los atractivos que sumamos. Nadie duda tampoco de que, efectivamente, lo que no se vende y lo que no se comunica, pues, no se conoce. Y tampoco nadie duda de que hay que llevar a cabo acciones para que en esos focos emisores de turistas, pues, tengamos cada vez más presencia y, por lo tanto, tengamos más capacidad de atraer turismo a nuestra tierra, ¿no? De eso no cabe ninguna duda. Y tampoco cabe duda de que tenemos que hacerlo de esta manera puesto que la industria turística, tal y como ha dicho también el portavoz, el vocal del Grupo Socialista, pues, repercute de una forma bastante importante en el producto interior bruto, el turismo y también en la riqueza y en el empleo que podamos generar, ¿no?

Entonces, por ese motivo, precisamente, y porque también usted ha estado en Nueva York en una campaña promocional junto con su equipo, reunidos con agentes locales de allí y con empresas españolas que tienen delegaciones en la ciudad, bueno, pues a nosotros nos gustaría saber y que nos contara, pues, qué expectativas llevaban y qué expectativas y qué conclusiones también traen. En ese sentido hablaba usted, precisamente ayer, en Málaga, con muchos universitarios en relación a la planificación y la importancia que tiene. Pues yo le quiero preguntar sobre cómo planifican ese tipo de acciones, qué..., ¿es a demanda del sector que precisamente estaba allí y han requerido su presencia? ¿Es a iniciativa propia, por estudios de mercado y líneas políticas que tenga que desarrollar? ¿Qué recursos y qué coste tiene también para las arcas públicas y para los ciudadanos este tipo de iniciativas, que yo insisto que creo que son positivas, no?

Nos gustaría también que nos pudiera indicar si usan un tipo de medida esfuerzo-recompensa, ese ratio, para saber qué conclusiones se pueden sacar y si tienen rédito, tienen rédito para nuestro turismo, ¿no?

En definitiva, al margen de lo que podamos conocer a través de las notas de prensa de la propia Consejería de Turismo o de lo que podamos conocer con los medios que se hicieran eco de la noticia, yo quiero que de primera mano, pues, nos cuente aquí a los representantes también de los ciudadanos esa cuestión, ¿no? Porque es verdad que tenemos una presencia importante, importante en el escenario, en el panorama político y..., perdón, turístico internacional y mundial, pero, quizás, quizás, si afinamos más, pues tendríamos una presencia aún mayor.

Yo no le hago esta pregunta, como usted está viendo, con un tono de crispación ni de confrontación ni nada, todo lo contrario, ¿no? Así que yo lo que sí le pido es que me conteste a esas cuestiones que, al margen de lo que usted tenga ahí apuntado o anotado decirnos, que nos informe de eso porque será interesante conocer realmente ese ratio y que en su momento, cuando lo tengan ya calculado, controlado y dimensionado, y si efectivamente este tipo de acciones son interesantes, pues que también venga aquí a través de una comparecencia y también nos lo pueda contar. Que yo creo que esa retroalimentación entre las dos partes es muy interesante para todos, ¿no?

Muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Romero, señorías.

Empiezo dándole los costes que era lo que me preguntaban en la pregunta específicamente y empiezo dando los costes. La inversión total de la campaña a la que su señoría alude asciende a 182.010,62 euros, IVA incluido. Esto del IVA es una cosa muy importante.

El desglose de dicha inversión ha sido el siguiente: 118.580 euros destinados a la proyección en dos pantallas en Times Square, de cuatro spots de 15 segundos, 720 spots al día a pantalla durante cuatro semanas; una emisión de 40.320 spots de 15 segundos durante un mes en el centro neurálgico de Nueva York, y 63.430,62 euros para la emisión de 840 spots de 15 segundos por pantalla a la semana durante 12 semanas en 25 pantallas distribuidas en 11 ferris que circulan entre Nueva York, entre Nueva Jersey y Manhattan.

Yo le puedo seguir dando datos de lo que es eso, yo le voy a hablar de lo que fue nuestra acción de promoción en Nueva York, cuáles fueron nuestras reuniones y también le voy a hablar qué era lo que buscábamos con estas dos..., expresamente, con estas dos campañas.

Con la de Times Square queríamos tener presencia de la marca, o sea, hacer una acción de branding en el sitio donde más turistas van, o sea, donde más turistas hay, donde más gente va haciendo turismo, los neoyorkinos no pasean por Times Square, sino que son gente que ya están haciendo turismo y que somos capaces de venderle la marca Andalucía al mismo nivel que otras marcas de las que estaban allí, también anunciándose, como pueden ser Tailandia, como puede ser Malasia o como puede ser Australia. Marcas que se estaban posicionando también para que también tuviéramos un refuerzo de la marca. Y después sí había uno, directamente con el neoyorkino, con aquel que tiene que tener un input de Andalucía, que son los que hacíamos en los ferris, esa es la promoción, la publicidad, como quiera llamarlo, el márketing directo a quien está trabajando, a quien lleva un momento que está en el transporte del trabajo y somos capaces de darle un mensaje.

Pero esto lo acompañamos también con reuniones como la que tuvimos con Delta, con Delta Airlines, una reunión, esos no tienen coste sino que lo que tienen es la fórmula de darle todo el dossier para que pudiéramos tener durante todo el año el vuelo de Nueva York a Málaga activo, un año en el que se ha incrementado no solo el tiempo, se ha adelantado hasta el 17 de mayo y hasta el 31 de septiembre, hasta el 31 de septiembre, no, hasta el 31 de octubre, el vuelo a Málaga y que nosotros queremos que sea durante todo el año, y fue bien acogida esa propuesta. Pero es que ellos también han incrementado el tamaño del avión, para poder traer más turistas.

Además de eso, tuvimos reuniones con un colectivo que consideramos que era importante para enseñarles Andalucía, que era el colectivo judío, la comunidad judía y el colectivo sefardí, un colectivo muy influyente en Nueva York y en el que le presentamos nuestro programa de turismo de raíces, no solo a los representantes del colectivo sino también a los medios de comunicación y a los turoperadores que trabajan ese tipo de ruta y ese tipo de producto. Y, además, tuvimos una reunión con las empresas no turísticas andaluzas que estaban en Estados Unidos, porque considerábamos que también podían reforzar la marca de Andalucía con su buen hacer y cuando comercializaban algunos de los productos que nos identifican en el..., en aquel mercado.

Y ya le digo, hemos ido acompañando, hemos ido con la mano de Extenda para que se pudieran hacer también las relaciones comerciales, se pudieran establecer los canales entre esos turoperadores y las empresas andaluzas, y creo que ha sido una comisión, ha sido una misión comercial que no solo ha tenido esta repercusión mediática que uno puede ver, New York Times, con la pantalla... No solo ha tenido esta repercusión mediática, sino que creo que hemos traído muchas posibilidades de relaciones comerciales entre Andalucía y Nueva York en el sector turístico.

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-16/POC-000665. Pregunta oral relativa a Exceltur, evolución del turismo nacional en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a Exceltur, evolución del turismo nacional en Andalucía. Señor Garrido Moraga, tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

Señoría, ¿qué valoración hace el Gobierno del informe de Exceltur sobre la evolución del turismo nacional en Andalucía?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga. Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, Andalucía es líder indiscutible del mercado nacional y uno de los referentes más apreciados por los emisores internacionales en España.

El español es el principal mercado emisor para nuestra comunidad, del que proceden seis de cada diez turistas que visitan la región, y generan cada año en torno a veintitrés millones de pernoctaciones hoteleras.

En los últimos estudios publicados por Exceltur se dice que, según el Índice de Confianza Turística Empresarial, 2015 cerró con un balance muy favorable en el sector de alojamiento en Andalucía, superando las opiniones positivas de los empresarios en 50,6 puntos a las negativas, siendo esta diferencia, además, ligeramente superior a la media española, que quedó en el 46,9. También se refleja que los destinos de la costa experimentan un nuevo incremento en sus ingresos, registrando el mejor balance Baleares, la Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña; y de las comunidades de interior, y basado en el balance de la encuesta de confianza empresarial, destaca la notable recuperación de Madrid, Galicia y Andalucía. En cuanto al primer trimestre de 2016, Andalucía aumenta su índice de confianza turística empresarial hasta el 61,1% en el sector de alojamiento, frente al 56,8 alcanzado de media en España. Nuestra comunidad destaca por obtener resultados muy positivos tanto en sus principales destinos urbanos como en las zonas de la costa, que cerraron el trimestre con una favorable Semana Santa. La demanda hotelera se incrementa en un 12,7% en enero y febrero. Igualmente se refleja una positiva perspectiva para el segundo trimestre de 2016 para el conjunto de destinos turísticos españoles, destacando Andalucía y los archipiélagos, junto con el litoral valencia-

no, como principales beneficiados del dinamismo esperado de la demanda extranjera y, en menor medida, del crecimiento de la demanda nacional.

Asimismo este estudio indica que más del 70% de los profesionales del sector de estas zonas turísticas anticipan mejoras en los resultados empresariales en dicho trimestre con respecto al mismo periodo del 2015.

Gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Garrido Moraga.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero. Señorías.

No cabe duda de la buena salud del turismo, nuestra primera industria.

En ese informe, el informe que se ha citado, el informe Monitur, que ha hecho Exceltur, también se dice, también se dice que Andalucía ha perdido competitividad y ha pasado del punto cuarto al séptimo, o del puesto cuarto al séptimo en los últimos cuatro años. Eso también lo dice el informe.

Y también dice el informe que Andalucía ha perdido capacidad..., cito textual, no es interpretación, sino comillas, «ha perdido capacidad de mantener un posicionamiento turístico estratégico claro y estructurado en acciones ambiciosas refrendadas por el resto de agentes del sector». Eso también lo dice el informe.

Y también dice el informe, también lo dice, que es necesario que el sector público refuerce sus actividades para el liderazgo catalizador, para impulsar nuevas mejoras competitivas. Y también dice el informe que hay cuatro debilidades: la primera, la que se refiere a la ordenación de espacios turísticos; la segunda, la que se refiere a la atracción de talento; la tercera, la que se refiere a la formación de los recursos humanos; y la cuarta, a la prioridad política y gobernanza turística.

Si usted ve el informe, que por supuesto lo conoce muy bien, verá que los dos puntos de debilidad no son exclusivos de esa consejería, o de esta consejería, sino que se refieren a la imperiosa necesidad de que haya una acción de gobierno entre varias consejerías, porque lo que se refiere a la ordenación del espacio y a la formación tiene que ser por una acción estructural, que, según este informe —y he citado textualmente—, no existe en este momento.

Aprovechemos —y termino— los buenos momentos de la coyuntura turística actual. Pero es un dato objetivo. Así dice el informe, si el informe no es cierto... Evidentemente, esto es un trabajo de campo, yo tomo fuente primaria y usted me da la fuente secundaria, y del contraste sacaremos algo. Siendo así, pasar del cuarto a séptimo no es precisamente muy loable.

Nada más y muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Señor consejero, tiene dos minutos y medio..., perdón, un minuto le queda de su intervención.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señor Moraga..., Garrido Moraga, perdón.

*[Intervención no registrada.]*

No quiero, no quiero que su padre...

*[Intervención no registrada.]*

Quiero decirle una cosa: ha dado usted datos que son ciertos, pero se le ha olvidado un matiz, que es del 2014. Los últimos datos que yo le he dado son del 2016, de la misma fuente y del mismo estudio que el de Exceltur, de perspectivas turísticas, y que tiene desarrollado también en su anexo toda la información.

Pero yo le digo, creo que dudar de la competitividad de Andalucía en el 2016..., no creo que estemos en la misma situación que otras comunidades autónomas, no creo que estemos, cuando nosotros... Solo le digo que usamos la misma fuente, cuando usamos la misma fuente tanto usted como yo. Lo que sí le digo es que la situación en el 2016 no es la misma, y que el índice de competitividad, que se aprecia por las empresas que son quienes mayormente contestan a esta encuesta, y que se realiza en base a las empresas, es que la competitividad está por encima de la media de España y que la competitividad y la calidad de Andalucía es muy valorada por quien tiene que ser valorada, que son por los empresarios del sector y por los turistas que nos visitan.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-000712. Pregunta oral relativa a los problemas de impagos de nóminas del personal de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y por último, la última pregunta que se le hace al señor consejero en el día de hoy, y formulada por el Grupo de Podemos, relativa a problemas de impagos de nóminas del personal de la Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo de Podemos, el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace un par de años, como consecuencia de la situación económica negativa de la Fundación de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, hubo un acuerdo de reducción de gastos de personal para paliar esa situación y poder equilibrar los ingresos y los gastos de la empresa. Se redujo en 350.000 euros entre 2013 y 2014, un 5% de la masa salarial, y, por tanto, se modificaron provisionalmente las condiciones de trabajo durante dos años, aunque ha continuado posteriormente y ha llegado a ser una pérdida de masa salarial del 12%.

Hace unas semanas, poco más de un mes, un mes y medio, hubo una manifestación por parte de los empleados reivindicando el abono de nóminas pendientes, que ya se les han abonado, si no me equivoco. Bueno, y simplemente es preguntarle qué medidas va a tomar la Consejería de Turismo y Deporte para contribuir a solucionar el problema de impagos de nóminas en los trabajadores y trabajadoras para que no se vuelva a repetir en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías. Señor Moscoso.

Para nosotros consideramos fundamental mantener el esfuerzo que ya se realiza desde la Administración andaluza por mantener ese centro de excelencia, ese centro que nos ayuda a vender tanto la excelencia andaluza, como es la Real Escuela de Arte Ecuestre.

Pero la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre no solo debe ser un elemento que tengamos que tener..., comercializador de la marca Andalucía, sino que también tiene que tener ese contenido de mantenimiento de



las costumbres, de mantenimiento de nuestra historia, del mantenimiento también del caballo andaluz y también ser un atractivo para la ciudad de Jerez.

Y, por tanto, nosotros consideramos que hay que darle un plan de viabilidad para que el problema que hubo, problema, ya digo, puntual a finales del año 2015 y principios del 2016, no vuelva a repetirse. Desde la consejería se hace una..., se prevé en el capítulo IV del presupuesto de la Junta de Andalucía una transferencia corriente por parte de 2.118.000 euros, una transferencia que cubre solo una parte de los 3.240.000 euros que están en capítulo primero de la Real Escuela.

Y yo creo que hay que hacer una labor de optimización, de eficacia y de eficiencia, para que la Real Escuela empiece cada día a ser más sostenible económicamente y no dependa solo de las subvenciones que podamos dar desde la Administración, ya sea desde el patrono principal, que es la Junta de Andalucía, o desde cualquiera de los otros patronos que componen el patronato de esta fundación.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Quiere hacer usted uso de la palabra? Le queda un minuto y medio, señor Moscoso.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Muchas gracias por su respuesta, señor consejero.

Simplemente, que coincido plenamente con usted en la necesidad de mejorar la eficacia, la eficiencia, la optimización de los recursos, y de los servicios que ofrece esta fundación y la escuela.

Y, por lo tanto, yo a lo que animaría es que... Si no tengo entendido mal, por lo que he indagado, los fines de semana no se abre y los fines de semana son fundamentales para el turismo, sobre todo local, provincial y regional. Entonces, procurar que la forma en que sea posible —lo desconozco, no soy quien gestiona esos recursos humanos en la fundación—..., pero la forma en que sea posible que se garantice esa oferta de servicio no solamente de actividad ecuestre sino el turismo y la cultura que, como usted ha señalado, acompaña, ¿no?

Y también tratar de aumentar la variedad y el interés de la oferta, mejorarla, ¿no?

Y, luego, por otra parte, me ha llamado la atención entre los empleados y empleadas que hay..., de 50 empleados y empleadas, hay..., la mitad son jefes. Entonces, yo desconozco la categoría profesional, pero hay 24 jefes para 50 empleados.

[Risas.]

No sé si me puede dar algún detalle al respecto.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señor Moscoso, yo también me sorprendí. Me lo explicaron.

Las cuadras tienen una estructura jerárquica, donde las cuadras tienen unidades muy pequeñas de producción, donde el jefe es el jinete, para que entienda usted más o menos lo que son los 24 jefes.

Pero, aparte de eso, yo le digo, nuestro plan de viabilidad, nuestro plan de nueva gestión de aquel espacio no solo lleva por abrir los sábados... Los sábados sí se abre, lo que no hay son espectáculos, solo hay espectáculo un sábado al mes, porque los espectáculos son martes y jueves, los sábados sí se abre. Pero si queremos hacer que se acompasen los espectáculos, las exhibiciones, también que tengan una representación reajustándolas, haciéndolas nuevas o haciendo otro tipo de exhibiciones a ese turismo que llega los fines de semana a Jerez, y que podemos atraerlo y empezar a rentabilizar esas exhibiciones y esa Real Escuela.

Pero no solo eso, sino que también estamos llegando... Porque cuando se ha hecho el nuevo puente que cruza la bahía y que puede poner a los cruceristas en muy poco tiempo..., bueno, ahorrar 20 minutos por trayecto, en Jerez, también estamos haciendo con las navieras una oferta específica donde conozcan también la Real Escuela Ecuestre, y también atraigamos más visitantes a la ciudad de Jerez.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Con esto, queremos despedir al señor consejero, y le agradecemos su comparecencia y también la información que le ha facilitado a la presidenta que..., a la Presidencia, perdón, que se la remitiremos a sus señorías desde los servicios de la Cámara.

Nada más, consejero, y muchas gracias.

[Receso.]

## 10-16/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa a la promoción de las Caballerizas Reales de Córdoba

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a continuar con el orden del día, y nos queda la discusión de dos proposiciones no de ley: una, presentada por el Grupo de Podemos Andalucía, relativa a promoción de las Caballerizas Reales de Córdoba.

Para la defensa de esa proposición no de ley, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Podemos, el señor Moscoso, por un tiempo de siete minutos.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Intentaré ser escueto. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la proposición no de ley que presenta en esta comisión el Grupo Podemos, en el día de hoy, va dirigida a dar respuesta a un colectivo que viene trabajando..., ha venido trabajando tradicionalmente en nuestra tierra, en Andalucía y en Córdoba, por el mundo del caballo para mantener viva una tradición genuina de Andalucía, una tradición cultural, que genera valor añadido a nuestra tierra, como digo, a Andalucía, y también a Córdoba, pues generando empleo y actividad económica a partir de la actividad turística asociada.

En particular, estamos hablando de la promoción turística de las Caballerizas Reales de Córdoba. Desde Podemos, pues pensamos que estas caballerizas representan una potente infraestructura turística que, sin embargo, ha estado infrutilizada, a pesar del esfuerzo que se ha hecho en los últimos años por parte de la Asociación Córdoba Ecuestre, en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba.

Pensamos que las Caballerizas Reales deben ocupar un lugar protagonista, no ya solo entre las infraestructuras turísticas de Córdoba sino entre las principales escuelas ecuestres de Andalucía, como son la escuela de Jerez y como es la escuela de Ronda.

El sector ecuestre genera en España más de 5.300 millones de euros al año, un 0,51% del producto interior bruto, y unos 60.000 empleos directos, como apunta el primer informe que ha sido elaborado por la Real Federación Hípica Española. En Andalucía genera en torno a 1.719 millones de euros, un 36% del total español.

Actualmente, la Asociación Córdoba Ecuestre es la que le da vida al edificio de las Caballerizas por medio de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, que tiene abiertas las puertas al público, y realiza en ellas un espectáculo ecuestre, llamado «Pasión y duende del caballo andaluz», al que el pasado año asistieron casi cincuenta mil turistas, complementando pues la oferta turística de la ciudad y contribuyendo a atraer a un sector del turismo de calidad para nuestra tierra, ¿no?

Nosotros queremos poner en valor eso, queremos apoyar esta iniciativa y este trabajo que se viene desarrollando a petición del colectivo, como he apuntado anteriormente; aunar esfuerzos por la labor también de devolver al edificio pues el lugar que le corresponde, en nuestra opinión, convirtiéndolo en un espacio visitable que complemente la oferta turística en la ciudad, y que dinamice y favorezca el desarrollo económico en

torno al mundo del caballo, confortándolo con un producto turístico, insisto, de calidad, que se ha convertido en una pieza clave del turismo con denominación propia de Córdoba.

Por todo ello, nosotros instamos al Consejo de Gobierno pues que incorpore, en los contenidos de los folletos, en los vídeos promocionales y en la oferta informativa de las ferias turísticas, la actividad que tiene lugar en las Caballerizas Reales de Córdoba. También a promover la actividad de las Caballerizas Reales de Córdoba en el marco de una oferta turística ecuestre amplia en Andalucía. Y, por último, a propiciar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Instituto Andaluz del Deporte pues para que las Caballerizas de Córdoba desarrollen actividades formativas dentro de su programación. Nos parece que ya existe un marco, como es el de la oferta deportiva del Instituto Andaluz del Deporte, que..., que al igual que ha ocurrido con la Fundación Real Escuela Ecuestre de Jerez, pues puede ocurrir de la misma manera, que se concreta, con la Asociación Córdoba Ecuestre y con el Ayuntamiento de Córdoba, para el aprovechamiento deportivo y formativo de las Caballerizas Reales de Córdoba.

He omitido uno de los puntos porque yo quiero plantear aquí que queremos reconsiderar uno de los puntos que se han incorporado por haber comprendido posteriormente que la Comisión de Turismo y Deporte no era la apropiada para ese punto, que es el 2, el de «integrar, en el marco de las acciones desarrolladas por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, la oferta turística de la actividad ecuestre que tiene lugar en las Caballerizas Reales de Córdoba». Esto correspondería a la Comisión de Economía, que es donde está Extenda. Por lo tanto, lo que planteo a la Mesa es que se extraiga de..., de la proposición no de ley. Sí, que se retire.

Y al mismo tiempo hemos recibido dos enmiendas, del Grupo Popular, de las cuales pues una la podemos incorporar como enmienda transaccional, en la cual pone, en relación al punto 4: «propiciar un convenio de colaboración entre...», etcétera, que ahí lo que se añadiría sería, detrás de «el Ayuntamiento de Córdoba», pues también «la Diputación Provincial de Córdoba y el Instituto Andaluz del Deporte». Es verdad que no habíamos incorporado en la versión..., en la proposición no de ley del Grupo Podemos este matiz, que creemos que enriquece la iniciativa y que además sirve precisamente y justamente para ese interés por sumar esfuerzos y apoyos, ¿no?, en la promoción turística de las Caballerizas Reales. Por lo tanto, agradecerle al Grupo Popular esta incorporación.

En cambio, hay una enmienda que no vamos a... ¿Sí? Sí. Detrás de «el ayuntamiento de Córdoba», coma, «la Diputación de Córdoba y el Instituto Andaluz del Deporte».

Como decía, hay otra enmienda que no vamos a..., que nos parece correcta pero que no vamos a incorporar, porque..., le hago saber a la proponente del Grupo Popular que nosotros hemos presentado otra proposición no de ley en la Comisión de Cultura, en la que hay una similitud de ese planteamiento, ¿no?, de lo que ponen..., de lo que plantean ustedes. Nosotros hemos presentado una que va dirigida a pedir, a instar al Consejo de Gobierno a que apoye una candidatura de declaración de la cultura del caballo andaluz, o pura raza española, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, es decir, la cultura del caballo andaluz como patrimonio cultural inmaterial. Por lo tanto, ahí hay más espacio para reclamar lo que plantean ustedes en esta enmienda, ¿no? Pero no en esta otra que va dirigida al apoyo del aprovechamiento turístico de las Caballerizas Reales de Córdoba.

Con lo cual, eso es todo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Funes, representante del Grupo de Ciudadanos, por un tiempo de cinco minutos, para posicionarse en relación con la proposición no de ley.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

A mí me parece una iniciativa interesante la que propone el Grupo Podemos. El edificio que tiene como finalidad mejorar la raza de los caballos, de unos caballos que me he enterado que eran el primer eslabón del árbol genealógico del caballo andaluz, lo he confirmado con el proponente, porque digo, no vaya a meter la pata y se me enfaden en algún otro lugar. Motivo más para tomar en consideración la iniciativa que nos propone el señor Moscoso.

Este edificio se incendió en el siglo XVIII, y Fernando VI lo reconstruyó. Pero, más allá de la singularidad del edificio, que sufrió un importante incendio, es la labor ininterrumpida que durante..., en torno a 500 años, se ha realizado con la práctica del caballo. De modo que merece la pena conservarla y dinamizarla.

Aparte, el mundo ecuestre en Andalucía mueve más de 1.700 millones de euros, es un tercio del total español. Córdoba no tiene la difusión necesaria. Seguramente fruto de mi ignorancia, pero conocía Córdoba por muchas cosas pero no por esta..., por esta singularidad, por esta importancia en el mundo del caballo. De hecho, como datos significativos, y que muestran también, repito, mi ignorancia, es que el espectáculo organizado por la Asociación Córdoba Ecuestre, *Pasión y duende del caballo andaluz*, asistieron, según la propia organización, unas 50.000 personas, lo cual indica la relevancia del mundo del caballo en esta ciudad.

Por tanto, nosotros siempre hacemos la lectura en clave..., en clave de desarrollo, en clave de reconocimiento a una práctica que lleva tanto tiempo, y también en clave económica y de desarrollo de Córdoba y de Andalucía. Por tanto, yo anuncio el voto favorable a todos los puntos de esta proposición no de ley que ha presentado el señor Moscoso.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Tiene la palabra ahora el Grupo Popular. Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchísimas gracias, presidente.

Y antes de empezar una breve exposición, porque estamos todos de acuerdo en esta..., en apoyar..., en esta... —bueno, por lo menos por la parte de los que ya hemos intervenido—, la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Podemos, pues por supuesto manifestar mi apoyo a la iniciativa y también que la votaremos de forma positiva, a favor. Estoy totalmente de acuerdo en que se haya retirado el punto..., que creíamos que no era el marco específico para debatirlo. Me refiero al punto 2, que ha hecho referencia antes el señor Moscoso. Y también estoy agradecida por haber aceptado la primera enmienda de modificación, del punto 4, incluyendo la Diputación Provincial de Córdoba, porque realmente la diputación ya lleva bastante tiempo colaborando en todo lo que se refiere a la actividad ecuestre, y en concreto al impulso de las Caballerizas Reales y todo el mundo del caballo de Córdoba y de su provincia. Por lo tanto, era necesario que se incluyera.

Sí es verdad que me hubiese gustado..., porque en..., bueno, por lo menos en mi entender, creo que era oportuno meter el punto 5, porque, independientemente de que en la consejería..., en la Comisión de Cultura, se vaya a debatir sobre el punto 5 que nosotros proponemos de la enmienda, yo me refería aquí a invertir, y sobre todo a que se instara desde la Consejería de Turismo y Deporte a invertir en investigación y desarrollo, precisamente para impulsar la importancia que tiene el caballo español, y sobre todo para preservar nuestra raza desde el ámbito de la investigación y desarrollo. Y creíamos que era en esta comisión y en esta proposición no de ley donde encaja mejor que incluso en la de Cultura. Pero, bueno, si luego se va a tratar en la de Cultura este punto y se va a poder incorporar nuestra petición de que se invierta en investigación y desarrollo para preservar nuestra raza del caballo español, bienvenida sea. No tengo ningún problema se incluya en la Comisión de Cultura futura, aunque me hubiese gustado que se incluyese en esta.

Dicho esto, sí que quiero exponer que, efectivamente, Córdoba tiene un nombre propio, un nombre ganado a pulso, un nombre que viene avalado por la historia, por su tradición, por el pasado y además también está dando pasos de gigante hacia el futuro en lo que se refiere al caballo. Y lo que se refiere al caballo en mayúsculas. Estamos hablando de la raza española y de esa vinculación que ha habido a lo largo de la historia, desde la época..., desde el siglo XVI de Felipe II, cuando el caballo, la raza española se afincó en Córdoba, y en concreto en el espacio, en el enclave maravilloso de las Caballerizas Reales, que es desde donde partimos. Por lo tanto, todo lo que hagamos desde las diferentes consejerías para que Córdoba tenga ese merecido reconocimiento que a día de hoy, dicho sea de paso, no lo ha tenido del todo. Creo que es bueno para Córdoba, bueno para Andalucía y, por lo tanto, estamos en una buena dirección gracias a la iniciativa que ha traído Podemos y que nosotros apoyamos sin ningún tipo de fisuras.

De ahí en adelante, todo lo que seamos capaces de crecer, porque están generando una serie de actividades dentro de ese marco de Caballerizas Reales, y, ojo, fuera, porque hacemos una promoción del caballo español y andaluz fuera de Córdoba, creo que va a ser muy beneficioso tanto para la economía como para el empleo que favorece y que crea el mundo del caballo, y sobre todo para la marca Andalucía y, en este caso, la marca de Córdoba en Caballerizas Reales, gracias al caballo español y a las buenas ganaderías que tiene nuestra provincia, las yeguas impresionantes que tiene Córdoba, a las que desde aquí invito a todos los que no lo conozcan a que vengan a visitar tanto Caballerizas Reales como algún espectáculo de los que allí se realizan.

Nada más por nuestra parte, y manifiesto una vez más el apoyo, el voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Socialista.

Señora Soledad.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, compartir, como no puede ser de otra manera, con el resto de grupos nuestro apoyo a esta iniciativa. Y por aportar algo más, decir que los cordobeses y cordobesas disfrutamos de Caballerizas Reales desde hace muy poco tiempo, desde hace muy poco tiempo porque hasta el año 95 las gestionaba el ejército y dependían del Ministerio de Defensa; por lo tanto, la ciudad no era un espacio del que disfrutara, ni un espacio que ha podido tener la misma difusión, porque, efectivamente, aunque la cría caballar era de un nivel y de una categoría extraordinaria no es menos cierto el que fuera un criadero de caballos, al fin y al cabo gestionado por el Ministerio de Defensa y para el ejército de nuestro país, hacía que la ciudad estuviera de espaldas a este importante edificio, y sin duda no conociera y el resto de Andalucía no conociera, como ha tenido oportunidad en otros puntos de Andalucía de conocer, el valor de nuestros caballos andaluces y las Caballerizas Reales de Córdoba.

Además, viene en el momento oportuno esta iniciativa porque, precisamente, este año se conmemora el XX aniversario de la creación de la asociación Córdoba Ecuestre, que es la que gestiona este recurso, propiedad del ayuntamiento, gracias a un convenio de cesión con el Ministerio de Defensa, y, por lo tanto, desde hace 20 años este recurso... Un recurso joven, pero no por ello menos dinámico y menos necesario, realmente ha venido a poner a la ciudad y a las Caballerizas Reales en el valor del patrimonio histórico que tiene el edificio y el valor también que tiene la cría caballar de la pura raza española de caballos andaluces en Córdoba.

No partimos de cero, a pesar de estos jóvenes 20 años de trayectoria. Y han sido muchas las actuaciones y son muchas las actuaciones que desde Córdoba Ecuestre en colaboración con la Consejería de Turismo se fomentan y se difunden. Solamente falta ver, basta ver la página web oficial de turismo de Andalucía, en la parte de «Andalucía a caballo», donde vemos pues todo un espacio web dedicado a las Caballerizas Reales de Córdoba, donde se pone en valor el espacio turístico y cultural, donde se promociona la experiencia pasión y duende del caballo andaluz, donde además la comercializadora..., no nos olvidemos que Córdoba Ecuestre no deja de ser una comercializadora de paquetes turísticos y, por lo tanto, ofrece la posibilidad directamente de subir experiencias, ofertas relacionadas a sus productos ofrecidos en la próxima..., en la misma página web.

Y han sido muchas las publicaciones y son muchas las publicaciones que incorporan tanto en turismo cultural, como en la guía de la propia ciudad, además en muchos idiomas, la difusión de las Caballerizas Reales de Córdoba.

Desde luego, toda la difusión que le demos es poca. Y no es menos cierto que estamos en el mes y en el momento adecuados. Además, el día 20 y 21 de mayo tendremos un espectáculo denominado «Arte ecuestre en los patios». Estamos en patios y los cordobeses queremos ofrecerle a toda la ciudadanía..., y además lo están haciendo, porque solo basta con darse un paseo por Córdoba para ver cómo está el mes de mayo y

los patios de Córdoba. Y solamente viendo la página web de la Consejería de Turismo pues podemos ver que el día 24 y 25 de junio tenemos un evento que es «Música y caballo andaluz», con la orquesta de Córdoba, y, por lo tanto, van a ser muchas en este 20 aniversario de esta democratización, si me permiten la expresión, y difusión ciudadana de las Caballerizas Reales y de ese patrimonio que tenemos en nuestra ciudad, de poder disfrutar de él para toda la ciudadanía cordobesa y andaluza.

Si además esa colaboración estrecha que existe con la Consejería de Turismo se refuerza con iniciativas como esta y se le puede dar todavía más difusión, pues bienvenido sea. Y no solamente vamos a mostrar nuestro voto a favor, sino que nos sumamos fervientemente y con gran entusiasmo a la iniciativa y le invitamos a todo el mundo a que conozcan nuestras fantásticas Caballerizas Reales de Córdoba.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierra usted el debate de esta proposición no de ley con los cinco minutos que le quedan.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque hay poco que añadir.

En primer lugar, agradecer la posición de todos los portavoces y las portavoces de los grupos parlamentarios, su apoyo, su valoración de la iniciativa.

Señalar, bueno, que presentamos esta iniciativa, efectivamente, por considerar que ofrece valor añadido, simplemente, a nuestra tierra: valor económico, valor social, valor cultural, valor turístico a Córdoba, también a Andalucía, lógicamente, diversificando la oferta turística y poniendo en valor aquello que ya forma parte..., que tiene valor por sí mismo, que implica el apoyo a la infraestructura que ya tenemos y la actividad que ya tenemos, asociándola al turismo, que forma parte de Córdoba.

Se trata, por tanto, de sumar a la actividad turística patrimonial, a la fiesta del mayo cordobés, la fiesta de los patios, de las cruces, de las catas de vino, de su feria y también de su cultura y del arte cordobés.

Agradecerle también a la señora Soledad Pérez esa mención al XX aniversario, que creo que es de merecido reconocimiento y que yo no había señalado anteriormente, porque es de justicia y además es un elemento a tener en consideración de la capacidad del sector asociativo en este caso para tratar de dinamizar e ir por delante en la puesta en valor de esta cuestión que aquí debatimos.

Nada más, muchas gracias a todos los grupos parlamentarios.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Moscoso.



## 10-16/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa al Plan Integral de la Mujer en el Deporte Andaluz

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora ya pasamos al último punto del orden del día, que es una proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, relativa al Plan Integral de la Mujer en el Deporte Andaluz,

Señora Alarcón, tiene la palabra por siete minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, muchas gracias.

Bueno, del turismo al deporte, y al deporte vinculado a la mujer. Y es que tenemos que avanzar aún más de lo que ya se ha avanzado, y soy totalmente justa en reconocer que se ha avanzado mucho, sobre la participación de la mujer en el deporte, que es mucho mayor que hace un siglo, pero, como digo, aún queda mucho camino por recorrer.

Esta proposición no de ley solo pretende ayudar a recorrer juntos ese camino, esos kilómetros que quedan todavía por recorrer hasta llegar a la meta de la igualdad real en el mundo del deporte.

Y desde los juegos olímpicos modernos en el año 1896, en Atenas, donde la participación total de las mujeres atletas fue de..., de atletas, perdón, fue de 241; entre los cuales no se encontraba ni una sola mujer. Hasta los Juegos Olímpicos de Londres del 2012, donde participaron 10.523 atletas, entre las cuales ya, afortunadamente, 4.659 fueron mujeres; es decir, un 44,27% de representación de mujeres atletas.

Y aunque se esperaba que en todas las delegaciones asistieran deportistas femeninas, precisamente por primera vez en la historia de los juegos olímpicos no se logró ese objetivo, y no se logró, como digo, hasta..., cuando fue ya Barbados, donde Nauru y San Cristóbal y Nieves fueron representados únicamente por hombres. Todavía queda mucho que recorrer, como digo, y desde Andalucía podemos seguir avanzando en representación femenina.

Los comités olímpicos de Arabia Saudí, Qatar y Brunéi, que nunca habían incluido hasta la fecha mujeres, sí decidieron en su inscripción incluir mujeres. Y después de 118 años..., es que hemos pasado muchos años y creo que hacer ese ejercicio de memoria es importante, pues año tras año se han ido sumando mujeres atletas de todo el mundo hasta alcanzar un porcentaje del cual nos sentimos orgullosos. Y aunque somos, y yo soy especialmente positiva en esa evolución ascendente de la incorporación de la mujer en el deporte, tenemos que superar aún dificultades y también estereotipos, porque sigue habiéndolos.

Somos conscientes de que esos avances sociales de las mujeres son evidentes en todos los ámbitos. Pero también es una evidencia que sigue habiendo obstáculos o barreras ocultas que crean un verdadero techo de cristal para las mujeres en el ámbito deportivo, y dificultan estas barreras la igualdad efectiva entre mujeres en muchos campos. Y estos obstáculos o barreras en el mundo actual son, desde nuestro punto de vista —y seguro que van a estar de acuerdo todos los portavoces—, absolutamente inaceptables, y hay que ir eliminándolos, que es de lo que trata esta proposición no de ley.

Si bien es verdad que en el campo de juego y en el campo de la competición y, más concretamente, en el ámbito del deporte andaluz, cada vez es mayor la presencia de la mujer y que crece día tras día, a medida que la actividad deportiva está plenamente integrada en nuestra sociedad, también es verdad que hay todavía espacios —concretamente en lo que se refiere a los consejos de dirección, los consejos de decisión— donde las mujeres no están del todo incorporadas. Y creemos que se puede hacer frente a esto desde la educación, desde los cimientos, desde el deporte base hasta el deporte competitivo o de élite, y en todas las direcciones, tanto en el papel más representativo de la mujer en el deporte de ocio e incluso en la afición y presencia de las mujeres en los espectáculos deportivos.

Por ese motivo, el deporte debe ser el espejo para lograr la igualdad efectiva. Un espejo que, dado además el poder tan importante mediático que tiene el deporte en general y el papel tan importante que juega, insisto, en la educación, debemos aprovechar para que sea, el deporte, el faro que alumbre y allane el camino de la mujer a su constante lucha por la conquista de lo que, a día de hoy, se les impide a las mujeres en mayor o menor medida, que es que se nos reconozcan de manera efectiva y real los mismos derechos, los mismos reconocimientos y la misma representatividad que a los hombres en el deporte, aunque se haya avanzado y progresado en este terreno.

Y, desde el Partido Popular, nosotros lo que hemos planteado es que nosotros, que estamos en una institución como el Parlamento andaluz y que somos representantes públicos, pues sigamos siendo esos garantes impulsores de la igualdad efectiva de la mujer en el deporte. Y hemos planteado una serie de ejes que creemos que van a ir en esa dirección positiva en la que estamos para profundizar aún más en esta igualdad.

El primer eje es el de deporte y mujer en el sistema educativo andaluz. Son puntos todos vinculados..., y no lo voy a leer, porque si no, estaría aquí más del tiempo que tengo derecho a exponer. Vinculados a objetivos muy concretos que se tienen que implantar en el ámbito de la educación. Son tres puntos y están reflejados en la proposición no de ley.

El segundo eje que planteamos es el de fomento y mejora de la presencia de la mujer en el deporte andaluz, fundamentalmente, como digo, en la participación femenina, bueno, pues en todos los ámbitos, tanto de promoción, como de competición, como en las federaciones, y que tengan voz y voto, y eso lo tenemos que tutelar nosotros.

Y el tercer eje —bueno, son cinco—..., el tercer eje sería el de reconocimiento del deporte y la mujer en las federaciones y en las instituciones, que hace mención a esta igualdad que hoy por hoy, desde luego, brilla por su ausencia. No hay nada más que repasar los consejos de dirección de todas las federaciones, y veremos que la presencia de la mujer todavía es muy escasa. Hay porcentajes que lo reflejan claramente, aunque no quiero prolongarme más en este punto.

El cuarto sería... Lógicamente, si queremos mejorar hay que legislar. El marco normativo reglamentario del deporte y la mujer..., también hemos planteado un punto dentro de este cuarto eje.

Y el quinto y último es que si queremos implantar toda esta serie de medidas, en los cuatro puntos o ejes anteriores, tenemos que plasmarlo en un presupuesto. Y en el presupuesto, bueno, pues se reflejarían muchas de estas medidas y estas actuaciones que también vienen detalladas en la proposición no de ley dentro de ese Plan Integral de la Mujer en el Deporte, con líneas de subvenciones específicas para las actividades que se distribuyan en las tareas de actuación que hemos planteado.

Por mi parte, nada más. No tengo ninguna propuesta de enmienda de ningún grupo, por lo tanto no sé cómo se van a manifestar, si a favor o en contra —me imagino que ahora nos lo detallarán— de esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

## El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora, ahora nos enteraremos, después de las intervenciones de los distintos portavoces, de cómo va a terminar esta PNL.

Y ahora tiene la palabra, por cinco minutos, el portavoz de Ciudadanos, el señor Funes, precisamente para eso, ¿no?, para decirnos qué es lo que piensa.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Esta proposición recuerda el manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte, que se aprobó en 2009 por el Consejo Superior de Deportes, y que se adhirió a la Declaración de Brighton. Tanto el manifiesto como la declaración tenían la finalidad de incrementar la participación femenina. Quién no va a estar de acuerdo con incrementar la participación femenina en el deporte y en todos los foros.

Es más, en este Parlamento, llevo poco tiempo pero..., no solamente por parte del Gobierno sino por parte de todos los grupos, la insistencia en este tema de la paridad, de la mujer. Creo que hay un nivel de exigencia supremo, pero por parte, repito, de todos los grupos. Es más, ayer mismo en Educación, pues venía en el orden del día una pregunta, una comparecencia, sobre el tema del lenguaje en la escuela, ¿no?, donde la Administración parece que quería incluso enmendar, como brillantemente el señor Garrido expuso a la misma RAE, ¿no? Es decir, aquí, en este Parlamento y en este..., repito, por parte de todos los grupos, hay una presencia de la mujer sobresaliente.

¿Por qué digo esto? Pues, porque yo creo que esta proposición no de ley no la entiendo. Es decir, la entiendo, lo leo y lo comprendo, pero me parece que no es un problema hoy a niveles absolutos. Pueden darse circunstancias. Me parece demagógica. Los niños y las niñas en los colegios hacen deporte sin ningún problema, sin ningún problema. Yo vengo de ese ámbito, lo compruebo, es decir, no hay problema. Es verdad que la participación en el deporte sí es verdad que es diferente, pero es un tema también cultural, no en todas las franjas de edad participan los hombres igual que las mujeres. Hay franjas de edad en que hay una mayor participación de las mujeres. ¿Hacemos una norma para bajar esa participación de las mujeres? ¿Vamos a regular las costumbres, la cultura, la forma de vincularse a la vida? Es decir, no podemos regularlo todo hasta el extremo.

Por otra parte, me sorprende... Sin entrar en lo profundo del asunto, que sería otra cuestión, pero que defendamos un tipo de educación diferenciada, y que, digamos, tiene que haber equipos..., o propiciar los equipos mixtos, que lo iban a tener muy complicado en ese tipo de educación. Repito, es una cuestión distinta, es cierto, pero ahí veo una cierta incongruencia o una cierta incoherencia.

Como encuentro una cierta incoherencia en aludir a las cotas. Yo pensaba que el Grupo Popular, el tema de las cotas, no lo mantenía o, al menos, lo ponía entre interrogantes porque considera que la mujer tiene *per se*, no es necesario acudir a cotas para situarla en una determinada posición. La mujer vale por sí, no hace falta que estemos acudiendo a cotas. Puede haber opiniones diferentes, yo digo que me sorprende del grupo que propone sobre ese punto en concreto.

Entonces, a mí me parece una proposición no de ley que, por otra parte, se debe recoger en la Ley del Deporte, que se está ahora mismo tramitando, en la ley o en el desarrollo de la misma a través de órdenes. Es ahí el marco donde todas estas peticiones... Que yo no me estoy posicionando ahora sobre las peticiones porque las considero que están bien. Es decir, yo no estoy criticando las peticiones, estoy diciendo que las peticiones muchas de ellas se desarrollan, muchas de ellas se pueden ir desgranando en la ley que está ahora mismo tramitándose en el Parlamento, que es su campo, para qué vamos a duplicar, para qué vamos a hacer una legislación farragosa, teniendo ahora el instrumento que debe regular el deporte para hombres, para mujeres, para niños, para niñas, de competición, de ocio, de salud, de lo que sea. ¿Para qué vamos a hacer..., extraer un punto si puede estar recogido en la ley de manera global? Entiendo que, en ese sentido, me parece que no tiene..., no le encuentro razón de ser a esta proposición no de ley, reconociendo que..., por supuesto, que puedo coincidir en todos los puntos. Y ese no es el problema sino que esos puntos vienen ya recogidos o pueden recogerse en el desarrollo de la ley, y que otras muchas cuestiones pues, evidentemente, creo yo que están ya superadas.

Muchas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Funes.

Señor Moscoso, su intervención también posicionándose en relación con la proposición no de ley, por cinco minutos.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en el año 2010, recuerdo que el gabinete del secretario de estado del Deporte me pidió organizar un simposio con motivo del primer semestre de la Presidencia de la Unión Europea en España, que yo quise denominarlo *Pensar el deporte, transformar la sociedad*; es decir, para entender lo que ocurre en el deporte tienes que transformar antes la sociedad. Y el título lo puse como sociólogo que soy, ¿no?, porque entiendo como sociólogo que soy que el fenómeno deportivo es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad, y no al revés; es decir, que el deporte es un reflejo..., o sea, que la sociedad es un reflejo de lo que ocurre en el deporte, no al revés.

Quiero decir, la visión reduccionista del enfoque primario de que hay que intervenir en el deporte para la incorporación de la mujer en el ámbito del deporte, eso está superado desde hace muchísimo tiempo, está superado desde hace muchísimo tiempo; es un enfoque, a mi juicio, erróneo, no es en el deporte donde hay que

intervenir para garantizar la adherencia a la cultura del deporte por parte de la mujer, sino todo lo contrario: que hoy el acceso a la práctica del deporte está garantizada universalmente en un país como España, y en una región como Andalucía, en el deporte escolar. Yo mismo estoy dirigiendo una tesis doctoral justamente sobre este tema a un profesor de una..., de un colegio de Huelva, que él me cuenta la normalidad de las clases en las que chicos y chicas se integran en la actividad cotidiana de la educación física, y por tanto está garantizado en el ámbito escolar pero también en el federativo: hay normas, hay reglamentos, hay criterios, de concesión de subvenciones; normas federativas internacionales, que hablan de la paridad, o hablan del apoyo de hombre y mujer, e incluso muchas disciplinas deportivas donde hay más mujeres que hombres, o viceversa, ¿no?, y también en el ámbito de la gestión, ¿no? Entonces, el problema que tenemos es otro, es la falta de cultura deportiva, la falta de adherencia entre hombre y mujer, no solamente entre mujeres, ojo, también entre hombres.

En España y en Andalucía practican deporte en torno a tres, cuatro, de cada diez personas, mientras que hay países como Dinamarca y como Suecia donde son unas siete u ocho de cada diez personas las que hacen deporte. Y yo he viajado mucho por esos países, y he viajado incluso en etapas como deportista, y a mí me llamaba la atención que abuelos y abuelas, padres y madres, y nietos, y nietas e hijos, todos juntos hacían deporte en los parques y en las instalaciones deportivas, algo que a mí me llamaba la atención hace veinte años cuando iba por esos sitios, porque aquí me resultaba muy difícil, ¿no?, me resultaba muy difícil. Y al mismo tiempo, así como en la edad escolar la participación en la práctica deportiva es muy parecida entre chicos y chicas, posteriormente las chicas lo abandonan con respecto a los chicos, pero en la edad avanzada, en la edad adulta y mayor, la mujer practica mucho más deporte que el hombre, ¿eh? Entonces, ¿dónde hay que mejorar la participación del hombre por parte..., o sea, del deporte, por parte de la mujer, pero también de los hombres, como acabo de decir? Pues a través del impulso del deporte escolar, y sobre todo del deporte en familia, a través de la difusión de hábitos deportivos, dirigidos pues a la mejora de la salud y la calidad de vida.

Nosotros, hace unos meses —digo nosotros, un equipo de investigadores—, hemos tenido..., hemos disfrutado un proyecto de investiga..., de I+D+i, del Plan Nacional, del Gobierno de España, que se llamaba *Necesidades, barreras e innovaciones en la oferta deportiva a las mujeres adultas en España*, informe para profesionales y organizaciones deportivas. Y aquí lo que se plantea la mujer es, con respecto al acceso a la práctica deportiva, no es que les faltan ofertas de actividades deportivas, lo que te plantea es totalmente lo contrario, te dicen que los problemas son familiares: de carga de trabajo doméstico, de la dificultad del triple rol, la atenci..., el trabajo doméstico, el trabajo..., el rol reproductor y el rol laboral, ¿no? Entonces, igual hay que pensar que el problema es la dificultad de conciliación porque la mujer asume más roles —por ejemplo en la edad adulta— que los hombres, y eso impide —y por tanto es un problema sociológico, cultural— el acceso a esa práctica, y no tanto que haya que incidir en el propio sistema deportivo para cambiar la realidad cultural de la mujer, y con ello la práctica deportiva.

Yo creo que el enfoque es erróneo, y tengo algunos trabajos en esta línea en revistas de prestigio internacional, ¿no? Y, vamos, es fruto del trabajo empírico de la investigación durante veinte años, y la posición que tengo desde el Grupo Podemos está fundamentada sobre base científica, ¿no?

**El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Y ahora ya, por último, la intervención de..., por parte de los grupos que no..., el Grupo Socialista. Señora Bustinduy, cinco minutos también.

## La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Nosotros, desde luego, estamos de acuerdo con lo que han planteado los grupos que me han precedido en la palabra, Ciudadanos y Podemos. Entendemos que esta proposición no de ley, a nuestro juicio desde luego, llega mal y tarde. En principio porque en los momentos en que estamos justamente ahora, los miembros de esta comisión que estamos justamente en pleno trabajo del Proyecto de Ley para el Deporte, venir planteando un plan integral en materia de deporte es una cosa absolutamente llamativa, pues yo creo que estamos justamente dando los últimos pasos para esta ley, y de lo que tenemos que preocuparnos precisamente es de que la ley lleve, desde la a hasta la zeta, integrado el principio de igualdad, que lo lleva el proyecto de ley, por supuesto, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía ya, en el año 2009, fue pionero cuando presentó, ante este Parlamento, el primer proyecto de ley, que fue en ese año, y que fue pionero a nivel nacional. Ya no solo porque lleve intrínsecamente y de manera..., a lo largo de todo el texto, y por tanto de manera transversal e implícita, el principio de igualdad, sino porque, además, plantea una cuestión —que es nueva—, que es obligar a las federaciones deportivas a que en su estructura directiva las mujeres tienen que formar parte de ella, cosa que es llamativo que aquí, en Andalucía, el Partido Popular se preocupe por el plan integral de la mujer en el deporte, y en los cuatro años que han estado en Madrid no se han dedicado a mirar la Ley de Deporte, que no tiene para nada el principio de igualdad, no cuenta con él; independientemente de que es verdad que luego, sociológicamente, la mujer se ha ido incorporando al deporte, pero lo que es el texto de la Ley 10/90, del Deporte, a nivel estatal, no contiene el principio de igualdad, y mucho menos las federaciones deportivas en el ámbito estatal tienen absolutamente ninguna obligatoriedad con respecto al tema de igualdad ni a la de incluir a las mujeres en sus estructuras directivas. Por lo tanto..., por eso digo, me parece que llega en un momento, desde nuestro punto de vista, poco apropiado.

Y es que, de verdad, aquí cada uno es libre de lo que quiera, y por supuesto, por supuestísimo, de plantear las iniciativas que quiera, pero es que en materia de igualdad venir ahora aquí a darnos lecciones en materia de igualdad, permítame, para mí, desde luego, el Partido Popular es poco o nada creíble en materia de igualdad. Desde luego, no crean ustedes que se nos ha olvidado que cada vez que hemos querido dar un paso importante en materia de igualdad, a nivel legislativo, ustedes han recurrido nuestros textos legales al Constitucional, y eso es una realidad. Le recuerdo, sin ir más lejos, nuestra propia Ley Electoral, que ustedes recurrieron, y, por supuesto, el Constitucional se las tumbó. Les recuerdo la Ley de Igualdad de..., que se aprobó en el Congreso de los Diputados, o les recuerdo, sin ir más lejos, que además aquí está también la portavoz del PP de Educación, el recurso que se planteó con el tema de los conciertos a los centros de enseñanza segregada. Por cierto, cuando habla del deporte en la educación, desde abajo, me gustaría que la portavoz del Partido Popular nos explique cómo se hace eso en un centro de enseñanza segregada. Por ejemplo, en El Romeral de Málaga, que nada más que hay niños, ¿cómo hacemos la integración de las niñas? Me parece que es una cosa tan incongruente que, desde mi punto de vista, se cae por sí misma. Y, de verdad le digo, si ustedes quieren empezar a pelear por la igualdad, no-

sotros encantados, siempre que lo hagan de verdad y no solo por un interés coyuntural y/o electoral como a mí me parece que pueda ser. Si lo hacen de verdad, bienvenidas al club de quienes llevamos ya mucho tiempo dando la cara y haciendo exactamente una apuesta a través de lo que se va aprobando en los paquetes legislativos que se van aprobando en las distintas cámaras donde tenemos mayoría para luchar por una igualdad real y efectiva.

De cualquier manera, lo de tarde y mal también quiero referirme a que en este Parlamento, ya en el año 2008 se aprobó una proposición no de ley...

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, vaya usted terminando.

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—Voy terminando.

... que recoge todo lo que usted plantea, y como consecuencia de esa proposición no de ley la Junta de Andalucía se puso a trabajar para ir desarrollando todo lo que esta proposición no de ley, que yo le invito a que la lea, planteaba. Se hizo una investigación en el seno del Instituto Andaluz de Deportes, titulado «Mujer y deporte», para ver el estado de la cuestión y qué acciones había que hacer. Se hizo, se delimitaron y se analizaron las barreras por las que una mujer no hacía deporte, y se han ido proponiendo medidas.

Y en base a todo eso, y dirigido al cumplimiento de esa PNL, desde allí hasta hoy se han venido desarrollando distintas actuaciones desde los distintos centros y unidades de la Administración deportiva andaluza, desde todos los ámbitos; es decir, la Secretaría General, desde la Dirección General de Actividades de Promoción del Deporte, desde el Instituto Andaluz del Deporte, desde el Centro de Medicina Deportiva... Es decir, todo eso. No se ha parado y vamos en el suma y sigue.

Pero, realmente, para terminar, si queremos hacer una apuesta seria y serena por el tema de la igualdad en el deporte, no solo con las mujeres sino con otros colectivos que también necesitan..., porque están en desigualdad, necesitan también que se tenga..., que tenga una mirada de igualdad hacia ellos la ley, es el marco más apropiado para que los grupos políticos nos pongamos de acuerdo y garanticemos esa igualdad que hoy demanda aquí el Partido Popular.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señora Bustinduy.

Bueno, cierra este debate la portavoz del grupo del Partido Popular, que es la que ha presentado la iniciativa de esta proposición no de ley. La señora Alarcón tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, vamos a..., voy a empezar a..., voy a intentar contestar a cada una de las personas que han intervenido, empezando por la última intervención, la de la portavoz del Partido Socialista.

Mire, señora Bustinduy, el Partido Popular aquí y en todas las instituciones en las que está presente lleva dando muestras mucho antes que el Partido Socialista de que la igualdad real y efectiva es una realidad en el ámbito de la mujer. Con cargos, con alcaldesas, con presidentas, con concejales, y en muchos ámbitos donde el Partido Popular toma y tiene decisión. Y, en concreto, en el Partido Popular Andaluz, precisamente, y en la actualidad aún más si cabe de lo que ya estaba presente la mujer en el ámbito político. Nuestro presidente actual lo está demostrando rodeándose de un equipo magnífico de mujeres y de compañeras entre las cuales se encuentran muchas de las que hoy están aquí presentes.

Pero, mire, señorita, yo estoy perpleja, perpleja ante lo que ustedes acaban hoy de decir y de hacer. Para empezar, si la Ley del Deporte de Andalucía, que está en este momento como bien han dicho casi todos los intervinientes, en proyecto de ley y va a salir dentro de muy poquito, eso está claro, pero, la Ley del Deporte de Andalucía lo que recoge con claridad es la intención que trae esta proposición no de ley. Faltaría más que no recogiera la Ley del Deporte de Andalucía esa intención. Faltaría más. Pero no deja de recoger una intención. Y esta proposición no de ley, que no duplica en nada lo que es la intención que va a recoger la Ley del Deporte de Andalucía, lo que viene precisamente es a trasladar esa intención en acciones concretas. Y acciones concretas, que aunque hemos avanzado mucho, todavía queda por avanzar. Y ha sido precisamente el portavoz de Ciudadanos, creo que ha sido, el que ha reconocido que es un problema todavía cultural. Pues, fíjese usted, el problema cultural en el que todavía hay mucho que avanzar, se avanzaría mucho con proposiciones no de ley de este tipo, las presentara quien las presentara, si fuesen aprobadas por todos los grupos políticos, cosa que ustedes hoy ya han dicho que no van a hacer.

Por lo tanto, por lo tanto, lo que ustedes han hecho hoy aquí, sorprendentemente, y me sorprende mucho porque yo soy de pueblo, vivo en un mundo y he vivido en un mundo rural, y tengo dos hijas, dos chicas, donde todavía insisto en que hay mucho que avanzar. Sobre todo en el ámbito rural. Porque, a lo mejor, en el ámbito de la gente joven se ha avanzado en esta igualdad real y efectiva del deporte. Pero díganme ustedes, porque yo vivo en un pueblo, si en los ambientes rurales estamos incorporando realmente y estamos inculcando ese cambio cultural para que mujeres por encima de 50 años estén teniendo esta presencia en el mundo del deporte. Porque yo, en mi pueblo, no lo veo. Se ha mejorado, pero todavía queda mucho por hacer, sobre todo a determinadas edades de mujeres mayores de 50 años. Díganme ustedes, entonces, si no están de acuerdo con lo que hoy han dicho aquí en inculcar desde las aulas la importancia del deporte femenino y la igualdad real en cualquier práctica y modalidad deportiva, para que el deporte femenino vaya adquiriendo la importancia, afición y espacio que merece, tanto dentro de los colegios como en todas y aquellas actividades físico-deportivas que se desarrollan en horario no lectivo y en horario lectivo. Porque fuera del horario escolar todavía queda mucho que avanzar en temas de competiciones mixtas en el deporte. Yo tengo dos hijas y lo veo. Por lo tanto, no me digan que eso es el mundo feliz de Yupi al que ustedes han hecho referencia, porque no lo es.

Dígame usted por qué no están de acuerdo en luchar contra la violencia de género en los colegios, incrementando la práctica deportiva entre niños y niñas y haciendo uso de los valores de respeto, tolerancia y equipo que transmite el deporte desde la más temprana edad. ¿Por qué no quieren aprobar esto? Si esto, precisamente, beneficia de forma clara y directa para combatir ese mal que tenemos que es la violencia de género. Díganme ustedes por qué no están de acuerdo en incidir en la igualdad de la organización de parti-



dos, torneos, competiciones o jornadas deportivas, incentivando la creación de equipos mixtos, porque otras comunidades autónomas sí lo están haciendo y en Andalucía no se está haciendo.

Díganme ustedes por qué no están de acuerdo en difundir a través de los entes de promoción deportiva de Andalucía la práctica deportiva de la mujer mediante programas específicos de promoción, de desarrollo del deporte femenino, animar a las mujeres a reconocer el valor intrínseco del deporte y a su contribución al desarrollo personal y de vida sana, sobre todo en el ámbito del mundo rural.

Díganme ustedes por qué no están de acuerdo en avanzar y tutelar en el ámbito de la paridad en el mundo del deporte; es decir, impulsar la presencia de la mujer e incrementar su representatividad en todos los órganos directivos de las instituciones deportivas, empezando por las instituciones de todas las entidades deportivas que reciban tutela, ayudas, subvención de la Administración pública, así como garantizar un mínimo de mujeres presentes en los órganos directivos de las federaciones deportivas. ¿Por qué no están de acuerdo en esto? Porque, hoy por hoy, no existen. Les puedo dar una tabla de los porcentajes de la presencia de la mujer en los órganos directivos y nos echaríamos las manos a la cabeza de la poca presencia que tiene la mujer —voy terminando, señor presidente— en el ámbito de las federaciones.

Y díganme por qué no están de acuerdo tampoco en que se faciliten espacios de centros deportivos para los entrenamientos y actividades de clubes femeninos. Se sorprenderían si echan un vistazo al uso que se hace de los espacios deportivos: el 90% es para deportes vinculados con el deporte masculino y un 10%, que va subiendo, con el deporte femenino. Pues, ¿por qué no quieren también fortalecer precisamente el uso de esos espacios públicos?

Yo, sinceramente, estoy sorprendida de su negativa, muy decepcionada por supuesto también. Y díganme por qué no están de acuerdo, porque eso sí que no lo contempla ni para esta medida ni para ninguna de las que se plantea en la Ley del Deporte de Andalucía, un presupuesto específico para estas actuaciones que nosotros hemos solicitado.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, tiene usted que terminar ya.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Y termino, termino inmediatamente, señor presidente.

Está clarísimo, clarísimo que ustedes hoy le han dicho que no a la igualdad efectiva y real en un ámbito tan fantástico como es el deporte, para que sea ese ejemplo inculcar esta igualdad real en el mundo, que tanta falta hace y que todavía tenemos que seguir avanzando.

Nada más y muchísimas gracias.

### El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a pasar a la votación de estas dos proposiciones no de ley. La primera de..., la primera proposición no de ley del Grupo de Podemos, como habíamos debatido, relativa a la promoción de las Caballerizas Reales de Córdoba. Les recuerdo a sus señorías, en primer lugar, que el portavoz del grupo de Podemos, el señor Moscoso, en relación con la..., había retirado el punto 2. Con lo cual, solamente tendríamos que votar tres puntos. Y, en el punto 4, aceptó una enmienda del Partido Popular en la que se incluía, después de terminar, propiciar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba, se incluía: de la Diputación de Córdoba. Por lo tanto, esa modificación la recoge el punto 4, y vamos a someter, vamos a someter la PNL a la consideración del voto de los grupos parlamentarios y de sus señorías.

Se inicia la votación.

Usted vota también, ¿no?

*Ha sido aprobada por unanimidad.*

El señor TERRÓN MONTERO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Esto no se puede hacer.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿No se puede hacer?

El señor TERRÓN MONTERO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Bueno, sí, lo vamos a aceptar.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, lo vamos a aceptar porque somos una Mesa muy..., flexible, muy flexible, muy flexible, me lo dice el interventor que no..., digo, el letrado, que no..., pero bueno.

Y, la última, y la última proposición no de ley es del Partido Popular, relativa..., y es la última que hemos debatido, relativa al plan integral de la mujer en el deporte andaluz. Aquí no hay ningún tipo de enmienda. Y, por lo tanto, vamos a someter, vamos a someter a votación esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*Ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Nada más, muchas gracias a todas sus señorías.

[*Rumores.*]

